

**EL PROYECTO DE DEMOCRACIA:
UNA ESTRATEGIA PARA APRENDER A CONVIVIR Y SER BUENOS CIUDADANOS**

**ARISTIZABAL MONTES ADRIANA
CUELLAR CHAVES MARTHA MILENA
ROJAS MENDOZA ANA MARÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA
MODALIDAD A DISTANCIA
BOGOTÁ, 2014**

**EL PROYECTO DE DEMOCRACIA:
UNA ESTRATEGIA PARA APRENDER A CONVIVIR Y SER BUENOS CIUDADANOS**

**ARISTIZABAL MONTES ADRIANA
CUELLAR CHAVES MARTHA MILENA
ROJAS MENDOZA ANA MARÍA**

**Trabajo de grado para optar al título de:
ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA**

**Asesora:
TÉLLEZ RICO SANDRA MILENA
Magístra en Educación**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA
MODALIDAD A DISTANCIA**

BOGOTÁ, 2014

Firma del Director de la Facultad

Firma del Asesor del Proyecto

Firma del Jurado

Fecha: Mayo de 2014

RESUMEN ANALITICO EN EDUCACION RAE

| Información General | |
|-----------------------------|--|
| Tipo de documento | Trabajo de grado |
| Acceso al documento | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central |
| Título del documento | EL PROYECTO DE DEMOCRACIA: UNA ESTRATEGIA PARA APRENDER A CONVIVIR Y SER BUENOS CIUDADANOS |
| Autor(es) | ARISTIZABAL MONTES Adriana, CUELLAR CHAVES Martha Milena, ROJAS MENDOZA Ana María |
| Publicación | Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. 2014 181P. |
| Unidad Patrocínate | Universidad Pedagógica Nacional |
| Palabras claves | Proyecto de democracia, Convivencia, Ciudadanía, Conflicto, Manual de Convivencia, Participación, Valores. |

| Descripción |
|--|
| <p>Este trabajo investigativo cuenta con un enfoque socio-critico, de forma cualitativa, con un modelo de investigación - acción, con el ánimo determinar la percepción que tiene los distintos actores de la comunidad educativa, sobre el proyecto de democracia y como este puede aportar a la formación de un ciudadano crítico y reflexivo a partir de los principios de la convivencia y participación democrática, en las instituciones Educativas Técnica Ignacio Gil Sanabria, sede rural María Auxiliadora, del municipio de Siachoque y la Institución educativa Distrital de La Paz ciudad de Santa Marta.</p> |

| Fuentes |
|---|
| <p>Arango Mesa, Alejandro (2008) La formación ciudadana en Colombia vol. 8. Unipluri/versidad, Universidad de Antioquia, Medellín.</p> <p>Aristizabal, Walter (2010). La cultura Política y La formación en Ciudadanía, Medellín-Colombia:Kavilando</p> <p>Blanco, Rosa (2008). Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz, Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina, Revista Innovemo5, Unesco, Chile.</p> <p>Bustos, Antonio (2011), Escuelas rurales y educación democrática. La oportunidad de la participación comunitaria, Reifop, Granada.</p> <p>Cajiao, F. (2011). Los imaginarios de ciudadanía en los medios de comunicacion. Educacion para La Paz (págs. 23,24,25,26,27,28,29). Bogota: Magisterio.</p> |

Cárdenas, S. José Hernán. (1990). Los nuevos escenarios de la participación comunitaria en Colombia.

Casanova, Manuel (2006) Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar, Universidad del norte, Barranquilla.

Chaux Enrique, L. J. (2004). Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Bogota: Universidad de los Andes.

Conde, Sara (2013), Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de educación secundaria de Andalucía. Una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM, Universidad de Huelva, Huelva.

Cortina, A. (2009). CIUDADANOS DEL MUNDO- Hacia una Teoría de la Ciudadanía. Madrid:Alianza Editorial.

Herrera, Martha; Pinilla, Alexis; Infante, Raúl; Díaz, Carlos. (2005). La construcción de la cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá, Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

Herrera, Martha (2008) ¿Que es la ciudadanía juvenil?. Medellín, Acciones e investigaciones Sociales.

Herrera, Martha (2005). La construcción de política en Colombia. Proyectos Hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Herrera, Martha (2008). Ponencia, Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores Sujetos y escenarios. Medellín.

Lederach, J. P. (2000). El abece de la paz y los conflictos - Educación para la paz. Madrid: Catarata.

Linares, María Eugenia (2007) Hacia una cultura democrática A.C. acude. "Una comunidad que aprende y participa". México.

Luna, Pierre (2010), participación ciudadana... de lo consultivo a lo resolutivo, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá.

Mockus, Antanas. (2011). Cambio cultural voluntario hacia la Paz. En A. y. Mockus, Educación para la paz Bogotá: Magisterio.

Mockus, Antanas. (2002). La educación para aprender a vivir Juntos, Convivencia como armonización de ley, moral y cultural. Bogotá.

Monje, Carlos (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica. Neiva. Universidad Surcolombiana.

Perafán, Betsy (2004) Posibilidades reales de los docentes para promover valores democráticos en el aula. Universidad de Los Andes, Bogotá.

Prieto, Marcia () Educación para la democracia en las escuelas: Un desafío pendiente, Instituto de educación, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Peralta, Beatriz del Carmen (2009), La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?, Eleutera, Medellín.

Restrepo, Juan Cristóbal (2005), Estándares básicos en competencias ciudadanas: ¿cual concepción ciudadana?: Una aproximación teórica al problema de la formación ciudadana. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Ruiz, Gardenia (2012) La convivencia escolar y la formación ciudadana, Revista Varela Bogotá.

Sampieri, Roberto (2010). Quinta edición, Metodología de la investigación. Free Libros.com, México.

Torres, Alfonso (2004). La Practica Investigativa en Ciencias Sociales. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Zaritzky, G. (2011). La formacion para la convivencia y los derechos del nino. Educacion para La Paz. Bogota: Magisterio.

REFERENTE NORMATIVO

Constitución Política de Colombia (1991), Bogotá. Colombia.

Decreto 680 de (1963), Bogotá.

Decreto 1860 de (1994), Bogotá.

Decreto 1290 de (2008), Bogotá.

Decreto 1965 de (2013), Bogotá.

Ley 115 de (1994), Bogotá.

Ley 1098 de (2006), Bogotá.

Ley 134 de (2010), Bogotá.

Ley 1620 de (2013), Bogotá.

MEN. Estándares de Competencias Ciudadanas (2003). Bogotá.

Contenidos

Este trabajo Investigativo se encuentra constituido por ocho capítulos, los cuales están conformados de la siguiente manera: El primer capítulo refiere al acercamiento al tema de investigación partiendo de la construcción del problema de investigación que conllevaría a la formulación y a explicar las razones por las cuales es importante realizar un trabajo de grado como el presente. En ese sentido, el siguiente apartado da cuenta de los objetivos general y específicos que trazaron la ruta de búsqueda y que sustentó cada una de las decisiones de orden teórico-metodológico tomadas a lo largo del trabajo investigativo. Una vez dada esta claridad, el tercer capítulo mostraría aquellos antecedentes que han constituido el tema de la democracia en objeto de estudio y cómo resulta necesario problematizarlo en lo que respecta a la educación y a procesos de formación de sujetos capaces de ejercer sus derechos en la participación democrática, en la convivencia con el otro y en la constitución de un ciudadano que actúa en relación con las necesidades propias y de los demás. Posterior a ello, es importante hacer referencia al marco contextual en el que operan las instituciones objeto de estudio, puntualizando el referente fundacional y la población a la que atiende, con el fin de situar la problemática en cuestión. Entre tanto, el quinto capítulo basó su desarrollo en tres nociones básicas que sustentan la formulación del problema y que de alguna manera contribuye a la comprensión del papel que ha desempeñado el Proyecto de Democracia al interior de las instituciones educativas. Estas nociones convocan al lector a pensar la participación democrática más allá de los procesos de elección, la convivencia basada en el respeto por la otredad y a la importancia de reposicionar el tema de la formación ciudadana. Partiendo de la consolidación de esta primera parte del trabajo, se pasa a decidir sobre el apartado metodológico en el capítulo sexto, en el que se expone brevemente el enfoque y el tipo de investigación diseñado, así como el instrumento de recolección de datos y la caracterización de los sujetos a quienes se les aplicó la entrevista, esto con el fin de que en el séptimo capítulo se precise el análisis de contenido como técnica de procesamiento de información recabada y en el octavo y último capítulo, presentan los resultados por dimensión, categoría y actor interviniente. Finalmente, se presentan las conclusiones, referentes bibliográficos y anexos.

| Metodología |
|---|
| <p>Esta investigación se basó en un enfoque socio-crítico, buscando reflexionar acerca de las comprensiones que tienen los actores que conforman la comunidad educativa sobre ciudadanía, convivencia y participación democrática, a través de la investigación - acción de orden cualitativo, se utilizó una entrevista estructurada como instrumento para obtener la información que permitiera dar respuesta a la pregunta de investigación.</p> |

| Conclusiones |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de democracia puede jugar un papel fundamental en la formación para la convivencia, ciudadanía y participación democrática siempre y cuando su formulación se origine en un diagnóstico que parta de las necesidades del entorno institucional. • El proyecto de democracia es una estrategia pedagógica, que permite a las instituciones educativas formar en los educandos los principios de ciudadanía y convivencia debido a la dinámica que este ofrece. • Los estudiantes de grado noveno de las instituciones objeto de estudio, mostraron en sus respuestas la existencia de un componente en valores y confianza en las posibilidades de la democracia, que permiten concluir que si es posible que se incentive la formación de los ciudadanos a partir del proyecto de democracia basado en principios de participación democrática y convivencia. • La convivencia se evidencia en los educandos al existir una armonía de principios y valores en el entorno social. • Ser ciudadano conlleva a respetar la Carta Magna por que establece los derechos y las normas que rigen un país. |

| | |
|----------------|---|
| Elaborado por: | ARISTIZABAL MONTES, CUELLAR CHAVES Martha Milena, Adriana ROJAS MENDOZA Ana María |
| Revisado por: | TELLES RICO, Sandra Milena |

| | | | |
|-----------------------------------|----|----|------|
| Fecha de elaboración del Resumen: | 09 | 05 | 2014 |
|-----------------------------------|----|----|------|

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 13 |
| 1 CONSTRUYENDO EL OBJETO DE ESTUDIO..... | 16 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 16 |
| 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 19 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN | 19 |
| 2 OBJETIVOS..... | 22 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | 22 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 22 |
| 3 ESTADO DEL ARTE O ANTECEDENTES | 23 |
| 4 MARCO CONTEXTUAL | 37 |
| 4.1 TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE..... | 37 |
| 4.1.1 <i>Referente normativo fundacional de la institución.</i> | 37 |
| 4.1.2 <i>Caracterización institucional.</i> | 39 |
| 4.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA PAZ DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA | 41 |
| 4.2.1 <i>Referente normativo fundacional de la institución.</i> | 41 |
| 4.2.2 <i>Caracterización institucional.</i> | 42 |
| 5 MARCO TEÓRICO | 48 |
| 5.1 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA MÁS ALLÁ DE PROCESOS DE ELECCIÓN | 50 |
| 5.2 CONVIVENCIA: RESPETO POR LA OTREDAD | 59 |
| 5.3 PENSAR EN CIUDADANÍA ES PENSAR EN FORMACIÓN | 68 |
| 6 MARCO METODOLOGICO | 76 |

| | | |
|-------|--|-----|
| 6.1 | ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN | 76 |
| 6.2 | POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO | 80 |
| 6.2.1 | <i>Caracterización Estudiantes entrevistados</i> | 82 |
| 6.2.2 | <i>Caracterización padres representantes</i> | 94 |
| 6.2.3 | <i>Caracterizaciones docentes de áreas básicas</i> | 97 |
| 6.3 | INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 100 |
| 7 | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN..... | 103 |
| 8 | RESULTADOS | 105 |
| | CONCLUSIONES..... | 114 |
| | BIBLIOGRAFIA | 117 |
| | ANEXOS..... | 121 |

ILUSTRACIONES, TABLAS Y ANEXOS

| | |
|---|-----------|
| Ilustración 1 Gráfico genero Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 83 |
| Ilustración 2 Gráfico genero Institución educativa Distrital de La Paz | 84 |
| Ilustración 3 Gráfica ciudad de nacimiento Institución educativa Distrital de La Paz | 85 |
| Ilustración 4 Gráfica Ciudad de nacimiento Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 86 |
| Ilustración 5 Gráfica correspondiente a las edades encuestadas Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 87 |
| Ilustración 6 Gráfica correspondiente a las edades encuestadas de la Institución educativa Distrital de La Paz | 88 |
| Ilustración 7 Años en la institución de la Institución educativa Distrital de La Paz | 89 |
| Ilustración 8 Años en la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria | 90 |
| Ilustración 9 Gráfica composición núcleo familiar de la Institución educativa Distrital de La Paz..... | 91 |
| Ilustración 10 Gráfica composición núcleo familiar de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 92 |
| Ilustración 11 Grafica escolaridad de los padres de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 93 |
| Ilustración 12 Grafica escolaridad de los padres de la Institución educativa Distrital de La Paz | 94 |

| | |
|---|------------|
| Tabla 1 Caracterización estudiantes del grado noveno de las dos instituciones | 80 |
| Tabla 2 Consolidado población de los alumnos | 81 |
| Tabla 3 Ponderación de datos para gráficos, Estudiantes entrevistados de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, Sede Rural María Auxiliadora | 81 |
| Tabla 4 Ponderación de datos para gráficos, Estudiantes entrevistados de la Institución Educativa Distrital de la Paz..... | 82 |
| Tabla 5 Datos, Padres Representantes de la institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 95 |
| Tabla 6 Datos: Padres Representantes de la institución Educativa Distrital de la Paz | 96 |
| Tabla 7 Consolidado población de padres Representantes..... | 97 |
| Tabla 8 Datos: Docentes de áreas básicas de la Institución la institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 98 |
| Tabla 9 Ponderación de datos Docentes áreas básicas de la institución Educativa Distrital de la Paz | 99 |
| Tabla 10 Consolidado población docentes..... | 100 |
| Tabla 11 Matriz de Resultados | 105 |

| | |
|--|------------|
| Anexo 1 Modelo entrevista Alumnos grado noveno para las dos instituciones educativas. | |
| | 121 |
| Anexo 2 Modelo entrevista Docentes grado noveno para las dos instituciones educativas. | 125 |
| Anexo 3 Modelo entrevista representantes de padres para las dos instituciones educativas. | |
| | 129 |
| Anexo 4 Análisis guía entrevista realizada a los alumnos grado noveno de la Institución Educativa Distrital la Paz..... | 1 |
| Anexo 5 Análisis guía entrevista estudiantes de la institución educativa técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 23 |
| Anexo 6 Análisis guía entrevista docentes Institución Educativa Distrital la Paz..... | 30 |
| Anexo 7 Análisis guía entrevista docentes Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 36 |
| Anexo 8 Análisis guía entrevista padres representantes de la institución Educativa Distrital la Paz | 45 |
| Anexo 9 Análisis guía entrevista padres representantes de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria..... | 49 |

INTRODUCCIÓN

Colombia es un país que se ha mantenido en conflicto permanente a través de su historia. En el año 1991, el país cambia de constitución, situación que obliga a promover instancias que conlleven a la formación; política, ciudadana, convivencia y democracia, lo cual involucra al M.EN, divulgando la ley 115 de 1994, en donde se establecen elementos claves para obligar a la institucionalización e implementación de los derechos humanos, con el ánimo de mejorar los diferentes horizontes sociales, por lo que establece el proyecto de democracia según la resolución 01600 del 8 de marzo de 1994.

Hoy por hoy no son suficientes las personas que se interesan por participar y por tener claros los mecanismos que consagra la constitución para ese fin, como un derecho inherente al ciudadano. Para que la participación democrática aporte a la construcción de la sociedad es necesario practicar valores como la responsabilidad y el compromiso para ejercerla, en función de que exista una democracia basada en el pluralismo, inclusión, equidad, diálogo, veracidad, legalidad, libertad y justicia.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es necesario contemplar la responsabilidad que recae en las instituciones educativas para asumir el compromiso de generar conciencia a sus estudiantes en cuanto a la formación democrática. El docente debe involucrarse ayudando a formar pautas interculturales, métodos, actitudes, valores, para participar en la transformación del pensamiento, asumiendo desde una mirada crítica las problemáticas expuestas en el país. Un maestro es un formador de vidas y su trabajo se refleja en los cambios de conciencia y sociedad.

Este trabajo se realizó con alumnos del grado noveno, padres representantes y docentes de aéreas básicas de las dos instituciones educativas las cuales son: Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, sede rural María Auxiliadora, del municipio de Siachoque - Boyacá, siendo este una institución Pública ubicada en un sector rural. Y la institución educativa distrital de La Paz ciudad de Santa Marta – Magdalena, ubicado en una zona de conflicto social, la cual tiene planta de personal privado con una matrícula oficial. Con la intención de profundizar en los conceptos y conocimientos de cada una de las temáticas expuestas en el proyecto de democracia, fortaleciendo la participación, teniendo en cuenta que son instituciones totalmente distintas en cuanto a la caracterización de su población, de esta manera reflexionar sobre los distintos actores en su forma de interrelacionarse, actuar y pensar, es necesario ver las realidades heterogéneas.

De esta manera este trabajo se encuentra conformado por ocho capítulos, los cuales se esbozan de la siguiente manera: en primer lugar con el planteamiento del problema, en el cual se refleja la necesidad observada, con su correspondiente justificación. El segundo capítulo refleja los objetivos generales y específicos. El tercer capítulo estudia estado del arte, los antecedentes evaluados años atrás frente a la necesidad obtenida de la mano de lo que se ha logrado poco a poco. El cuarto capítulo expresa el marco contextual en el que se desarrolla la investigación correspondiendo así al estudio de las dos instituciones educativas, su referente normativo y caracterización. El quinto capítulo refiere el marco teórico el cual brinda información apropiada a partir de las categorías proyecto de democracia, ciudadanía y convivencia. En el capítulo seis toma como recurso el marco metodológico teniendo en cuenta el enfoque epistemológico, la caracterización de la población objeto de estudio que interviene con el instrumento de

recolección de datos. Como séptimo capítulo el análisis e interpretación de la información representando físicamente el pensamiento de los actores involucrados. El octavo capítulo reflejar los resultados obtenidos, por último expresar las críticas, reflexiones y conclusiones obtenidas a lo largo del proceso investigativo.

En síntesis la importancia de realizar en este trabajo de grado, fue motivada por generar una reflexión en cuanto a la posibilidad de contribuir a la formación ciudadana a partir del proyecto de democracia propuesto, en las instituciones objeto de estudio, elevando la participación democrática y el mejoramiento de la convivencia en el ámbito académico. Es necesario crear una conciencia crítica y de reflexión en cuanto a la formación en democracia, ciudadanía, participación y convivencia, ya que el estudiante se encuentra en la capacidad de reconocer sus derechos y deberes constitucionales.

1 CONSTRUYENDO EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

La constitución política de 1991¹ por sus nuevas disposiciones generó una gran transformación en el sistema educativo colombiano. Esta carta magna estableció cambios, en cuanto a la relación entre educación y cultura política, generando estudios e investigaciones en torno a ello. Por consiguiente, estos primeros abordajes giraron alrededor de la educación para la democracia, educación cívica, educación ética y valores, y educación ciudadana (Herrera, *et.al.* 2005:106), evidenciando una constante preocupación por el papel de las instituciones educativas en la formación de ciudadanos y sujetos democráticos.

Es así que, el cambio de mentalidad frente a la defensa de lo público y de los derechos personales representó un ejercicio constructivo, en razón a que en muchas ocasiones los educandos conociendo sus derechos sentían temor de denunciar, asumiendo una actitud de resignación y sumisión. En décadas pasadas la familia era la encargada de formar en sus miembros jóvenes los principios y valores necesarios para integrarse a la vida social; hoy en día, este papel también corresponde a la escuela, tal como lo consagra la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 41 y 67 y la Ley General de Educación de 1994 en sus

¹ “Es importante considerar el nacimiento de la actual Constitución Política Colombiana la cual se denominó la Constitución de los Derechos Humanos, originada en el marco de la séptima papeleta siendo esta una propuesta surgida de los estudiantes colombianos ante las elecciones del 11 de marzo de 1990 de Colombia, en las que se elegían Senado, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Gobernador, Concejo Municipal y Alcaldes. El movimiento estudiantil propuso incluir un séptimo voto en que se solicitaría una reforma constitucional mediante la convocatoria de Asamblea Constituyente. Aunque la papeleta no fue aceptada legalmente, sí se contó de manera extraoficial y, finalmente, la Corte Suprema reconoció la voluntad popular mayoritaria, validando el voto. El movimiento de la séptima papeleta es por tanto el origen de la Constitución de 1991”. Tomado a partir de <http://septimapapeleta.blogspot.com/> y Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, Memorias para la democracia y la Paz, Bogotá D.C.(2012:79)

artículos 5 y 13, que define entre las funciones de la educación colombiana: “formar y promover en los ciudadanos el respeto y las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana”.

Debido a lo anterior en el año de 1994 se dio inicio a la implementación de proyectos en formación democrática y ciudadana en todas las instituciones escolares del país, sin embargo a pesar de que ya han transcurrido más de dos décadas, dichos proyectos no logran visualizar cambios estructurales importantes dentro de la sociedad. No en vano, la situación de conflicto permanente en la que se encuentra inmerso el país desde hace más de cincuenta años, han creado una sociedad donde la resolución de los conflictos se caracteriza por el uso de la violencia, desconociendo el respeto por lo público en términos del bien común, rasgo propio de la ciudadanía.

Situación no ajena para las zonas marginadas del país, en donde por desconocimiento de los derechos o por temor de exigirlos, manejan una concepción desvirtuada de democracia y ciudadanía, generando que los miembros de la sociedad estén aún más vulnerables y que cuenten con un “concepto de democracia de baja intensidad de acuerdo al cual la ciudadanía es pensada en términos de representación restringida con énfasis en los procesos electorales lo que tiene implicaciones sobre la manera de concebir subjetividades políticas” (Herrera, *et.al.* 2005:36).

En consecuencia, a pesar de los esfuerzos realizados desde la normatividad misma y de las prácticas institucionales por promover la ciudadanía y la participación democrática más allá de procesos electorales, los proyectos de democracia al interior de las instituciones educativas no

resultan ser suficientes para que los estudiantes interioricen prácticas de *sana convivencia* y *buena ciudadanía* en contextos democráticos, en los que la defensa de sus derechos suele ser fundamental para estar consigo mismo y con los otros. En breve, es evidente la *no relación* entre lo establecido en los proyectos de democracia de las instituciones y los mecanismos de participación democrática de los estudiantes².

De acuerdo con lo expuesto, la problemática puede generarse posiblemente en la falta de implementación y fundamentación de un proyecto de democracia que responda a las necesidades políticas y democráticas de cada contexto. Según el Decreto 1860 que reglamenta la Ley General de Educación, cada año las instituciones educativas debe ejecutar un proyecto de democracia, sin embargo éste sólo se enfoca en la elección del gobierno escolar en los primeros meses del año lectivo sin tener una dinámica en el transcurso de éste. Situación necesaria de atender en razón a que el proyecto de democracia debería traducirse en elemento importante en la formación de ciudadanía traducida en ambientes de convivencia armónica y en el fortalecimiento de la participación democrática de los estudiantes. No en vano, la sociedad demanda que las instituciones educativas formen ciudadanos capaces de afrontar los grandes desafíos políticos, económicos, sociales y culturales a partir del espíritu crítico y reflexivo, pues estos son aspectos que enmarcan la sociedad y determinan el curso de la historia.

En todos estos propósitos, el proyecto Democracia podría ser generador de cambios reales tanto al interior de las instituciones como para la sociedad misma.

² Cabe precisar que para el presente estudio, la población refiere expresamente a estudiantes de noveno grado debido a los procesos formativos consolidados durante la básica secundaria (ver apartado metodológico)

1.2 Formulación del problema

La democracia es una forma de organización social que atribuye a los ciudadanos la oportunidad de ejercer el poder para elegir a quien los represente y tomar determinaciones para el bien general de la sociedad. Partiendo de esta concepción el docente se interroga sobre el papel de la escuela en este tema de gran trascendencia para la vida del país, es por esto que se decide formular la siguiente pregunta de investigación:

¿Es posible incentivar la formación de un ciudadano a partir del proyecto Democracia, basado en principios de participación democrática y convivencia en estudiantes de grado noveno en las instituciones Educativas: Técnica Ignacio Gil Sanabria, sede rural María Auxiliadora del municipio de Siachoque - Boyacá y de La Paz de la ciudad de Santa Marta - Magdalena?

1.3 Justificación

Las instituciones educativas actuales son el reflejo de la situación de conflicto que vive la sociedad. A las aulas escolares llegan niños, niñas y jóvenes que, respondiendo a lo que han aprendido de sus mayores en sus entornos, asumen formas inadecuadas de resolver sus conflictos y subvaloran la oportunidad de vivir y compartir con otros; no puede olvidarse que “los factores biológicos del aprendizaje de comportamientos sociales, tienen mucho que ver con procesos de adaptación al entorno para la supervivencia” (Cajiao, 2011:26) situación que ha desbordado a la

institución educativa, ejemplo de ello es la intervención de los medios de comunicación en la divulgación masiva de estas problemáticas, dando a conocer que la situación se presenta a lo largo y ancho del país sin que las instituciones educativas hayan logrado encontrar las estrategias pedagógicas que promuevan la formación de ciudadanos activos para una sociedad democrática, plural y diversa.

En ese mismo sentido, el Congreso de la Republica también hizo su pronunciamiento. El 15 de marzo de 2013 expide la Ley 1620 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, reflejando una preocupación por el desarrollo de competencias ciudadanas al interior de las instituciones educativas que permitan reconocer a los estudiantes en sujetos de derechos. Es de recordar que la Ley General de Educación del 8 de febrero de 1994, en su art. 13 numeral C establece *“Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”*. Tal como lo enuncia la Ley, es fundamental formar en el medio escolar ciudadanos con ciertas capacidades de liderazgo social, que sean capaces de cambiar la historia de sus comunidades y defender sus derechos. Por eso, se requiere de la formación de la cultura democrática a través de la comunidad educativa, que transmita a las nuevas generaciones los valores de la participación activa en los asuntos de la vida pública.

La participación de las personas en los diferentes procesos permite adherirse a los propósitos formulados en colectivo, por tanto dicha adherencia contribuiría a fortalecer la pertenencia,

condición necesaria para que se asuman las normas con la conciencia y responsabilidad de quien pertenece al colectivo en mención (Cortina, 2009). Por consiguiente, las instituciones educativas en cuanto que sociedad en pequeñas dimensiones están a su vez, convocadas a buscar la participación de todos los estamentos que componen la comunidad educativa, teniendo en cuenta que los marcos normativos para la convivencia escolar sean aceptados y asumidos por sus miembros desde la convicción de que están creciendo colectivamente.

Ahora bien, es claro que la relación maestro – estudiante ha sido tradicionalmente jerarquizada, siendo así que los adultos dictan las normas y los estudiantes las obedecen, sin embargo se han dado algunos intentos tímidos de acordar o pactar la convivencia. Allí se ubica el presente proyecto, entendiendo que sí es posible la verdadera participación democrática y la deliberación en las instituciones, trayendo consigo la convivencia escolar y la construcción de una sociedad pluralista y democrática.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si es posible, la formación de un ciudadano a partir del proyecto Democracia en el grado noveno de las instituciones educativas de Boyacá y Magdalena, teniendo como principios la participación democrática y la convivencia.

2.2 Objetivos específicos

- ✓ Identificar el papel que desempeña el Proyecto de Democracia Institucional desde la percepción de actores intervinientes (estudiantes, padres representantes, docentes de aéreas básicas) en la formación de ciudadanía, con miras a perfilar su incidencia en relación con los conceptos de convivencia y participación democrática.
- ✓ Establecer la relación entre el Proyecto de Democracia Institucional y la formación en ciudadanía, para que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de la participación democrática y su incidencia en el entorno escolar en términos de convivencia.

3 ESTADO DEL ARTE O ANTECEDENTES

Al establecer la importancia del papel de las instituciones educativas en la formación de ciudadanos activos tanto en la Constitución Nacional de Colombia de 1991 como en la Ley General de Educación 115 de 1994, el desarrollo de proyectos, artículos, investigaciones, tesis y monografías relacionadas con competencias ciudadanas, han surgido considerablemente. Es por ello que a lo largo de estos años en los que se da inicio a este proceso en los diferentes campos de investigación pedagógica, las instituciones han llamado la atención sobre ciudadanía, valores, resolución de conflictos y democracia, donde han buscado concientizar y aplicar nuevos modelos de desarrollo sobre estas temáticas. En ese sentido, se presentan a continuación algunas iniciativas gestadas a nivel local y regional.

¿Qué sucedía en Colombia con respecto a la formación en ciudadanía, convivencia y democracia? Pues bien, ya se ha mencionado antes los esfuerzos liderados por los gobiernos, particularmente en la década de los noventa con la promulgación de la Nueva Carta Magna y de reformas educativas que convocarían a revisar el tema de la educación y la cultura política, sin embargo, es necesario puntualizar que durante la Alcaldía de Antanas Mockus (1995-1997) en la ciudad de Bogotá, surge la iniciativa por reflexionar sobre la importancia de la cultura ciudadana en la práctica cotidiana, convirtiéndola en la prioridad del gobierno distrital para prevención y control de la violencia. De ahí que, surgiese un proyecto titulado: “*Armoniza ley, moral y cultura*”, el cual se ejecutó de una manera sistemática y fundamental, mostrando las diferencias de regulación en cada uno de los entes encargados de aplicar dichos mecanismos, evidenciando incoherencias entre la ley, la moral y la cultura ciudadana. Uno de los procedimientos que

sustentó la implementación de dicho proyecto, consistió en realizar tarjetas ciudadanas por colores que regulaban el comportamiento de otros. En ese mismo sentido, buscando la convivencia entre peatones y conductores de vehículos, el distrito implementó estrategias pedagógicas a través de *mimos* que invitaban a tomar conciencia sobre el uso de las cebras, creando una cultura ciudadana necesaria para la capital del país. Iniciativas que pretendían crear conciencia sobre la buena ciudadanía que sustenta el hecho de estar con los otros.

Del mismo modo en el marco del proyecto en mención, la Alcaldía de Bogotá extendía su radio de acción hacia las instituciones educativas, en las que la intolerancia y la agresividad formaban parte del cotidiano de los estudiantes, por ende, el distrito institucionalizó información sobre seguridad, generando periódicamente boletines de violencia y delincuencia dentro de las instituciones con miras a generar conciencia frente a ello para la toma de decisiones oportuna y eficaz. Es de recordar que al interior de las instituciones educativas se llevaron a cabo las *jornadas de vacunación contra la violencia*, creando procesos reflexivos sobre el maltrato y generando mayor sensibilidad por el otro; propuesta que tuvo gran aceptación en las instituciones mejorando la convivencia y respaldando la importancia de formar en ciudadanía.

En definitiva, Antanas Mockus ha sido uno de los referentes más importantes en el país sobre temas de convivencia en las últimas décadas, en razón a que pregunta constantemente cómo aprender a vivir con el otro, a coexistir de manera intencionada. En 2002, en medio de su período de reelección para la Alcaldía de Bogotá (2001-2003), publica un artículo referido a la *“Convivencia como armonización de ley, moral y cultura”*, que resume los resultados alcanzados en sus estudios sobre convivencia en medio de sus experiencias como alcalde e

investigador sobre jóvenes en Bogotá; particularmente este trabajo académico lo realizó con 1.400 jóvenes de grado Noveno de Bogotá, utilizando las correspondencias múltiples como técnica de análisis de la información recolectada, en el que logra definirse la noción de convivencia como combinación de obediencia a las reglas, capacidad de cumplir y celebrar acuerdos y confianza. Las reglas mencionadas eran de tres tipos: morales, legales y culturales, se indagó entre los jóvenes que pasaba cuando había tensión entre los tres tipos de reglas y cuál era su grado de apertura al pluralismo moral y cultura. La investigación detectó características generalizadas entre la población, así: a) “yo me guío por la conciencia, los demás por la ley y la cultura”; b) “yo entiendo por la buenas, tú por las malas”; c) “pluralismo tiende a ser igual a “todo vale”; y d) “el valor más alto realizado es la familia” (respuesta más frecuente a cuál es su mayor orgullo).

El estudio pone de relieve la asimetría que tienen los jóvenes de sus congéneres. Es decir, a partir de la perspectiva de convivencia, dicha asimetría entre la autopercepción y la percepción que se tiene de los demás pudiese ser valorada desde la noción de *respeto*, siempre y cuando sea entendida desde su etimología misma: “*volver a mirar*”. Por consiguiente el concepto de ciudadanía es inseparable del respeto entre iguales, es por ello que donde hay ciudadanía, el encuentro entre desconocidos es un encuentro entre ciudadanos. Se busca hacer la transición entre el respeto por jerarquías y el respeto basado en la conciencia de igualdad, cambiando así el paradigma. Asimismo, la investigación dio a conocer que para los jóvenes el respeto a la ley previene la violencia y que para la convivencia son más importantes los acuerdos que las normas. Otra conclusión importante de esta investigación es que “pluralismo” para los jóvenes, significa todo vale; pues quienes están dispuestos a tolerar la vecindad de un indígena o un enfermo de

SIDA, está igualmente dispuesto a aceptar el narcotraficante o al paramilitar como vecino. Hallazgos que invitan a pensar sobre los desafíos que trae consigo el convivir con otros y cómo tolerar la diversidad, siendo rasgo fundamental en la formación de ciudadanía.

Reconociendo que los años noventa en Colombia crearían un contexto en el que resultaba importante preguntarse por principios y valores democráticos, derechos humanos, resolución de conflictos y que Antanas Mockus institucionalizaría reflexiones sobre ciudadanía a partir de su gestión en el gobierno distrital, es de saber que en las universidades empezaría a cuestionarse sobre ello, no en vano en la Universidad de los Andes en el 2004, surgiría la tesis de Betsy Perafán titulada: *"Posibilidades reales de los docentes para promover valores democráticos en el aula"*, demostrando la importancia de desarrollar investigación acción en razón a que ésta "debe involucrar activamente a los estudiantes, pues es difícil lograr cambios en los hábitos de los maestros si sus nuevas acciones no tienen como efecto respuestas positivas de los alumnos; por esto se requiere generar en ellos procesos de reflexión y de acción" (Perafán, 2004: 44). Tesis que refleja una preocupación por la promoción de valores democráticos en los estudiantes y por el papel del docente en ello; preocupación compartida en el presente proyecto, no obstante, es necesario resaltar la relación entre democracia y convivencia sustentada en la formación de ciudadanos activos.

Un año más tarde, en el 2005 la Asociación Colombiana de Facultades en Educación (ASCOFADE) con la autoría de Alexander Ruíz Silva y Enrique Chaux Torres, presentan un trabajo de investigación denominado: *"La formación de competencias ciudadanas"*, con la intención de formar a los docentes quienes tienen a cargo la instrucción sobre competencias

ciudadanas, de tal manera que los elementos pedagógicos y didácticos contribuyan a un mejor desarrollo de la materia en donde cada uno de los actores participen práctica y reflexivamente sobre su quehacer, es así que la experiencia investigativa contribuye a la participación ciudadana activa y convoca a las instituciones a desarrollar este saber temático desde la formación política-ciudadana para una mejor convivencia y aplicabilidad de conceptos pedagógicos en el entorno.

Durante ese mismo año, surgiría la tesis de maestría de Juan Cristóbal de J. Restrepo en la Universidad Javeriana, haciendo alusión a los *“Estándares Básicos en competencias ciudadanas: ¿Cuál concepción ciudadana?: una aproximación teórica al problema de la formación ciudadana”*. Tesis que surge a partir de la preocupación por la formación en ciudadanía política, de cómo la conducta en las instituciones educativas y los valores en la sociedad influyen en el comportamiento y cómo la historia tiene un papel fundamental en ello. Por ende, intentando atender a dicha preocupación, el autor de la tesis analizó los estándares básicos en competencias ciudadanas 2003 promulgados por el Ministerio de Educación Nacional, con miras a cuestionar la comprensión sobre ciudadanía y así aportar a la noción de formación ciudadana desde una perspectiva crítica-reflexiva.

Del mismo modo, en el 2005 el grupo de investigación liderado por Martha Cecilia Herrera de la Universidad Pedagógica Nacional, publican un libro titulado: *“La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales”*, en el que plantean la aproximación al concepto de cultura política y su relación con la educación y cómo en la década de los años noventa, la educación para la democracia resultó ser una apuesta por parte del gobierno de turno en cuanto que realizaron diagnósticos, pruebas y proyectos para posicionar el

tema dentro de las instituciones educativas. Finalmente esbozan los actores sociales emergentes en la comprensión de la cultura política, donde los jóvenes y la ciudadanía cobran el estatus de categoría social que posibilita la creación de nuevas identidades y escenarios políticos de actuación democrática.

En el 2006, como resultado del proyecto “*Cuentos ciudadanos*” realizado por la Universidad del Norte en Barranquilla, surge el artículo de Manuel Jair Vega y Vanessa Castro titulado: “*Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía a través del periodismo escolar*”, en el que básicamente diseñaron una estrategia de formación en competencias ciudadanas para niños y niñas que estuviesen escolarizados en Barranquilla con miras a reconstruir imaginarios tanto de la ciudad como de la noción de ciudadanía mediante la práctica del periodismo escolar. Por ende, fue necesario realizar investigación – acción participativa, donde los niños y niñas a través de la técnica proyectiva del mapa mental, sesiones de trabajo en grupo y entrevistas realizadas por ellos, previa capacitación, a los adultos que vivían en sus barrios, esbozaron que los imaginarios de las personas sobre la ciudad resulta ser fragmentada y que la ciudadanía la reducen a la obediencia a normas. Ésta primera aproximación permitió definir tres momentos en el desarrollo de la estrategia que permitiera la formación en competencias ciudadanas según lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional: “cuentos para la convivencia y paz, cuentos para la interculturalidad y cuentos para participación –responsabilidad democrática” (Jair y Castro, 2006:345).

Durante el 2008, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas” - Colciencias emite el Informe de Vigilancia Tecnológica titulado: “*Educación para la Convivencia. Programa Nacional de Estudios Científicos de la Educación*”, bajo la dirección de Martha Vives, Rocío Lozano, Jenny Sánchez y Alexis Aguilera, en donde tuvieron como argumento central el fortalecimiento de la democracia, el alcance de la paz y de la convivencia en el ámbito educativo. Por consiguiente, el objetivo general del informe consistía en realizar un estado del arte a nivel nacional e internacional sobre la temática de educación y convivencia ciudadana. Para ello, decidieron desarrollar cuatro fases: a) definición de temas importantes; b) recolección de datos y análisis de los mismo; c) elaborar conclusiones; y d) difundir los resultados alcanzados. Estudio que permitió concluir que es a partir del año 2000, se publican 47 artículos anuales en relación con el tema de educación para la convivencia ciudadana, indicando un repunte en la necesidad de reflexionar sobre ello. Asimismo, el informe registra que Estados Unidos y el Reino Unido lideran este tipo de publicaciones y que sólo a partir del 2003, Brasil y México han posicionado el tema en objeto de indagación. Según este informe, Colombia no alcanza a tener un impacto importante de orden internacional con publicaciones sobre educación y convivencia. Hecho que argumenta mucho más la importancia de desarrollar proyectos como el presente, con miras a posicionar el tema dentro del quehacer institucional y docente en el sector de educación básica y media en las distintas regiones del país.

En ese mismo año, Alejandro Mesa Arango de la Universidad de Antioquia publicó un artículo de investigación denominado: “*La formación ciudadana en Colombia*”, en el que los antecedentes de la formación ciudadana son considerados en aspecto político. Para ello estudia el proceso de ciudadanización en Colombia a partir de las primeras elecciones, reflexionando sobre

los acontecimientos históricos y cómo ha sido su evolución, en razón a que su objetivo consistió en mostrar críticamente qué ha pasado y cómo se ha formado el pensamiento de participación ciudadana a través de una metodología reconstructiva de la historia. Esto le permitió concluir que el escenario ha cambiado paulatinamente en la medida en que los actores toman consciencia sobre las leyes establecidas, en términos de su formulación y ejecución.

Un año antes de que terminara el nuevo milenio (2009), Beatriz del Carmen Peralta realiza una tesis sobre *“La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?”*, en donde pretende realizar un análisis documental de cómo se ha constituido la ciudadanía desde el poder político en Colombia que le permita reflexionar sobre la convivencia en lo cotidiano. Para ello, analizó cada una de las leyes promulgadas y su implementación, acercándola al quehacer de las instituciones educativas para observar la formación ciudadana desde una relación crítica de comunicación y valores subyacentes a las políticas ejecutadas. Esto le permitió concluir en que es necesario reflexionar y reconocer todas las experiencias vividas ya que reflejan resultados importantes para la elaboración teórica y metodológica de las experiencias. Las vivencias reflejan el pensamiento de la sociedad.

En el 2010, Pierre Andrés Luna de la Universidad Javeriana desarrolló una tesis titulada: *“participación ciudadana... de lo consultivo a lo resolutivo”*, en donde señala que uno de los problemas en la participación ciudadana en Colombia está basada en las faltas de procesos de consulta y en la toma de decisiones. Por tanto, planteó como objetivo la identificación de avances y retrocesos que ha tenido la participación ciudadana en Colombia con mecanismos de aplicación de las leyes ya establecidas. Valiéndose de un tipo de investigación cuantitativa con

enfoque descriptivo, concluyó que el avance de la participación ciudadana depende de la articulación entre las instituciones y la política en donde se especifique concretamente los mecanismos de intervención a los que pueden acceder los distintos actores.

Posteriormente, Martha Echeverry en el 2011 publica un artículo sobre: “*Formación ciudadana y escuela una mirada desde la ciudadanía de jóvenes universitarios. El caso de la universidad del valle*”. Allí plantea que la ciudadanía comienza básicamente en etapas tempranas de la vida, fruto del proceso en el que interviene la educación formal y no formal. Por ello, a través de un estudio cualitativo logró señalar que un ciudadano no nace sino que se constituye y que el ejercicio de la ciudadanía no se decreta sino que se construye de manera permanente en la interacción cotidiana en los distintos escenarios que se encuentre el ser humano. Hoy en día la escuela mantiene una ciudadanía pasiva, contemplativa y solo se orienta hacia aspectos muy puntuales, como la transmisión cognitiva de determinados contenidos funcionales de saber, desapareciendo el significado como instancia social, con tareas efectivas desde el punto de vista evolutivo.

El estudio concluye que las instituciones de educación básica no contribuyen en la formación de una ciudadanía democrática por el modelo educativo homogenizante que éstas poseen ya que, no posibilita construir desde la diversidad y la multiculturalidad, por tanto se requiere de un proyecto que sobrepase las barreras de la rutina escolar y que involucre lo regional, nacional y otros contextos, en donde niños y niñas pasen de realizar un análisis crítico simple a algo más complejo, que se tenga como filosofía la libertad sin desconocer lo reglamentado por el Estado, convirtiéndose este último, en un mediador que posibilite la participación de todos los sujetos que concurren al escenario educativo y que permitan la formación de ciudadanos. En palabras de

Echeverry, sujetos críticos, respetuosos, defensores de la palabra, exaltadores de la conciencia, confrontadores de ideas, acercadores de la confianza y sobre todo constructores y defensores de la dignidad humana. Igualmente se requieren docentes que se comprometan a cambiar sus paradigmas y a partir de ahí, formar ciudadanos con pensamientos renovados, que trasciendan de intereses particulares hacia el bien común.

Por otra parte, haciendo un llamado de atención sobre la educación en sectores rurales en Colombia, en el 2011 es publicado un artículo de Antonio Bustos titulado: “*Escuelas rurales y educación democrática. La oportunidad de la participación comunitaria*”³, en donde establece que las comunidades educativas rurales se les subestima por las condiciones socioculturales que éstas poseen, pero que de acuerdo con la investigación esto no debe ser así en razón a que su aporte a la participación comunitaria y especialmente a la escuela resulta ser representativo; se ha demostrado que en las instituciones educativas se plantean modelos democráticos de gestión, se puede mejorar su organización y los estudiantes obtienen aprendizajes significativos. De acuerdo con el artículo, se concluye que el sector rural en Colombia trabaja el modelo Escuela Nueva, buscando formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, siendo el educando centro del proceso educativo y líder del proceso democrático en la institución a través de los procesos de aprendizaje.

³ A reserva de ser un trabajo publicado por una revista española, sus aportes en cuanto a la ruralidad en Colombia hacen que su artículo sea ubicado en esta revisión cronológica de las referencias propias del Estado colombiano.

Finalmente para el 2012, Gardenia Ruiz realiza una tesis sobre: *“La convivencia escolar y la formación ciudadana”*, en la que indica claramente, a partir de la aplicación de talleres, cómo la formación ciudadana es la base para reafirmar los valores y posibilitar la formación integral en las instituciones educativas. Así mismo, señala que el poderse expresar libremente genera diferencias de pensamiento en el cual el ser social comprende y desarrolla pautas comunicativas teniendo en cuenta los valores, una toma de conciencia desde el respeto por el otro y el ejercicio de la ciudadanía en ámbitos escolares.

Lo anterior refiere específicamente a los estudios desarrollados en Colombia, sin embargo es importante acudir a la publicación realizada por la Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe de la UNESCO en 2008, titulada: *“Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora de América Latina”*, con el fin de conocer brevemente que se ha dado a nivel regional sobre el tema en cuestión. Es importante mencionar que, este documento nace con la intención de estudiar, analizar y evaluar que está sucediendo en la educación en relación con la construcción de convivencia democrática y cultura de paz en la región.

En Centroamérica y América Latina se encuentran experiencias investigativas importantes a reseñar. La primera de ellas refiere Carmen María Cubero Venegas y Katia Arce Villalobos a la investigación titulada: *“Compartiendo la responsabilidad de la convivencia escolar”*, la cual tuvo lugar en San Isidro de Heredia en Costa Rica en la escuela José Martí, analizando desde el año 1993 un proyecto de investigación-acción para el manejo de la disciplina en la búsqueda de ambientes de convivencia armónica. Esta propuesta parte de la capacitación de los docentes en

convivencia armónica en el aula y los centros educativos. Los maestros participantes de esta capacitación (2.700 en todo el país), elaboran una propuesta para el manejo de la disciplina en el aula para prevenir conductas perturbadoras que inciden en el rendimiento de los estudiantes y la salud mental del personal docente. Actualmente se está haciendo seguimiento a los diferentes proyectos presentados, lo cual ha tenido evolución en la aplicación de sus propuestas con un mejoramiento representativo sin tener una conclusión definitiva.

En el Distrito Federal en México entre los años 2001 y 2007, María Eugenia Linares Pontón coordinó una investigación titulada: “*Una comunidad que aprende y participa*”, la cual tuvo como antecedente el trabajo de promoción de la participación infantil y juvenil desde una asociación civil que promueve el conocimiento y defensa de los derechos de los niños y las niñas. Esta experiencia de investigación-acción surgió con el fin de desarrollar una propuesta metodológica para la promoción de la participación con un enfoque territorial, situando las preocupaciones de las niñas y los niños en el centro de la movilización, siendo su objetivo central el promover un modelo de participación ciudadana educativa sustentado en el derecho de niños y niñas a expresar su opinión y a participar en la toma de decisiones, creando espacios democráticos en la comunidad. Para ello fue necesario sistematizar cinco (5) años de experiencias que actualmente se encuentra en etapa de divulgación, de diseño de materiales para trabajo con los niños.

Entre tanto, Marcia Prieto en Chile plantea un documento sobre la “*Educación para la democracia en las escuelas: un desafío pendiente*”, un proyecto que llama la atención sobre dos aspectos fundamentales: a) los docentes profesan deliberadamente la participación activa de los

educandos sin tener unas bases sólidas para que se den estos espacios de comunicación efectiva entre las partes; y b) la democracia se asume desde una mera participación en actividades curriculares muy limitadas. Por consiguiente, este trabajo buscó que los educandos superaran los obstáculos tradicionalistas y represores para que pudiesen expresar sus ideas libremente, estableciendo parámetros efectivos donde se lograra involucrar al educando en los procesos democráticos que demanda la institución. De ahí que, bajo el diseño metodológico propio de la investigación acción, los educandos al involucrarse en el proyecto reflejaron una responsabilidad y compromiso mayor en sus procesos de enseñanza – aprendizaje, permitiendo fortalecer la toma de conciencia frente a la participación democrática y defensa de sus derechos.

Antes de terminar este apartado, conviene citar una tesis doctoral realizada en España en el 2013, por Sara Conde, quien ha realizado un “*Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de educación secundaria de Andalucía. Una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM*”, en la que da cuenta de un modelo de educación estructural en relación a la gestión de convivencia escolar y su evaluación para aplicarla. Paralelo a ello, establece cuáles son los perfiles y las condiciones fuertes y débiles a tener en cuenta para la convivencia escolar. Para el desarrollo de esta investigación tomó muestras en cada una de las provincias y aplicó un nuevo modelo de gestión basado en las dimensiones del desarrollo de la convivencia y la paz en los centros educativos. Estudio que le permitió comprobar que la aplicación de dicho modelo de gestión de convivencia escolar redujo los problemas y mejoró las conductas de los estudiantes al tener presente que la paz es ideal para manejar estas diferencias.

Actualmente desde la acción del Estado, se está impulsando una cátedra para la paz como iniciativa a implementar en todas las instituciones educativas. Dicha cátedra intenta explicar, reflexionar y fomentar las relaciones sociales pacíficas, el conocimiento democrático, la dirección y aplicabilidad de una política para la paz siendo viable en el entorno de la convivencia y la ciudadanía, lo cual incrementaría el dialogo, la participación, el fortalecimiento en valores y derechos humanos.

Teniendo en cuenta el análisis y reflexión de algunos de los documentos y trabajos realizados a lo largo de la década del 2000 tanto en Colombia como en Latinoamérica para mejorar la participación democrática, la convivencia, y la ciudadanía, se puede señalar que las iniciativas han posibilitado un espacio de discusión al interior de las instituciones educativas sobre la importancia de convivir con respeto y armonía, donde la cultura política y la educación deben constituir una relación dialógica subyacente a la formación de ciudadanía. Sin embargo, en Colombia a pesar de los esfuerzos por posicionar el tema ya sea en el orden de lo político o de lo académico, es necesario impulsar diferentes iniciativas que interroguen desde la formación de los docentes hasta la coherencia de proyectos de democracia con la vida cotidiana institucional en la defensa de los derechos humanos y en la necesidad de convivir armónicamente con los demás.

4 MARCO CONTEXTUAL

4.1 Técnica Ignacio gil Sanabria, sede rural maría auxiliadora del municipio de Siachoque

4.1.1 Referente normativo fundacional de la institución.

El Colegio Nacionalizado “Ignacio Gil Sanabria” de Siachoque fue creado mediante Decreto No. 680 del 22 de Agosto de 1963 de la Secretaría de Educación de Boyacá e inició labores en el año 1964; en su primera etapa funcionó con el primer curso de bachillerato y una sección anexa de primaria, grados 4º y 5º, en el terreno donde funcionaba la Escuela Urbana de Varones. Obtiene licencia de funcionamiento con la Resolución No. 107 del 10 de febrero de 1977, la cual fue renovada año tras año. Por medio de la Resolución No. 4526 del 15 de Octubre de 1997 es autorizada para expedir Títulos de Bachiller Académico y con las Resoluciones 2686 del 22 de Noviembre de 2004 y 2372 del 10 de Noviembre de 2005 se autoriza expedición de certificados en Técnico en Sistemas y Bachiller con énfasis en Ciencias Naturales y Humanidades. Mediante Resolución 480 del 9 de marzo de 2010, toma razón social con carácter de Técnico: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “IGNACIO GIL SANABRIA”.

La institución ha tenido dos procesos de fusión. Con la Resolución 0122 del 22 de enero de 2009 expedida por la Secretaría de Educación de Boyacá, se fusiona la sección primaria, Escuela Urbana Mixta con la sección Secundaria, Ignacio Gil Sanabria. En el año 2012 según Res. No. 06963 del 16 de diciembre de 2011, se fusionan los establecimientos Educativos: Ignacio Gil

Sanabria, María auxiliadora y San José; y queda conformada por 8 sedes: Ignacio Gil Sanabria (Principal); Urbana Mixta; María Auxiliadora; El Cairo, San Martín; San José; San Juan Bosco y Siachoque Abajo.

La Institución Educativa ofrece servicio de Educación Formal así: 7 sedes con Nivel de Preescolar; 5 sedes con Primaria, 3 sedes con Básica y 1 sede con Media; además ofrece a la comunidad programa de Educación de Jóvenes y Adultos, con modelos que determina el Gobierno Departamental, 6 de las 8 sedes están ubicadas en el sector rural. Se trabaja con metodología de Escuela Graduada, Escuela Nueva, Telesecundaria y Postprimaria Rural. Otorga títulos de Bachiller Académico con profundización en Ciencias Naturales y Humanidades, Bachiller Técnico con Especialidad en Informática. Para el año 2013 se articuló con el Sena el Programa de Asistente Administrativo.

La Sede Principal se halla ubicada en la zona urbana, carrera 6 N° 1 – 68, en un terreno cuya extensión es de 8.680 metros² y 2.544 metros² construidos, según certificado catastral N° 010000220037000 y certificado de existencia catastral, expedido por la Tesorería de Siachoque con un avalúo para el año 2013, de \$1.075.954.000.00. Todas las sedes cuentan con títulos de propiedad del municipio de Siachoque.

Según acuerdo N° 007 del 30 de agosto de 2009, el Concejo Municipal autorizó al señor Alcalde Municipal de Siachoque para cambiar de uso una fracción de terreno destinado a vivienda de interés social para ampliar la infraestructura de la Institución educativa y ofrecer un mejor y amplio ambiente físico, allí se construyeron los laboratorios para Ciencias Naturales.

4.1.2 Caracterización institucional.⁴

Misión: Es una institución educativa que promueve el desarrollo integral de la comunidad propiciando un ambiente de afecto, comprensión, dignidad y competitividad para desempeñarse eficazmente en la vida.

Visión: Para el año 2020 la IET “IGS” será pionera en el sector educativo, a nivel regional, a través de un plan estratégico que genere seres humanos íntegros con capacidad de liderar y transformar su entorno.

Filosofía: La Institución Educativa Técnica “Ignacio Gil Sanabria pretende la formación de jóvenes con identidad y autonomía, capaces de interactuar responsablemente de manera crítica y analítica con oportunidades y conocimientos propios, que sean competentes para producir y hacer frente a las exigencias del entorno social; permitiéndole su desarrollo integral, la concientización para la conservación y proyección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales. La IE TIGS busca a través del proceso educativo el rescate de los valores culturales, sociales, éticos, morales y religiosos; adquiriendo conocimientos científicos y técnicos, mediante la investigación de acuerdo con las necesidades e intereses de la región.

⁴ Datos e información tomada literal del Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa.

Principios institucionales:

La educación de calidad, conduce hacia una formación integral para la vida.

El trabajo en equipo, mejora la calidad de la educación.

Los valores son actitudes del querer del hombre, de la voluntad y de la inteligencia.

El amor genera confianza y hace que los procesos de aprendizaje sean agradables.

El que actúa honestamente inspira respeto, confianza y seguridad.

El pensamiento, la visión y los sueños, siempre preceden a la acción.

Con trabajo, constancia, método y organización la IETIGS alcanzará las metas propuestas.

La expresión de ideas y opiniones, permite construir instituciones pluralistas.

Cumplir con los derechos y deberes hace de la responsabilidad un valor importante.

Cabe precisar que el desarrollo del presente proyecto de investigación se realiza en la sede María Auxiliadora, ubicada en la vereda Cormechoque abajo a siete kilómetros de distancia de la cabecera municipal, esta sede es de carácter oficial, cuenta con un total de 108 estudiantes que se enrolan en los estratos 1 y 2 del sisben. En dicha sede se imparte una formación educativa que se atiende entre el grado de transición hasta el noveno grado de básica secundaria. Solo hay un curso por cada grado y el modelo pedagógico que se aplica es la escuela activa, basada en la metodología de la escuela nueva, con esta metodología trabajan dos docentes correspondiéndole a cada uno tres grados. Y la telesecundaria⁵, cuyo modelo permite la flexibilización de los

⁵ “Modelo educativo que integra diferentes estrategias de aprendizaje centradas en el uso de la televisión educativa y en módulos de aprendizaje en el aula, dirigida a niños y jóvenes de las zonas rurales del país, permitiéndoles continuar y completar su educación básica secundaria. El programa se organiza en una escuela de educación básica primaria ubicada en un sitio de convergencia entre varias veredas. Los niños y jóvenes estudian a partir de programas de televisión educativos, módulos de aprendizaje para cada área y cada grado (de sexto a noveno); el uso del laboratorio básico de ciencias naturales y educación ambiental y una biblioteca escolar”. (Definición textual por el Ministerio de Educación).

procesos educativos, fue una estrategia propuesta por el MEN con el fin de dar la oportunidad para que los jóvenes campesinos de escasos recursos económicos tuvieran la posibilidad de cursar la básica secundaria. Es por eso que en los respectivos grados hay muy pocos estudiantes distribuidos así: grado sexto 9 estudiantes, séptimo 9, en octavo 16 y en grado noveno 12; este nivel cuenta con cuatro docentes especializadas en las áreas fundamentales, matemáticas, humanidades, ciencias naturales y ciencias sociales. Por último, es importante mencionar que la comunidad de esta vereda se dedica a la agricultura destacándose el cultivo de la papa y por otra parte, la actividad ganadera pero en menor proporción.

4.2 Institución Educativa de la Paz de la ciudad de Santa Marta

4.2.1 Referente normativo fundacional de la institución.

La Institución Educativa Distrital de La Paz en Santa Marta, fue aprobada mediante Resolución No, 1508 de 1 de diciembre de 2010, expedida por la Secretaria de Educación Distrital. Fundamenta la prestación de los servicios educativos en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, amparada en la Constitución Nacional de la República de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115/1994), el Decreto 1860/1994, la Ley 715/2001, el Decreto 1290/2009 y demás normas vigentes, que permiten a la institución garantizar al individuo el desarrollo integral de su personalidad y ser promotora del cambio social.

4.2.2 Caracterización institucional.⁶

Misión: La IED de La Paz de Santa Marta, ofrece un servicio educativo con un enfoque humanista, encaminado a la formación integral de niños, niñas y jóvenes, que los lleve a mejorar su calidad de vida y la de su comunidad, mediante el desarrollo, la práctica de la tolerancia, la autonomía, la convivencia, la pertenencia, la conciencia ecológica, como generadores de actitudes que les permitan asumir los retos de una sociedad cambiante y globalizada.

Visión: La IED de La Paz de Santa Marta, se consolidará hacia el año 2022 como un excelente plantel Educativo, generador de oportunidades de formación, capacitación, recreación y participación, utilizando y aprovechando al máximo el servicio educativo que se orienta a formar hombres y mujeres capacitados para emprender retos personales, laborales y sociales, de manera responsable y con sentido de pertenencia, hacia su comunidad, su Institución, e identidad caribeña, que optan por el conocimiento y la convivencia ciudadana como un estilo de vida para el cambio social.

Principios fundamentales: La Institución Educativa Distrital de La Paz, nace en el 2011 como una oportunidad educativa para la comuna 8, en la que se brinde a sus estudiantes, una excelente preparación académica que los capacite para acceder a la educación superior con un buen nivel de conocimiento y una formación humanista que les permita establecer criterios de vida sólidos y bien estructurados, formándolos como ciudadanos comprometido con el desarrollo de su

⁶ Datos e información literal tomada del Proyecto Educativo Institucional de la institución educativa.

comunidad y de la región, ofrece además una intensificación en inglés, intentando ubicar a sus estudiantes en un buen nivel para enfrentar tanto la educación superior como el sector productivo.

Por otra parte, la Institución implementará el uso de las TIC'S (Tecnologías de la información y la comunicación), como una herramienta novedosa para el desarrollo de los planes curriculares y para el servicio de extensión de educación a la comunidad (Capacitación y educación no formal).

El desarrollo de esta institución será estructurado en los valores universales, tomando como eje central el afecto, el respeto, la responsabilidad y la tolerancia y partiendo del conocimiento de sí mismo y el rol que cada ser desempeña dentro de una sociedad, buscando desarrollar en los estudiantes el respeto por los demás y la valoración del trabajo ejecutado por otros. En el Plantel se fomentará la verdadera concepción de la autoridad, entendida ésta como “AUTOR DE SI MISMO”, estableciendo parámetros de liderazgo que giren en torno al respeto por la diferencia y le sirva para afianzar una participación segura, responsable y efectiva dentro de una sociedad cambiante y particularmente en su comunidad, como gestor de progreso y cambio social.

El sentido de pertenencia a su comunidad, se torna entonces como un factor esencial en la concepción educativa, ya que, constituye el punto de partida de las aspiraciones individuales y grupales, buscando como meta la apertura a una comunidad organizada, incluyente y productiva.

La IED de La Paz, empeñada en que sus estudiantes adquieran habilidades para surgir de sus adversidades, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva, y teniendo

en cuenta los cuatro pilares de la educación: APRENDER A CONOCER, APRENDER A HACER, APRENDER A VIVIR JUNTOS, APRENDER A SER, ha tomado como principios fundamentales los siguientes:

Pertenencia: Vista como el arraigo de las personas a sus tradiciones, a sus grupos, a sus instituciones, para aprender a interactuar y atenuar la soledad e insensibilidad que hoy afecta a la sociedad, debido a la saturación de información y tecnología. Desde la Institución se quiere priorizar el logro de objetivos a la luz del amor y la sensibilidad humana, el crecimiento espiritual y el aislarse de aquello que no genere el sentimiento de que los seres humanos hacen parte de un todo.

Convivencia armónica: Trabajada desde los valores de la tolerancia, el respeto al derecho ajeno, aprendiendo a construir rutas y competencias individuales y colectivas que garanticen soluciones pacíficas de situaciones cotidianas, logrando un cambio en su estructura mental al ver que la relación con los otros, es una ocasión para mejorar y desarrollar su personalidad.

Autonomía: Enseñada para ejercer el derecho a tomar decisiones que afecten su vida personal, apropiándose gradualmente de su libertad mediante la toma de conciencia y empleando normas de conducta que le den la responsabilidad necesaria para tener una vida social y pública.

Filosofía: La IED de La Paz, comprometida con el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad, ofrece una educación humanista, en la que los estudiantes son la mayor y más importante razón del quehacer pedagógico, considerados seres únicos y esenciales para el

desarrollo de una sociedad, a través de la creación de un entorno, en el cual, el respeto por los deberes, derechos humanos y la convivencia pacífica, sean una constante.

Esta filosofía está centrada en ampliar las oportunidades de los individuos a través del acceso a la educación y el disfrute de una mejor calidad de vida, lo que posibilita las oportunidades de una sana libertad, potencializando el desarrollo de la persona en sus dimensiones: corporal, mental, cognitiva, sentimental, estética, ética y espiritual, fortaleciendo su autoestima y desarrollando su pensamiento autónomo y crítico reflexivo, que lo lleven a tomar decisiones acertadas en las diferentes circunstancias de la vida.

El conocimiento y la práctica de los principios fundamentales, son la base de un individuo que pueda afrontar los problemas del cotidiano, atendiendo las necesidades y competencias del mundo globalizado, fortaleciendo la identidad cultural y el amor por el conocimiento, a través de estrategias pedagógicas fundamentadas en la participación, el acompañamiento permanente y el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

La Institución en mención, se encuentra ubicada en la comuna 8 de la ciudad, en la margen izquierda de la autopista que de Santa Marta conduce a Barranquilla. Santa Marta es la capital del Departamento del Magdalena, uno de los 7 departamentos del Caribe Colombiano. Cuenta con una población de 1300 estudiantes que cursan desde grado Transición hasta grado Undécimo, sus edades oscilan entre los 5 y los 18 años y con contadas excepciones, son habitantes de La Paz.

Su planta de personal está conformada por 49 empleados, distribuidos según su cargo así: 21 profesores de Preescolar y Básica Primaria, 2 profesores de Ciencias Naturales, 3 profesores de matemáticas, 2 de Lengua Castellana, 1 profesora de Proyecto de Lectura, 3 profesores de Inglés, 1 profesor de Educación Física, 1 profesor de artes plásticas, 1 profesor de ética y Filosofía, 1 profesor de contabilidad y emprendimiento, 2 profesores de Ciencias Sociales, 1 secretaria, una psicóloga, 1 Rector, 1 Coordinador de Convivencia y 1 Coordinador Académico y 6 empleados de servicios generales y mantenimiento.

La jornada escolar establecida para los estudiantes de Media es de 6:30 am hasta 2:45 pm; hasta la 1:30 p.m. para los estudiantes de Básica Secundaria y hasta la 1:00 de la tarde Preescolar y Básica Primaria. Asimismo, la institución cuenta con 850 almuerzos diarios dispuestos por la Alcaldía Distrital de Santa Marta, estrategia que se presenta como respuesta a la baja seguridad alimentaria hallada en La Paz.

Los estudiantes desde grado Noveno tienen clases con el SENA (en el colegio) después de la jornada escolar y el resto de la población (excepto Preescolar y Primero), asiste a jornadas co-curriculares en las que se ofrecen disciplinas como arte, teatro, mimos, música, grupo ambiental, escuela de líderes, artesanías, manualidades con materiales reciclables, dibujo artístico, club de ciencias, deportes como futbol y voleibol en masculino y femenino y danza moderna.

La Paz es una comunidad que tiene una población aproximada de 15.000 habitantes, asentados en varios sectores que conforman juntas de vivienda, juntas de acción comunal e invasiones. Hace 40 años, el sector era rural. Con la migración de los campesinos de la Costa Atlántica, fue

creciendo paulatinamente hasta llegar a ser el asentamiento urbano que es hoy. La Paz no tiene servicio de alcantarillado, por lo que los niños sufren frecuentemente brotes de enfermedades diarreicas y de piel. Aunque la comunidad cuenta con servicio de agua potable, en este sector, como en otros de la ciudad, es constante la falta de agua ya que la empresa de acueducto conecta el servicio aproximadamente cada 4 días. Todavía se comercializa el agua en burros, muchas familias compran pimpinas de agua.

Una parte de la población se encuentra empleada en los hoteles de Bello Horizonte (margen derecha de la ruta del sol, frente a La Paz), ellos y ellas son empleados de servicios: mucamas, aseadores, albañiles, camareras, meseros, cocineros, masajistas, en fin, oficios relacionados con el turismo; otros pocos trabajan como obreros en Ecopetrol, Prodeco, La Drummond y la gran mayoría de ellos son trabajadores informales de playa, empleadas del servicio doméstico y de la construcción.

Una parte del servicio de transporte es prestada por moto taxis que transportan a los habitantes de La Paz a lejanías a las que no llega el transporte público, pues las calles no están pavimentadas y en algunos sectores las vías son intransitables por acción de los arroyos y de las aguas negras que corren por ellas. Los moto taxistas como gremio, tienen alta incidencia en la vida comunitaria. La convivencia social en la comunidad está sujeta a fenómenos como: violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual básicamente. Con frecuencia aparecen listas negras en las cuales se avisa una “limpieza social”. La última fue entre agosto del año pasado y marzo de este año, que dejó un saldo de 30 muertos (según algunos líderes de la comunidad).

5 MARCO TEÓRICO

Buscando comprender, analizar, incentivar y reflexionar sobre el Proyecto de Democracia en las instituciones educativas objeto de estudio, se pretende definir conceptualmente tres categorías las cuales trazan el horizonte investigativo. Estas son: *participación democrática, convivencia y ciudadanía*. De esta manera es necesario rescatar el concepto de democracia establecido en las instituciones educativas, para así poder alcanzar una sana convivencia en términos de derechos y deberes, traducidos en los valores propios del ser los cuales son aplicables en la convivencia del diario vivir.

Partiendo de esta intención, es necesario plantear que los derechos humanos son fundamentales para vivir en ciudadanía ya que establecen límites al análisis de una política democrática, no en vano “los derechos del hombre constituyen una preocupación propia de los tiempos modernos” (Novoa, 1979:13). En este orden de ideas, se puede decir que la democracia reflexiona sobre los ciudadanos, la política y los términos de justicia y libertad. De ahí que, se proponga en “el discurso internacional un Programa Interamericano sobre educación en valores y prácticas democráticas, el cual colocaba el acento en las instituciones de enseñanza como las más centrales para fomentar el desarrollo de valores y prácticas democráticas en la sociedad” (MEN, 2005)⁷.

Colombia analizó la importancia de las políticas ciudadanas en orden de mejorar el entorno social con la Constitución Política de 1991. De esta manera generó reformas pensando en brindar oportunidades de educación en igualdad de condiciones, “*Educación para todos*” (Jomtien,

⁷ Este documento es producto de la Cuarta reunión interamericano de Ministros.

1990). Es así que, expide la Ley General de Educación, 115 de 1994, entre la cual refleja reformas, oportunidades, organización y gestión de las acciones educativas, la evaluación de resultados como factor de cambio, acceso de conocimientos socialmente significativos.

Para Colombia, estas apuestas por la educación como elemento necesario para avance de la sociedad, ha hecho que pregunte por el papel que desempeñan las instituciones educativas en la formación de sujetos políticos y cómo intervienen los docentes en ello, en cuanto que necesidad de crear cultura ciudadana que posibilite la convivencia con los demás en un mismo entorno. De la misma manera surge la preocupación acerca de incentivar permanentemente los valores y prácticas democráticas en todo entorno vivencial.

De lo anterior, es preciso mencionar que no se pueden transformar las prácticas educativas y garantizar con ello que los estudiantes sepan lo que deben saber sin la consolidación de las instituciones educativas y sin la activa presencia de los maestros. Sólo el trabajo decidido y protagónico de los maestros ayudará a que las intenciones de las políticas trazadas se vuelvan un hecho efectivo. La función principal que actualmente tiene el maestro es la de formar, razón que pone al orden del día la función social de sus acciones. Sabemos que esta responsabilidad social se ha vuelto compleja, por cuanto requiere que se apropie de los conocimientos de un campo disciplinar y sea capaz de enfrentarse a los retos que exige una sociedad como la de hoy con la problemática social de nuestro país. Cuando se piensa que un maestro es un formador de vidas y que muchas veces es el profesional que pasa más tiempo con los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, se hace evidente la importancia social de su trabajo y las diversas responsabilidades de su profesión.

El maestro contemporáneo se enfrenta a retos que le impone el entorno social en cuanto a la calidad y las competencias, frente a su desempeño laboral, y a otras exigencias que le demanda la sociedad. Hoy en día, se hace necesario que el maestro se priorice en el conocimiento, en su formación y capacitación; para así dar buenos resultados y vincularse al mercado sin problemas, ya que posee estándares elevados. Lo cual genera bases interesantes en Colombia de prioridad a la educación con respecto al proyecto democrático según esta investigación, en la etapa de secundaria en los grados novenos.

5.1 Participación democrática más allá de procesos de elección

La participación democrática es la capacidad crítica, reflexiva y decisiva que tiene un individuo para percibir los cambios trascendentales que ofrece la sociedad y de esta forma empoderarse de su derecho como ciudadano para intervenir activamente en las discusiones que propendan conseguir el bienestar de una comunidad. En cuanto que “es posible pensar que la comunidad tenga real influencia en todo el proceso de la gestión pública y comunitaria, así mismo en las instancias donde se toman decisiones pertinentes” (Cárdenas, 1990:86).

Podemos decir de esta manera que se da cuando los ciudadanos se involucran en modelos de políticas nuevas o establecidas, con capacidades propias del entorno, defendiendo sus derechos y deberes, fortaleciendo la transparencia y la eficacia, con compromiso y motivación. Es posible asociarse y organizarse entre los ciudadanos para tener una decisión directa en la toma de participación pública, de esta manera dar voz a las opiniones, aspiraciones y mejoras de la sociedad.

Existen varios tipos de democracia las cuales se ejecutan de diferentes maneras, los ciudadanos tienen la oportunidad de participar de forma legal y organizada, teniendo en cuenta el límite de las normas establecidas por las autoridades sin afectar los derechos del otro, para que desarrollen las directrices e informen las actividades y decisiones para el cambio o la modificación del entorno democrático. Se dice que estos actores permiten recopilar la información, quejas y peticiones para formular nuevos modelos de política, sea el espacio en el cual se está desarrollando y genera algún tipo de cambio. Existen diferentes formas de participación donde la comunidad toma decisiones en diferentes entornos y metodologías, así mismo ejecuta, toma control, aporta al ejercicio, analiza los beneficios o desventajas de las necesidades sociales para mejorar la convivencia y la participación democrática. Estas experiencias son enriquecedoras ya que promueven participaciones de los diferentes conocimientos o clases sociales donde es importante el punto de vista desde su propia cosmovisión y el aporte que se puede llegar a obtener creando así iniciativas eficaces donde mejoran la calidad y eficacia al ciudadano.

Existen varias teorías que explican la participación ciudadana, una de ellas es la propuesta por Jhon Locke⁸ (s.f.), quien mostro que la participación es un derecho natural que se obtiene por pertenecer a un “entorno social”, el cual es de suma importancia en la actividad para garantizar la participación. En Colombia, la participación democrática tiene un interés muy importante en la Constitución de 1991 al indicar que es un derecho fundamental para crear principios de una sociedad organizada, donde se explica que Colombia es democrática, participativa y pluralista. En el artículo 103 de la constitución Colombiana y desarrollada por la Ley 134 de 1994, se crea

⁸ Padre del empirismo y del liberalismo.

el estatuto de mecanismos de participación ciudadana, donde la comunidad ejerce su derecho de participación.

La inclusión de participación democrática en el sistema educativo colombiano se realiza a partir del cambio de Constitución en nuestro país en el año 1991, dicho documento en el artículo primero establece que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Lo cual significa que las leyes son de obligatorio cumplimiento para todas las personas e instituciones y que se garantiza la salvaguarda de todos los derechos. Dicho de otro modo, ninguna actuación del Estado o de los ciudadanos puede estar por fuera de lo que prescriben la Constitución y las Leyes. La democracia reposa en la soberanía popular, pues será a través de este sistema que se logren los cambios trascendentales en la sociedad.

Una vez expedida la Carta Magna, tres años más tarde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) promulga la Ley General de Educación de 1994 y el Decreto 1860/94, en donde establece disposiciones como el Proyecto Educativo Institucional (Ley 115, artículo 73; Decreto 1860 capítulo 4), el Consejo Académico (Ley 115, art.145), el Consejo Estudiantil (Decreto 1860, art.29), los Personeros decreto 1860, artículo 28), el Manual de Convivencia (Decreto 1860, artículo 17) y las Juntas y los Foros de Educación (Ley 115, capítulo 3). Asimismo, el MEN propone los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales en el año de 1998 y el Plan Decenal de Educación (1996-2005) donde se trazaron una serie de objetivos que deseaban hacer de la

educación un instrumento que sirva para el empoderamiento de la democracia y el fomento de la participación. Es por ello que “la actividad política (...) no puede ser entendida solo desde la lógica de los individuos, pues no permite comprender el comportamiento político de los diversos actores grupales y sus confrontaciones.” (Herrera, *et.al.*, 2005:.28)

Como puede observarse, existen muchos elementos para alcanzar las metas que implican la participación democrática en la escuela y formar un ciudadano con capacidad de participación activa en las distintas deliberaciones que implica la democracia para conseguir los cambios estructurales que requiere el país, a través de una sociedad justa, equitativa y humana. Al estar de acuerdo con los autores citados, es posible afirmar que la educación es uno de los aspectos sociales de gran importancia y trascendencia para el futuro del país, a pesar de que “generalmente ha sido considerada como un elemento marginal en las agendas y programas de inversión de los distintos gobiernos” (Reyes,1994:39). Sin embargo, la sociedad colombiana exige constantemente respuestas reales y concretas del sector educativo ante el deterioro social del país. Esta situación se evidencia aún más problemática cuando se observa por una parte, que la escuela ha sido un espacio donde la preocupación por los valores, actitudes, los conocimientos y los comportamientos que explícita e implícitamente se manejan en la cotidianidad escolar, no conducen hacia las formas de convivencia más democráticas. Es en aquellos momentos donde se escuchaba hablar de la crisis social o de pérdida de valores, cuando lo que resultaba necesario y urgente era transformar aquellas formas lógicas de participación que la sociedad colombiana ha venido construyendo y bajo las cuales se ha actuando, la escuela y el maestro son precisamente los llamados a responder por la situación, o a asumir gran parte de responsabilidad. “Si bien es cierto que la escuela es el escenario propicio para abordar esta problemática, la responsabilidad

no solo recae sobre ella; otras instancias de socialización como la familia, los grupos pares e incluso, instancias de mayor cobertura e impacto como los medios de comunicación deben hacer lo propio”. (Reyes, 1994: 40).

Teniendo como referencia lo anteriormente descrito, se hace necesario la planeación e implementación de un recurso que salga de las necesidades sentidas del contexto institucional y que sea el eje para abordar la participación democrática y ciudadana desde la escuela, es así como se expide la resolución 01600 de 1994 “*por el cual se establece el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de educación formal*”, que amparado en el artículo 41 de la Carta Magna de 1991, se considera obligatorio tanto el estudio de la Constitución como de la Instrucción Cívica y el fomento de las distintas prácticas democráticas que conlleven al aprendizaje de valores y de la importancia de consolidar la participación ciudadana⁹.

⁹ Es importante citar textualmente lo que reza el art. 2 de la Res. 01600 de 1994 en relación con la finalidad del Proyecto de Educación para la Democracia en las instituciones de educación formal.

“ARTICULO SEGUNDO.- FINALIDAD

A través del Proyecto de Educación para la Democracia, las instituciones de educación formal deberán asegurar que a lo largo del proceso educativo, los educandos y la comunidad educativa en general, alcancen los siguientes objetivos:

1. El desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadanos en una sociedad democrática;
2. La comprensión, valoración y práctica de la Constitución Política, de la estructura y fines del Estado, de la función de la administración pública y de conceptos tales como libertad, democracia, responsabilidad, ética, orden, autoridad, gobierno, solidaridad, tolerancia y respeto por la opinión ajena, los derechos humanos, las etnias y las culturas, de manera que se asuman conductas cívicas dentro de la propia comunidad y en las demás esferas de la vida política y social;
3. El reconocimiento, aceptación y respeto de los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa y pacífica;
4. La práctica y el conocimiento de los mecanismos de participación política y ciudadana que formen a la persona para asumir un papel activo y democrático en las decisiones nacionales, regionales y locales que afecten su comunidad;
5. El manejo de los conflictos como algo inherente a las relaciones interpersonales e intergrupales y su resolución sin acudir a la violencia, incorporando la equidad, la negociación y la transacción en la solución de los mismos.
6. La adopción de formas de diálogo, deliberación, controversia, concertación, consenso y compromiso frente a las relaciones interpersonales, sociales y políticas;
7. El desarrollo de la propia autonomía, de la conciencia personal y de las actitudes críticas y creativas;
8. La formación en una ética del trabajo, de las actividades de tiempo libre y de las relaciones con el medio físico natural y creado, y
9. El fortalecimiento de la autonomía escolar y el reconocimiento de la historia, la identidad y las culturas nacional, regional y local”
(<http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/LEGISLACION/EDUCACION/ER160094.HTM>)

Dicho proyecto busca:

“la toma de conciencia sobre la necesidad de transformar las conductas y actitudes que han alimentado la tolerancia y el irrespeto; el desarrollo de formas de convivencia basadas en la comprensión y respeto de la diferencia, en la cualificación, manejo y transformación del conflicto, en la comprensión de la diversidad, y en general, en la consolidación de todos aquellos comportamientos que conduzcan al disfrute de la existencia del otro” (González, 1994:36)

En ese sentido, pretende potenciar en los niños y jóvenes las habilidades y actitudes para la participación, fortalecimiento de la capacidad de negociación y resolución de conflictos en el ámbito escolar, desarrollo de la autonomía institucional y de los mismos sujetos y la formación de una ética para el trabajo. Cabe mencionar que, para lograr los fines de acuerdo a la naturaleza misma de la escuela, la democracia debe ser entendida como un proceso permanente de construcción de forma personal y colectiva en cuanto que en sí mismo es un proceso imperfecto que requiere de reelaboración constante, lo cual desborda cualquier fórmula o receta en la cual se pretenda encasillar. Por otro lado, debe ser una construcción amplia, flexible y abierta, en donde prevalezcan las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad educativa. Lo anterior no significa que al construir un Proyecto de Democracia, conlleve a la solución inmediata de problemas propios de la de la cotidianidad escolar, por el contrario, el camino que hay que recorrer a través de la democracia es bastante complejo pues implica el reconocimiento y la expresión de los conflictos, la comprensión y el disfrute de la diversidad y la diferencia y ante todo, la confrontación de ideas, tanto propias como las de los demás.

Para construir un proyecto de democracia en la escuela se debe partir del “reconocimiento del contexto político, cultural, social, económico e ideológico en el cual se ubica la institución. Superar el distanciamiento entre la escuela y su comunidad siempre y cuando haya un punto de equilibrio de acuerdo a su propio desarrollo” (González, citado en Reyes, 1994: 40). Este precepto se sostiene en el marco de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, en su artículo 6º, al mencionar quiénes constituyen la comunidad educativa (estudiantes, Consejo de Padres de Magdalena, representantes de padres de la sede de Boyacá y profesores educadores, egresados, directivos docentes y administradores escolares). Al adoptar un Proyecto de Educación para la Democracia que pretenda la formación de los individuos, necesariamente debe propender por un desarrollo integral de los mismos. “Esta intención de integralidad plantea retos para la escuela que por el momento no se han asumido”. (González, 1994: 46).

El desarrollo de un Proyecto de Democracia requiere de un fuerte contenido vivencial, sin omitir los contenidos conceptuales e informativos, buscando superar la rivalidad tradicional existente entre estas dos nociones. Por consiguiente, es necesario comprender que “los proyectos de carácter vivencial necesitan una permanente retroalimentación de contenidos y conceptualizaciones que permitan su cualificación. Mientras que el carácter conceptual de algunos contenidos debe ser entendido en un contexto vivencial para que realmente le sea significativo a los estudiantes.” (González, 1994: 49). Lo que implica que los conocimientos sean construidos individual y colectivamente, para que haya una combinación en el espacio escolar de lo vivencial y lo conceptual en beneficio de un mutuo desarrollo.

Otro aspecto relevante de involucrar la democracia en la escuela es la interdisciplinariedad, pues se trata de una problemática que no solo concierne a un saber o a un maestro determinado, esto obliga a darle una nueva visión al currículo de manera que se logre un equilibrio entre la concepción temática del currículo y las vivencias, comportamientos de la realidad escolar, vinculando a todos los miembros de la comunidad educativa para que se comprometan con su desarrollo “pasar de un currículo manifiesto a uno oculto, que hace referencia a todos aquellos comportamientos, saberes, actitudes que no hacen parte del plan de estudio oficial, pero que determinan el actuar de la cotidianidad escolar”. (González, 1994: 49). Un proceso fundamental a realizar con el Proyecto de Democracia en la escuela es la investigación, no solo lo permite sino que lo exige.

Un proyecto educativo para la democracia requiere del compromiso de todos los sectores involucrados en el proceso educativo, es por eso que se propone que los maestros y la comunidad educativa sean los encargados de definir espacios para abordar la formación en valores democráticos de acuerdo con sus necesidades. Resaltando que por la misma dinámica de la democracia ésta no puede actuar sola, se requieren de los diferentes mecanismos de participación, facilitando que el tema de los derechos humanos haga su presencia en la escuela, en donde es necesario reconocer y defender los derechos de los niños y jóvenes entendidos como sujetos de derechos, ya que hasta el momento en la educación colombiana se ha manifestado “dos concepciones de ciudadanía que impiden tal reconocimiento: la que identifica la infancia como categoría social diferenciada de los adultos y la que considera la infancia y la juventud como estados de ciudadanía” (Herrera,*et.al.*,2005:154).

Los proyectos escolares democráticos son una oportunidad para redimensionar el compromiso de los maestros con la escuela y la sociedad. Se le da una gran relevancia al maestro como un sujeto de derechos, un intelectual, un agente socializador de cultura democrática, convirtiéndose en el gestor de una sociedad diferente. Todo esto se puede lograr si se permiten los espacios de diálogo y debate entre los miembros de la comunidad educativa y de cada uno de ellos en particular donde lo que sucede en la cotidianidad escolar sea objeto de reflexión y base de su fundamento. “Solo de esta manera puede darse la lógica de relación entre los miembros de la comunidad educativa, disminuyendo la distancia entre estudiantes y maestros, así como entre la escuela y los padres”. (Reyes, 1994: 42).

En cuanto a los mecanismos de participación se puede decir que son medios establecidos por el Estado para resguardar los derechos humanos y que no se vean afectados, asimismo favorecer la participación ciudadana, lo cual se encuentra reglamentado en la Constitución Política de Colombia en el artículo 103, ejecutado en la ley 134 de 1994 llamada Estatuto de Mecanismos de Participación Ciudadana. Son varios y variados los mecanismos establecidos, además que se pueden ejecutar en cualquier entorno social partiendo de los enfoques gubernamentales y públicos hasta los enfoques privados. Algunos de estos mecanismos son: el voto, el referendo, el plebiscito, la consulta popular, el cabildo abierto, la revocatoria de mandato, la iniciativa legislativa, acción de tutela, Habeas Data, derechos de petición, quejas y reclamos.

En síntesis es posible afirmar que, desde el enfoque de las instituciones educativas el proceso de los mecanismos de participación se encuentra plasmado en el Proyecto Democrático Institucional y en el Manual de Convivencia, los cuales generan sus propios modelos para reconocer al

ciudadano activamente participativo en su derecho de elección mediante la escogencia del personero o representante estudiantil, el cual debe poseer una capacidad de liderazgo al representar al alumnado de una manera asertiva frente a las autoridades administrativas de la institución sin permitir que se vulneren los derechos y se mantenga dentro de los valores, normas y leyes ya establecidos. Las instituciones deben formar al estudiantado brindando las herramientas propicias para incentivar la participación. Es por ello que crear “alternativas participativas y nuevas formas de entender el gobierno, con todas las dificultades y contratiempos que se quieran, pueden ayudar a avanzar en la resolución de los problemas que tiene planteadas las comunidades (Subirats, 2004:9).

5.2 Convivencia: Respeto por la otredad

La Constitución Política de Colombia en su artículo séptimo reza: “*El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana*”. Este reconocimiento expreso, supone una disposición de todos los habitantes del territorio nacional para establecer y aceptar espacios de relación con los otros que se encuentran amparados por la misma constitución, cualquiera sea su etnia o su cultura. Vivir con los otros, compartiendo un espacio, significa estar en contacto con la diversidad.

Aceptar que la diversidad es un elemento natural en un agrupación de personas, lleva a interrogarse acerca de las relaciones que se dan entre ellas, lo que remite a aceptar la idea de que la “convivencia es un concepto adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una

vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un vivir juntos estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no solo por sus efectos” (Mockus, 2002: 19).

La convivencia hace referencia al compartir y vivir con otros seres humanos, por lo que se reconoce la importancia de la comunicación para el logro de ese objetivo. La comunicación posibilita el acercamiento entre las personas, facilita la expresión de las subjetividades que se encuentran cuando se agrupan. El ser humano ha dado sentido a diversas formas de comunicarse con los otros; plasmando o evidenciando las relaciones por medio del arte, de la ciencia, de manera escrita o verbal, desde el punto de vista de cada individuo, acogiendo las diferencias de pensamiento, cultura, idiosincrasia, religión y estilo de vida.

Los medios en los cuales se convive son denominados entornos sociales, en primer lugar se encuentra la familia en cuanto que es el principal ente constituido de convivencia, luego las instituciones educativas, continuando con el entorno laboral - la relación trabajo- producción (tierra), amigos y por supuesto, los desconocidos que hacen parte de los espacios que se habitan y con los que se dan relaciones, aunque sean efímeras, como las personas que comparten el bus o los que hacen fila para entrar al cine.

Para que la convivencia sea conciliable entre los seres humanos se establecen normas, cuyo propósito es posibilitar espacios de participación y respeto para todos los actores que comparten un espacio determinado, evitando que se den agresiones entre ellos. Según” (Mockus, 2002:20), las “reglas compartidas donde se posee una identidad común, respetando las diferencias, con

mecanismos culturalmente arraigados de autorregulación social”. Existen varios tipos de reglas, según los conceptos de vivir en comunidad o la propia cosmovisión de quien hace parte del grupo. El Estado colombiano establece, a partir de la Constitución Política, normas a las que están sujetos todos aquellos que se encuentren en el territorio nacional.

Ahora bien, las normas establecidas para posibilitar la convivencia en el Estado de Derecho, por sí mismas, no generan la pertenencia necesaria para que un individuo, que haga parte de un grupo o sociedad, las acepte y las acoja como principios rectores de su conducta; es necesario que se promuevan también valores humanos. Entendidos estos, como los principios a partir de los cuales el ser humano se involucra con respecto a su vida, siendo estos universales y personales, dando sentido a la perspectiva que se adopta para la vida.

“Cuando hablamos de valores, nos referimos a: Todo lo que contribuye al desarrollo y realización de la persona, aquello que da sentido a la vida de todo hombre y mujer, a todo pueblo. Las motivaciones más profundas que orientan cualquier proyecto de vida personal o social. Aquello que posibilita a la persona la conquista de su identidad, es decir, de su verdadera naturaleza. Una cualidad que capacita a todo hombre y mujer para vivir en armonía consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios”. (Bermúdez, s.f., 5)

Los valores tienen especial relevancia cuando se trata de construir relaciones con aquellas personas con las que se comparten espacios. La convivencia trae consigo la necesidad de que los miembros del grupo, entren en un proceso de construcción de la relación, para lo cual se hace importante que hagan negociaciones y cedan espacios en aquello que no esté revestido de un significado para alguna de las partes, teniendo en cuenta que es necesario el componente axiológico, que facilita también, la creación de la identidad de grupo, que favorece la convivencia.

Cabe ahora interrogarse sobre el papel que deben desempeñar las instituciones educativas en la formación del individuo desde el componente axiológico, en tanto que este le debe facilitar construir redes de relación con los otros. La escuela debe incentivar el pensamiento y la acción desde la diversidad cultural, étnica, religiosa y de cualquier otra naturaleza, incluyendo el respeto por sí mismo y por otros, formando personas autónomas, capaces de construir espacios de comunicación asertiva en el contexto social.

La preocupación por los valores considerados necesarios para construir sociedad, ha trascendido las fronteras de lo escolar y lo religioso y ha llegado hasta organismo internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales han aportado políticas para las naciones en aspectos relacionados con la convivencia social. Se encuentran estrategias impartidas por diferentes entes que buscan que los valores sean universales.

De acuerdo con lo anterior, los valores cumplen un papel primordial en la sociedad, generando parámetros claros para la convivencia. Colombia se encuentra direccionada desde el Ministerio de Educación Nacional a desarrollar “competencias ciudadanas, convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” (Chaux, 2004: 19)¹⁰. De este modo la escuela, puede incidir en la transformación de la sociedad para crecer humana y socialmente. La posibilidad de articular la educación formal con otras instancias de educación no formal e informal, basada en una cultura de valores y paz.

¹⁰ Para ampliar información ver a: (Jaramillo, 2006).

Es preciso puntualizar que la propuesta escolar para la convivencia deberá estar acompañada, necesariamente, por reflexiones y acciones, que favorezcan la resolución adecuada de conflictos, ya que este tema es polémico entre los diferentes grupos sociales que comparten espacios e intereses. En Colombia se creó la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, “*por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*”, reglamentada mediante el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013. Que de manera resumida, se podría afirmar que, esta norma brinda parámetros para manejar casos de violencia escolar y la ruta de atención en las instituciones educativas. De igual manera ofrece un acercamiento al manejo de protección, control y atención a los estudiantes para la convivencia escolar.

Los maestros desde las aulas de clase, posibilitan la enseñanza de principios democráticos y participativos a los estudiantes, buscando motivarlos para ser líderes de convivencia, así mismo propician comunicación con las familias para un trabajo mancomunado con la intención de formar en valores, construir sociedades armónicas, relaciones sociales, conocimientos, cultura y comunicación asertiva.

La convivencia escolar no tiene un currículo visible, es fruto de las dinámicas que se establecen entre los educandos; sus formas de resolver los conflictos, de comunicarse y de reconocer al otro. “Hay un cúmulo de aprendizajes diferentes a los disciplinares que los niños y las niñas realizan en su vida cotidiana, por el mero hecho de llegar a la escuela. La convivencia es para la escuela, tanto una temática como un contexto.” (Zaritzky, 2001:32).

Cabe entonces afirmar que se puede formar para la convivencia según lo antes mencionado reflexionando sobre las teorías y vivencias plasmadas. “de lo que se trata es de formar a los estudiantes para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia. Para ello, el desarrollo de las competencias y los conocimientos ya descritos son muy valiosos.”(Estándares de competencias Ciudadanas Colombia:2004 159)

Por otra parte, es pertinente contemplar la dinámica que se maneja en los establecimientos educativos frente al manual de convivencia, siendo un instrumento normativo el cual coordina y facilita las relaciones interpersonales de los agentes involucrados en las instituciones educativas. De la misma manera brinda parámetros de convivencia, participación, normas, derechos, deberes y leyes dentro del campo cultural, religioso y social en el ámbito académico y gobierno escolar. La existencia del manual de convivencia está reglamentada en la Ley 115/94 (art.73¹¹ y 87¹²), y por el decreto 1860/94.

Es de rescatar que la Ley 115 de 1994 junto con la Ley 1620 de 2013, denominada “*Ley de Convivencia Escolar*”, que promueve las buenas relaciones con los otros según derechos y deberes de cada individuo, en entornos agradables. Paralelo a ello, genera mecanismos de prevención y atención para intervenir en las relaciones sociales y académicas, contemplando

¹¹ Artículo 73: Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos” (ley 115/94).

¹² Artículo 87: Reglamento o Manual de Convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo”. (Ley 115/94)

seguimientos y evaluaciones en cada uno de los entes dispuestos a ejercer como actores sociales. Es pertinente citar, como uno esfuerzo más, en el año 2006, la expedición de la Ley 1098 referida a la “*Ley de Infancia y Adolescencia*” que busca que estos actores también convivan sanamente dentro y fuera de las instituciones educativas.

Por último, es necesario mencionar los documentos y programas que desde el MEN han contribuido a contemplar cada uno de los aspectos primordiales de la convivencia en las instituciones educativas del país. Son los siguientes:

- “Los lineamientos curriculares en educación ética y valores humanos”, divulgados en 1998, cuyos objetivos son: formar, tener autonomía, ser crítico, reconocer valores, actitudes, normas, ser líderes en cualquier ámbito en el que se desempeñe, viviendo de una manera pacífica y optima su rol y en el entorno social en el que viva.
- “Política educativa para la atención a la población escolar desplazada”, este documento se realizó para poder brindar la oportunidad de una educación apropiada de sana convivencia a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, sin limitar su condición económica, cultural o social.
- “Lineamientos curriculares en ciencias sociales”, es una orientación a las instituciones educativas para que a través del Proyecto Educativo Institucional elaboren su propio currículo en cuanto a los principios de vivencia humana como lo es la diversidad, el respeto, la promoción de los derechos y deberes humanos, identidad, organizaciones

políticas (gobierno institucional), con la intención de resolver conflictos y tener mecanismos para construir democracia y por consiguiente, la paz.

- “Catálogo de experiencias escolares que promueven la paz y la convivencia”. Este documento busca que las instituciones educativas desarrollen procedimientos para la sana convivencia, creando alternativas para la resolución de conflictos y mantener el respeto por los derechos y deberes humanos para contribuir a una sociedad que conviva en paz.
- Programa “haz paz-construcción de paz y convivencia familiar”, en donde convoca a tres agentes involucrados en la enseñanza (familia, escuela, estudiante), para que de una manera didáctica y práctica se aborden temas relacionados con el respeto por la diferencia, tolerancia y convivencia.
- Programa “construcción de una cultura de paz en escuelas y colegios”, el cual brinda parámetros a los maestros para formar una cultura de convivencia armónica en niños y niñas.

Una vez expuesta la importancia de comprender la convivencia desde los derechos, deberes, valores y respeto por el otro, así como de las acciones concretas dadas por el MEN en Colombia en torno a este tema, es necesario puntualizar que al hablar de convivencia, se alude también a la noción de conflicto.

En esta época el concepto de paz se ha relacionado con la ausencia de guerra o de violencia. Según esta forma de analizarla, las sociedades están en paz cuando no están en guerra. Pero,

según la teoría de conflictos, esta lógica, no es aceptable. La violencia la producen los seres humanos y son ellos mismos quienes pueden manejarla, ya que se manifiesta a través de los comportamientos de adaptación y aceptación de estándares de convivencia, que al no ser aceptados por todos los individuos, genera conflicto.

Los estudiosos afirman que hay paz positiva y paz negativa. La paz negativa se define como la disminución de la violencia directa, de la agresión ya sea física o verbal. La paz positiva, la que es deseable para este propósito, es la reducción de la violencia estructural, generada en la cooperación mutua para el desarrollo. Dicha violencia, es “imperceptible pues obedece a un estado de acontecimientos que se dan como algo natural, la falta de justicia social es una clara manifestación de este tipo de violencia, que hace que una nación tengan oportunidades las cuales son negadas a otros, aunque ante la ley hay una supuesta igualdad, que impide la autorrealización a algunos de sus miembros” (Galtung, 2001:34), Es allí donde se explica la existencia de sectores marginales en las sociedades.

Se da por sentado que las relaciones pacíficas son aquellas exentas de conflicto; es aquí donde se tiene un amplio sentido de la concepción de paz negativa, pues es claro que mientras no se haya trabajado en cooperación para armonizar y desarrollar de manera equilibrada a las partes; solo se habrá evitado o mitigado el conflicto pero estará allí latente. Conflicto, es “interacción de dos personas con objetivo incompatibles”, y la “lucha expresada entre al menos dos personas o grupos interdependientes, con objetivos incompatibles, recompensas escasas o interferencias del otro en realizar sus metas”. (Lederach, *et.al.* 2000: 163). Aceptando el concepto de este autor, se

puede afirmar que el conflicto es inherente a la condición humana, ya que la incompatibilidad de objetivos es frecuente entre las personas que se relacionan.

Para finalizar, se puede afirmar que la convivencia es el encuentro con la persona del otro, con su profunda humanidad y sus subjetividades y que es desde allí, desde donde se generan las dinámicas de las relaciones; por lo cual se hace necesario que la escuela proponga entre sus espacios pedagógicos, el componente axiológico mencionado arriba, para que los educandos estén en capacidad de asumirse y asumirlos.

5.3 Pensar en ciudadanía es pensar en formación

Desde el principio de la humanidad y a lo largo de la historia, el hombre comprendió que la fuerza se multiplicaba cuando actuaba en grupo; es de esta manera como comenzó a interrelacionarse, encontrando que no se trataba solo de unirse con los otros para perseguir propósitos comunes, sino también que por estas relaciones fueron conformando comunidades que requerían una organización para su mejor funcionamiento.

A partir del siglo V A.C., la cultura romana y la polis griega entregan a Occidente un modelo de organización, que generó las primeras nociones de ciudadanía. Para los romanos el ciudadano, era aquel que estaba protegido por las leyes de Roma, en cualquier lugar del imperio y para los griegos, el ciudadano era aquel que podía participar en la asamblea en la toma de decisiones.

Estos elementos del concepto de ciudadanía se han transmitido generación tras generación llegando hasta la fecha.

Aceptando la noción simple de que la ciudadanía es la relación entre un individuo y la sociedad a la que pertenece, se partirá de aquí para completar una noción de ciudadanía más acorde con nuestros tiempos y las realidades que se viven hoy por hoy. Ciertamente, las sociedades requieren normas que dicten los límites que se deberán tener en cuenta en las interrelaciones que se dan entre sus miembros, los estados así lo han entendido y han fortalecido sus marcos legales para regular todo lo que tiene que ver con la vida en común que se da en el territorio del Estado y para controlar los comportamientos de sus ciudadanos. A pesar de la existencia de las leyes, con frecuencia, los ciudadanos se alejan de su rol y deciden regularse de otras formas no conformes a la ley establecida, originando nuevas problemáticas para el Estado y para la sociedad en conjunto. El mero conocimiento de la ley, no es suficiente.

Los seres humanos buscan pertenecer a diferentes grupos de carácter étnico, religioso, cultural, entre otros ya que poseen desde su nacimiento la necesidad de interrelación y dependencia. Estas singularidades fortalecen la identidad y dignidad. Cada miembro de la sociedad mantiene oculta en su pensamiento y comportamiento una noción de lo que es justo vs. de lo que no lo es. Hay valores que se comparten y se aceptan como mínimos de justicia, que constituyen una concepción moral, relacionada por todos y a la que no se quiere renunciar. El concepto de ciudadanía se encuentra muy unido a esa percepción social.

El hombre debe ser autónomo en darse a las leyes y ejercerlas, el objetivo es que aunque el individuo haya aprendido las leyes en su contexto social, las tome como propias. Dejando sentado que es necesario que la democracia y la participación de los miembros que conforman la sociedad sea realmente efectiva, para que al sentirse representados las leyes tengan un valor para todos, una razón.

La ciudadanía es aprender a convivir, en el entorno de la educación donde se tiene en cuenta la igualdad, la interculturalidad, la paz. No siempre se tiene las respuestas para una óptima ciudadanía, pero si encuentra alternativas y construye conocimientos dando respuesta al bienestar social. Se crean diferentes planes y proyectos donde se evidencia la convivencia y se realizan modelos para sensibilizar, prevenir y evitar conflictos escolares. Cuando la sociedad está en sintonía con sus miembros, nace la noción de civilidad, “la disponibilidad de los ciudadanos a comprometerse con la cosa pública, para lo que se propone el fortalecimiento del hogar público (sector de la administración de los ingresos y gastos del estado, que satisface necesidades y aspiraciones públicas)”. (Cortina, 2009:48). En breve, la ciudadanía recoge los elementos enunciados políticamente entre un individuo y una comunidad, en virtud de la cual el individuo es miembro en pleno derecho de esa comunidad y le debe lealtad permanente. Se puede decir que “la caracterización de la ciudadanía se manifiesta de tres formas: ciudadanía civil la cual representa la nacionalidad, ciudadanía política y la ciudadanía social la cual hace referencia al entorno de las necesidades básicas” (Lechner, 1999:104).

Partiendo del principio ciudadano es necesario traer a referente los derechos humanos ya que estos son los principios divulgados que tiene todo ser humano correspondiente a sus derechos y

deberes. A la sociedad se puede pertenecer sin ningún problema pero dentro de las normas y leyes establecidos “Haz lo que sientas en tu corazón que es lo correcto, ya que se te criticará de todas formas. Se te condenará tanto si lo haces, como si no lo haces” (Roosevelt, 1948)¹³.

En la ciudadanía se debe comprender y direccionar a los conocimientos básicos académicos del estado, gobierno y sus funciones, ya que por medio de estos se regulan todos los estamentos dirigidos a la ejecución correcta de ciudadanía y sus funciones, no dejando de lado la historia el cual se establece. “la actividad política no puede ser solo de la lógica de los individuos, pues no permite comprender el comportamiento político de los diversos actores grupales y sus confrontaciones” (Herrera, *et.al.*, 2005:28) la ciudadanía debe ser contemplada en los “procesos de transformación” (Landi, 1988:203).

El Ministerio de Educación Nacional propuso desde 2004, una serie de estándares de competencias para trabajar desde la escuela la formación para la ciudadanía. Estos estándares, se fundamentaron desde tres ejes que se reconocieron como fundamentales para su desarrollo: Convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. El marco teórico que se plantea en este proyecto, recoge todos los aspectos relacionados con el desarrollo de estos estándares. El Ministerio de Educación define la propuesta de la formación en Competencias Ciudadanas como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar, con persistencia y rigor "La educación debe fomentar el comportamiento ciudadano, más que en la construcción de conceptos cívicos y

¹³ Frase propia utilizada en la declaración de los derechos humanos.

ciudadanos". (Chaux, 2004:14) La formación ciudadana en las instituciones educativas, están convencidas de que " la mejor opción es a través de la formación en competencias ciudadanas y por medio de la integración de la formación ciudadana a lo que ocurre de manera cotidiana en las aulas y fuera de ellas"(Chaux, 2004:14).

La formación para el ejercicio de la ciudadanía es un desafío para la escuela colombiana y la sociedad en general, a partir de la problematización de una cultura, de métodos, actitudes, valores, costumbres y enfoques que como agentes de educación, proyectan y aplican. No es una cátedra más en el currículo, no es una mirada técnica y mecánica, es una opción de vida existente y que se debe acoger sin timidez y sin escepticismo con el firme objetivo de lograr mayor equidad social, formación en valores, principios éticos, en destrezas y habilidades que le permitan al niño y niña, adolescente y joven, aprender a desempeñarse en las diferentes esferas de la vida social.

Partiendo de lo anterior, la formación ciudadana, es un programa completo que abarca currículo, estándares y métodos de enseñanza, como también modos de administración, organización y cultura escolar, que busca formar ciudadanos. Aunque en Colombia el panorama es complejo, se precisa acoger el ejercicio de una ciudadanía democrática que se plantea no sólo en los postulados de la ley 115 de Educación General, sino en la legislación colombiana relativa a la participación. Sus directrices son ampliamente consideradas en el contenido de la norma, con mecanismos que permiten volverla operativa y aplicarla en el contexto, a través de una práctica, así sea a largo plazo para lograr una cultura democrática que conduzca a movilizar la ciudadanía en procesos de participación y de interés común. Solidificar la formación para la ciudadanía,

amerita el reconocimiento de los valores individuales y de la sociedad en su conjunto, de manera que es fundamental estructurar el aula como escenario de debate y diálogo, en los que la participación activa sea una constante en la resolución de los problemas de la vida social.

En ese sentido, conviene reiterar que la democracia se interrelaciona claramente con la participación ciudadana, y estos dos, con el problema de optar por mejores condiciones de una vida digna, de oportunidades y de desarrollo e integración sociopolítica para que la sociedad logre metas y objetivos de interés colectivo, que deben ser construidos por la sociedad misma, desde su contexto, su cultura y es por ello que, deben ser aprendidas en las interrelaciones sociales desde la familia y la escuela. En lo estrictamente pedagógico, y de las formas de evaluación, no puede centrarse en evaluar sólo conocimientos, y menos hacerlo a través de la repetición y la memorización, se debe tener en cuenta el contexto y la participación de la comunidad educativa. En los procesos de control, es conveniente que en los instrumentos de evaluación se utilicen para promover la competencia ciudadana entre pares y entre establecimientos, las alianzas estratégicas, pues esto permite reforzar conductas de colaboración y de trabajo en equipo.

Es de esta manera que la ciudadanía fortalece las competencias en todos los campos del conocimiento y en todas las áreas de relaciones sociales de la comunidad se puede decir que “en todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, reflexiones y discusiones valiosas; por ejemplo, una clase de educación física, un proyecto de ciencias naturales, un taller de teatro o de pintura son espacios que permiten aprender a vivir y trabajar juntos”(estándares de competencias ciudadanas en colombia:163). Es de esta manera que se puede decir que la

ciudadanía es transversal por qué se puede ejercer en todas las áreas del conocimiento y la vivencia en la cotidianidad.

En medio de ello, no puede desconocerse lo dado sobre ciudadanía juvenil, la cual se encuentra caracterizada por los estilos de pensamiento, formas de actuar y maneras de contradecir el sistema adulto. Para poder ejercer la ciudadanía juvenil existen varias limitaciones para ejercer como ciudadanos del país, una de las limitaciones es la edad cumplida para poder ejercer los derechos como ciudadanos en cuanto a los mecanismos de elección políticos. De esta manera surge un debate de participación frente a las posibilidades ofrecidas, ya que en la edad juvenil se puede participar en otros medios políticos que representen sus pensamientos y consideraciones, una de estas es la tutela.

Es interesante retomar en el campo de acción de esta investigación lo que es para la juventud estos términos comprendiendo que ciudadanía juvenil está basada en las etnias culturales o los grupos sociales que se han formado a lo largo del último siglo, sin contar con los procesos de violencia en el país. Lo cual genera una lucha de adaptación, opinión pública, por lo que se conoce que los jóvenes buscan tener un papel importante en la participación del entorno político, haciendo valer sus derechos como ciudadanos. “suponen la liberación de los individuos del enjaulamiento de las instituciones, significa el renacimiento de conceptos tales como: acción, subjetividad, conflicto, saber, crítica y creatividad” (Beck,1996: 229). Trabajar con jóvenes es enfocarse a un ámbito de paradigma y pensar en las diferencias de pensamiento aun así en la rebeldía y la contradicción de las normas, pero establecen los conceptos y ejecuciones más certeras en la ciudadanía ya que respetan sus propios conceptos. “la autonomía de los jóvenes

como asunto central de su formación política y ciudadana implica tener en cuenta su flexibilidad, fiabilidad, agencia, libertad, performance, y decisión de construcción de su futuro” (Herrera y Muñoz, 2008:204)

Recapitulando, es de considerar el interés por la participación democrática en cuanto que proceso vivencial, donde se respeta al otro sin ninguna limitación, así mismo tener el sentido de pertenencia formando y un criterio estructurado por los valores y principios; es de esta manera que se explica el presente marco teórico teniendo como base incentivar a los jóvenes de las dos instituciones referentes en lo largo de esta investigación.

6 MARCO METODOLOGICO

El presente trabajo se desarrolló desde el enfoque socio-crítico de la investigación social, por tanto sustenta su metodología en la investigación-acción, de tipo cualitativo.

6.1 Enfoque epistemológico y tipo de la investigación

El presente estudio retoma el análisis a partir de la situación educativa presentada en las instituciones objeto de estudio, de manera que se realice una comprensión frente al proyecto de democracia, Ahora bien es importante tener en cuenta la reflexión y autoevaluación sobre la práctica democrática como eje reestructurador de la labor educativa en cuanto a los conceptos, las condiciones y los lineamientos establecidos.

Indagando un poco más a fondo, sobre la comunidad educativa se toma el paradigma socio crítico en la investigación social, buscando conocer la situación real y no ser indiferente al aporte en la historia política y ciudadana que se construye en acciones sociopolíticas y académicas, de manera que se puedan interrelacionar. Los principios fundamentales que sustentan esta reflexión son; la convivencia, participación democrática, ciudadanía y como estos se evidencian a través del proyecto de democracia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que el enfoque crítico social toma en cuenta las necesidades de las comunidades, que promueve el cambio desde el lugar y los actores que forman parte del problema y que crea una cultura reflexiva sobre sí mismo (Arnal, 1992), es necesario comprender el papel de los proyectos de democracia en las instituciones objeto de estudio en

medio de realidades específicas en las que emergen problemáticas alrededor de la participación democrática y convivencia necesarias de atender desde la perspectiva de la formación en ciudadanía.

Por lo tanto, el modelo de investigación aplicado a este proyecto fue la Investigación-Acción, el cual fue creado por un modelo de acción social “donde las características importantes son la participación, contribución simultánea a la democracia de las ciencias sociales.” por (Lewin1946:56), este tipo de investigación permite al docente reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas con el ánimo de mejorarlas cada día a través de la innovación, parte de su experiencia y de las situaciones que se viven en el contexto de la comunidad educativa, facilitando la creación de nuevos conocimiento para transformar la realidad existente.

“Epistemológicamente la investigación acción es una ciencia social en la historia política” (Himmelstrand, 1978: 164). Se define a la investigación-acción como una “forma de indagación introspectiva colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales con objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus práctica sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar” (Kemmis1992: 28).

Como punto importante de la investigación acción se encuentra la participación, así mismo crea un compromiso de pensamiento y desarrollo del conocimiento para ejecutar la investigación, lo que conlleva a “los procesos colectivos de auto investigación”. (Rahman, 2008:49). “Genera una orientación pluralista de nuevos conocimientos y cambios sociales” (Chambers, 2008:297).

“Tienen en común la idea de que la investigación y la acción deben ser hechas 'con' personas y no 'en' o 'para' personas. (Brock and Pettit, 2007)”.

La investigación acción metodológicamente muestra un ejercicio práctico de acciones en cuanto a los aprendizajes del diálogo de convivencia como principal fuente para el cambio con diferentes saberes para una reflexión crítica. Es un espacio de participación que presenta las situaciones de responsabilidad ciudadana, donde se pueden pretender las acciones y los cambios de reflexión y transformación, orientado a la teoría y la práctica sistemática de la condición de la realidad.

El análisis pertinente a la investigación acción se puede decir que es un proceso altamente político para realizar cambios y críticas a la resolución de conflictos de la comunidad. Un actor fundamental son las instituciones donde se aprende del contexto y se realizan las pertinentes investigaciones. “se puede pedir a otras personas que justifiquen sus práctica en función de sus teorías y de las pruebas aportadas por sus propias reflexiones”. (Kemmis, 1992:34.)

Esta investigación es de tipo cualitativo buscando resultados de ejercicios en comunidad donde los actores de la investigación son los ejes principales del estudio a realizar mostrando una reflexión y un posible cambio a la problemática social. Podemos entender lo siguiente "las comunidades de investigación y acción desarrollan y dirigen preguntas y problemas significativos para aquellos que participan con co-investigadores" (Reason and Bradbury, 2008:1).

Estos hechos sociales de los que se mencionan son acontecimientos los cuales se puede tomar reflexiones y criticas para un desarrollo intercultural sistemático donde se ejerce el derecho al dialogo y participación en el campo democrático y político donde da la posibilidad para el cambio.

Es por ello que a partir del presente trabajo de investigación, se pretende generar una reflexión al interior de las instituciones educativas involucradas, teniendo como eje primordial la democracia participativa, reconociendo en esta los procesos inherentes al ciudadano resaltando la participación y la acción; mediante el tipo cualitativo de la reflexión social, de manera que el individuo tenga la oportunidad de transformar su contexto.

Este tipo de investigación permite al docente reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas con el ánimo de mejorarlas cada día a través de la innovación, parte de su experiencia y de las situaciones que se viven en el contexto de la comunidad educativa, facilita la generación de nuevos conocimientos al docente para transformar la realidad existente.

En síntesis, el comportamiento de la democracia y el manejo de la resolución de conflictos surgen del incumplimiento de normas y las relaciones humanas donde la investigación acción es básica como diseño metodológico para la pedagogía crítica y el desarrollo curricular en planificación de hechos y su correspondiente ejecución, dando importancia a los proyectos que quieran mejorar el comportamiento social con una reflexión, teniendo como referencia de un paradigma socio-crítico, y en este caso un tipo cualitativo.

6.2 Población objeto de estudio

La intención de este apartado es dar a conocer la caracterización tanto de la población objeto de estudio (estudiantes de noveno grado), como de aquellos actores que intervienen en la posible formación de ciudadanía (Padres representantes, los docentes de áreas básicas). Para ello, se especificaron datos generales por actor de la siguiente manera:

Tabla 1 Caracterización estudiantes del grado noveno de las dos instituciones

| DATOS GENERALES POR ACTOR | | |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| ESTUDIANTES | PADRES | PROFESORES |
| Edad | Edad | Edad |
| Lugar de nacimiento | Lugar de nacimiento | Lugar de nacimiento |
| Años cursados en la institución | Genero | Genero |
| Lugar de nacimiento | Nivel de escolaridad | Nivel de escolaridad |
| Genero | | Tipo de contratación |
| Composición del núcleo familiar | | Tiempo en el ejercicio como docente |
| Nivel escolaridad de los padres | | Años laborados en la institución |
| | | Asignatura impartida |

La población objeto de estudio que se tomó para este análisis fueron los alumnos del grado noveno de las dos instituciones educativas. De la institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, sede rural María Auxiliadora del municipio de Siachoque, a doce alumnos como población censal existente. Y de la Institución educativa Distrital de La Paz ciudad de Santa Marta teniendo en cuenta que son dos grados novenos con una población total de 80 alumnos, se

realizó un muestreo pertinente a un porcentaje mayor a la mitad del total de alumnos, teniendo en cuenta lo siguiente:

Tabla 2 Consolidado población de los alumnos

| CONSOLIDADO POBLACION DE LOS ALUMNOS | | | | |
|--------------------------------------|---|-----|--|-----|
| | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE LA PAZ | | INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | |
| ALUMNOS | 41 | 77% | 12 | 23% |

Fuente: Tomado del total de los alumnos entrevistados en las dos instituciones educativas.

Tabla 3 Ponderación de datos para gráficos, Estudiantes entrevistados de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, Sede Rural María Auxiliadora

| INSTITUCION | SUB- CATEGORIA | RANGO | RANGO | | | | | TOTAL |
|--|--------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------|---------------|--------------------|-------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | GENERO | MASCUINO | FEMENINO | | | | | 12 |
| | Cantidad | 1 | 11 | | | | | |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | CIUDAD DE NACIMIENTO | Tunja (Boy) | Sladhoque (Boy) | OTRO | | | | 12 |
| | Cantidad | 7 | 3 | 2 | | | | |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | AÑOS EN LA INSTITUCION | 4 | 10 | 1 | | | | 12 |
| | Cantidad | 9 | 2 | 1 | | | | |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | EDAD | 14 | 15 | 16 | 17 | | | 12 |
| | Cantidad | 6 | 4 | 1 | 1 | | | |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | NIVEL ESCOLARIDAD PADRES | PRIMARIA (TERMINO) | PRIMARIA (INCONCLUSA) | BACHILLERATO (TERMINO) | BACHILLERATO (INCONCLUSA) | UNIVERSITARIO | No hay Información | TOTAL |
| | PADRE | 5 | 6 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12 |
| | MADRE | 3 | 8 | 0 | 0 | 0 | 1 | 12 |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | NUCLEO FAMILIAR | PADRES | MADRE | PADRE | | | | 12 |
| | Cantidad | 11 | 1 | 0 | | | | |

Fuente: Tomado del total de los alumnos entrevistados de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, Sede Rural María Auxiliadora

Tabla 4 Ponderación de datos para gráficos, Estudiantes entrevistados de la Institución Educativa Distrital de la Paz

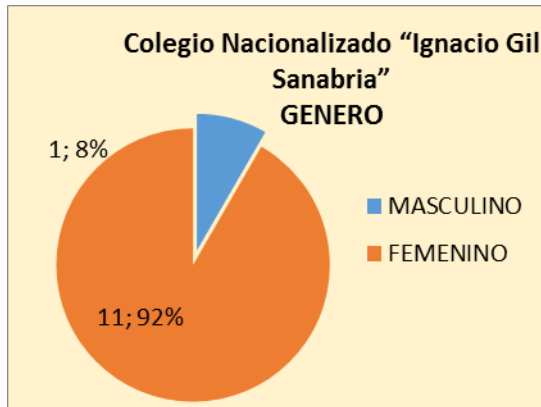
| INSTITUCION | SUB- CATEGORIA | RANGO | RANGO | | | | | TOTAL |
|---------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------|---------------|--------------------|-------|
| IED de La Paz | GENERO | MASCULINO | FEMENINO | | | | | 41 |
| | Cantidad | 21 | 20 | | | | | |
| IED de La Paz | CIUDAD DE NACIMIENTO | STA. Marta | Costa Atlántica | OTRO | | | | 41 |
| | Cantidad | 22 | 12 | 7 | | | | |
| IED de La Paz | AÑOS EN LA INSTITUCION | 3 | 4 | 2 y 1 | | | | 41 |
| | Cantidad | 26 | 9 | 6 | | | | |
| IED de La Paz | EDAD | 12 y 13 | 14 | 15 | 16 y 17 | | | 41 |
| | Cantidad | 7 | 18 | 10 | 6 | | | |
| IED de La Paz | NIVEL ESCOLARIDAD PADRES | PRIMARIA (TERMINO) | PRIMARIA (INCONCLUSA) | BACHILLERATO (TERMINO) | BACHILLERATO (INCONCLUSA) | UNIVERSITARIO | No hay información | TOTAL |
| | PADRE | 9 | 4 | 8 | 10 | 1 | 9 | 41 |
| | MADRE | 4 | 2 | 16 | 13 | 3 | 3 | 41 |
| IED de La Paz | NUCLEO FAMILIAR | PADRES | MADRE | PADRE | | | | 41 |
| | Cantidad | 30 | 9 | 2 | | | | |

Fuente: Tomado del total de los alumnos entrevistados de la Institución Educativa Distrital de la Paz

6.2.1 Caracterización Estudiantes entrevistados.

Género:

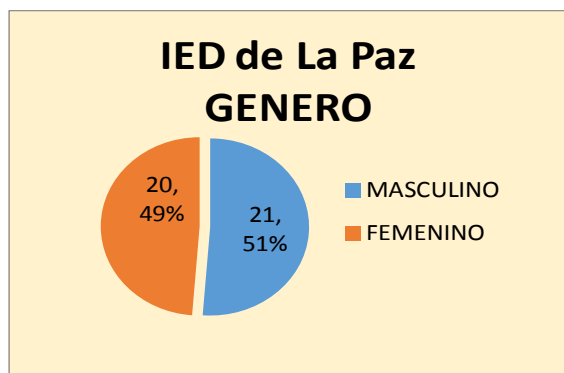
Estas gráficas observan la comparación de las dos instituciones educativas, del porcentaje de género de las personas las cuales diligenciaron la entrevista. Como punto informativo partiendo de la igualdad de género y aplicación de los derechos humanos, donde no se hace ningún tipo de exclusión y se procura mantener un respeto por la opinión y la democracia participativa.



Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 1 Gráfico género Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

En el caso de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, sede rural María Auxiliadora del municipio de Siachoque, se observa que un porcentaje mayor del 92% es población únicamente femenina y con un 8% es población masculina, teniendo en cuenta que se realizó sobre la población total del grado noveno.



Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

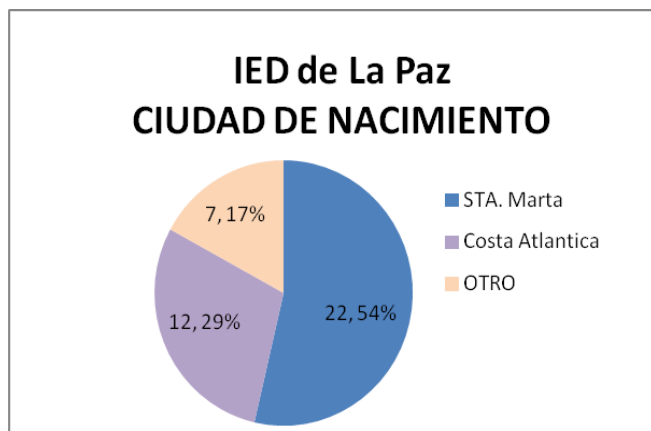
Ilustración 2 Gráfico género Institución educativa Distrital de La Paz

En la Institución educativa Distrital de La Paz ciudad de Santa Marta, el porcentaje manejado de la población es en un 51% del género masculino y en un 49% del género femenino, teniendo una diferencia del 2% relativa para una obtención equilibrada del rango. Es de esta manera que con la información obtenida se podría analizar para futuras investigaciones si es posible considerar que ¿Influye Democráticamente, si las opiniones brindadas por hombres o mujeres según su género tienen alguna incidencia? Pregunta objeto para otra investigación.

Ciudad de nacimiento:

Estas gráficas correspondientes a la ciudad de nacimiento, brindan indicios sobre el sentido de pertenencia y regionalidad, ya que de esta manera se refleja un compromiso diferente por la participación ciudadana y la manera o forma que se reflejan los valores implícitos en la convivencia. Al observar las gráficas, el mayor porcentaje de alumnos pertenecen a la misma

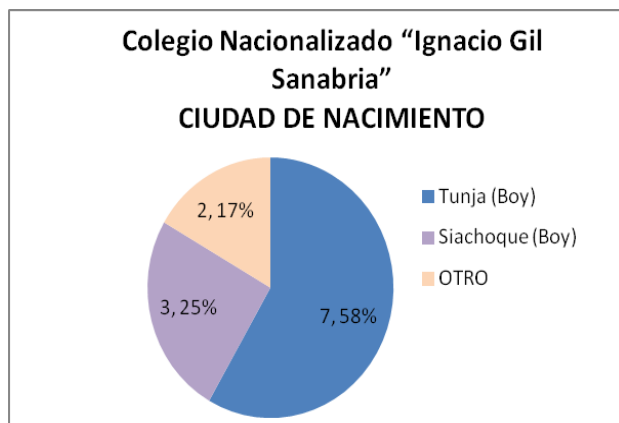
comunidad o categoría regional en el país lo cual permite tener un compañerismo más aceptable por las costumbres y rasgos sociales, ya que determinan las condiciones de compromiso.



Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 3 Gráfica ciudad de nacimiento Institución educativa Distrital de La Paz

Con respecto a esta gráfica se analiza que un porcentaje del 54% son nativos de la ciudad de Santa Marta, un 29% son nacidos en la costa Atlántica el cual nos representa un total de los 83% pertenecientes a la misma región por ende a la misma cultura y región. De esta manera un porcentaje mínimo del 17% corresponde a la ciudad de nacimiento de otras ciudades del territorio Colombiano principalmente de la ciudad de Bogotá y de la ciudad de Bucaramanga en porcentaje proporcional, lo cual estos alumnos deben acoplarse y respetar las costumbres de la cultura de la costa del territorio Colombiano.



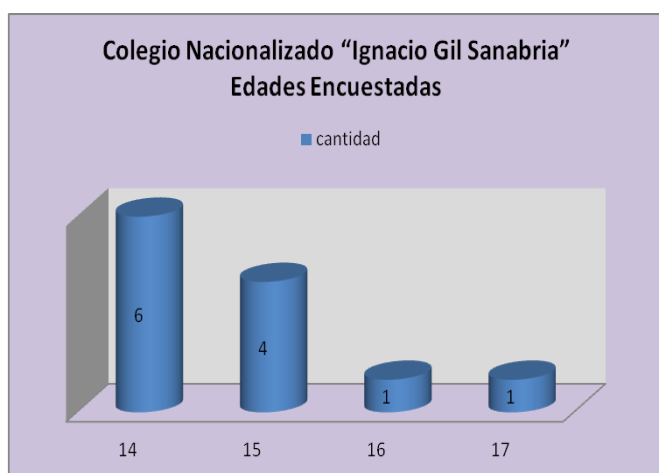
Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 4 Gráfica Ciudad de nacimiento Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

Con esta gráfica se puede decir que el 58% de la población son nativos de la ciudad de Tunja, el 25% corresponde a la ciudad de Siachoque el cual también es perteneciente al departamento de Boyacá teniendo un porcentaje total de 83% correspondiente a la población de la misma región es decir con las costumbres pertenecientes a la misma cultura. Y en un porcentaje significativamente bajo de 17% corresponde a otras ciudades lo cual no es relevante al momento de ejercer una convivencia acoplada a las costumbres autóctonas de la región. De esta manera se podría analizar quiénes son los sujetos que están en proceso de formación de estas ciudades y sus características regionales. Aspecto importante a desarrollar en otra investigación, en tanto que no sería objeto de la presente.

Edades encuestadas:

Con estas gráficas se puede ver los rangos de edades que se manejan en las dos instituciones educativas del grado noveno, partiendo de una edad de los 13 años a los 17 años, donde es la etapa de transición del pensamiento preadolescente, en el cual se presentan varios tipos de fenómenos de estados de ánimo, la edad representativa es la de 14 y 15 años donde el respeto, la democracia y la comprensión de un estado democrático y social son fundamentales para una sana convivencia. Una democracia y una ciudadanía de formación cívica para el fortalecimiento de los derechos humanos y la manera de convivir en la cotidianidad.



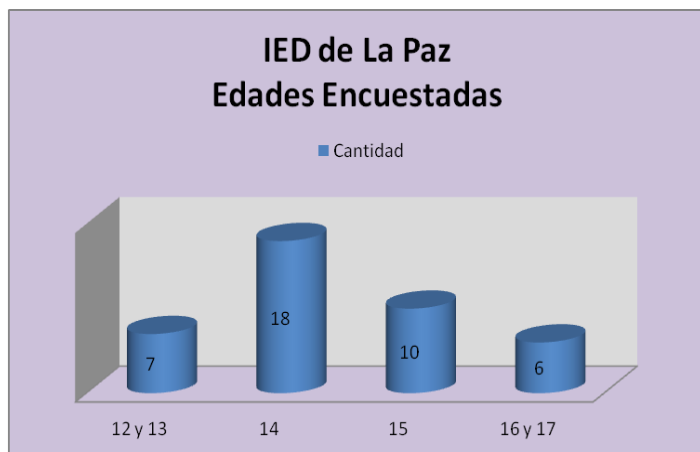
Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 5 Gráfica correspondiente a las edades encuestadas Institución Educativa Técnica

Ignacio Gil Sanabria

En esta gráfica correspondiente a la Institución Educativa del departamento de Boyacá, se puede observar que la edad más representativa es de 14 años, siguiendo a esta la edad de 15 años lo

cual representan un 98% el total de la población. Y un 2% restante correspondiente a un total de población de diferentes edades.



Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

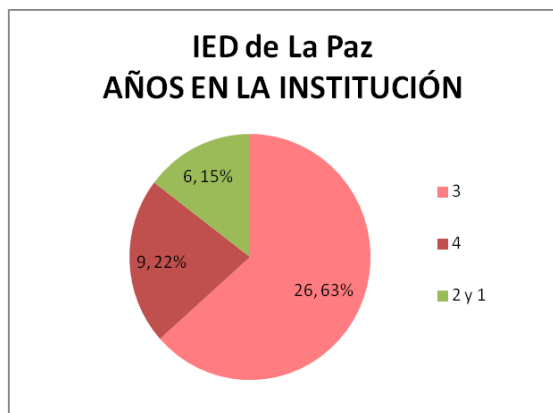
Ilustración 6 Gráfica correspondiente a las edades encuestadas de la Institución educativa

Distrital de La Paz

En esta gráfica correspondiente a la Institución Educativa Distrital de La Paz, observando que la edad más representativa es de 14 años, siguiendo a esta la edad de 15 años lo cual representan un 78% del total de la población. Quedando un 32% correspondiente a otras edades, lo que conlleva a preguntarse por ¿los procesos de culminación de la secundaria? y ¿cómo estos estudiantes enfrentan el ingreso a la educación superior frente a la correspondiente articulación entre la media vocacional y la media superior o un técnico laboral? Aspectos relevantes a indagar posteriormente.

Años en la institución:

En esta investigación se considera como punto importante de análisis los años que pertenecen a la Institución Educativa, puesto que en este ítem se evidencia la formación y vivencia del proyecto de democracia instaurado educativamente. Así mismo se puede ver si las opiniones de los estudiantes tienen fundamento en la vivencia del día a día a través de los años correspondientes a la vinculación. De esta manera se podría observar ¿si ha sido efectivo al transcurrir los años el proyecto de democracia?, ¿si se ha cumplido o no con él?, ¿si se le ha dado la importancia que debe tener?, entre otras preguntas relevantes a esta investigación.

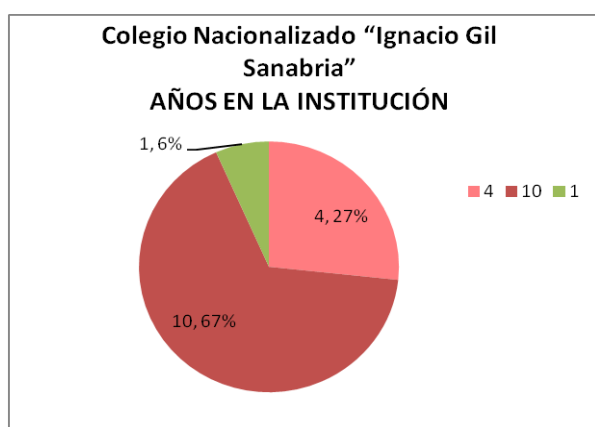


Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 7 Años en la institución de la Institución educativa Distrital de La Paz

Se puede ver en esta gráfica, que un 63% corresponde a 4 años de vinculación a la institución educativa, siendo este un porcentaje mayor como buen punto de referencia, teniendo en cuenta que para poder cumplir con conocimiento y experiencia es bueno tener más de un año de

vivencia del proyecto democrático en la institución, pero no dejando por otro lado que se puede sumar a este porcentaje un 22% corresponde a alumnos que llevan tres años vinculados a la institución educativa siendo este un mejor referente. Y en un porcentaje más bajo de vivencia del proyecto están los alumnos que están vinculados entre uno y dos años con un porcentaje del 15%. Lo cual nos representa significativo el trabajo de las entrevistas realizadas a la población censal.



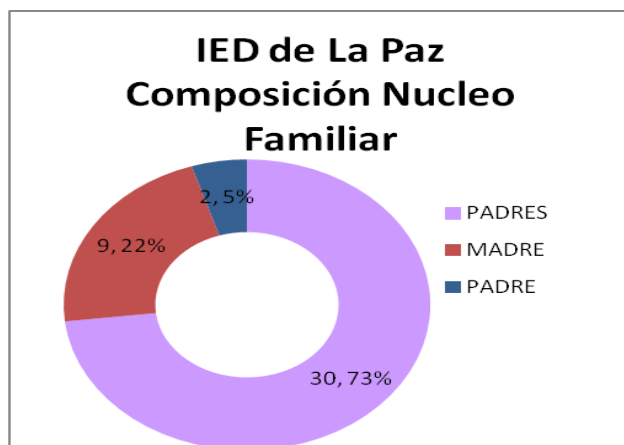
Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 8 Años en la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

Esta gráfica representa a un mejor las entrevistas realizadas puesto que en un 67% de la población de los alumnos tiene 10 años de vinculación a la institución educativa, conociendo el proyecto de democracia instaurado, y así mismo con buena información un 27% de la población llevan cuatro años, siendo este un porcentaje total de 94% sobresaliente comparándolo con un 6% que llevan un año de vivencia escolar. Lo cual es un indicio favorable para el análisis correspondiente a la efectividad y aplicación del proyecto de democracia.

Composición del núcleo familiar:

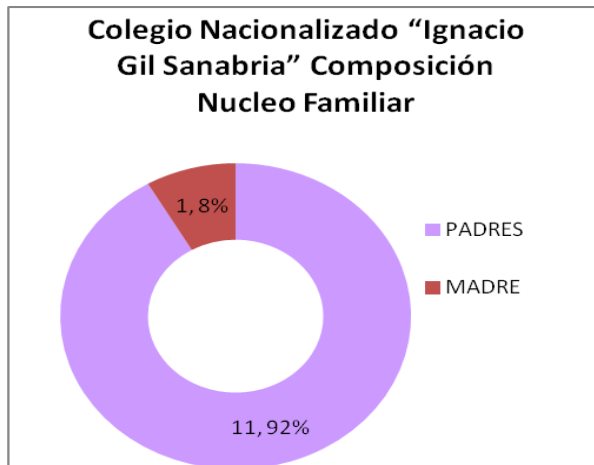
La composición del núcleo familiar de los alumnos refleja cómo se encuentran compuestas las familias, quienes son los formadores de los estudiantes y con quien conviven.



Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 9 Gráfica composición núcleo familiar de la Institución educativa Distrital de La Paz

En esta gráfica se observa que un 73% de las familias está constituido por padre y madre lo cual muestra una estabilidad en las familias pertenecientes a la institución educativa, teniendo un total de 27% hogares disfuncionales donde la madre es cabeza del hogar en un 22% y a su vez en un 5% el padre es cabeza del hogar. Esto se ve reflejado en la convivencia y la relación de conciudadanos en los jóvenes.



Nota Aclaratoria: Es importante precisar que la gráfica consta en primer lugar con un número absoluto correspondiente al total de la información y un valor relativo correspondiente al porcentaje obtenido frente a los datos analizados.

Ilustración 10 Gráfica composición núcleo familiar de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

Con respecto a esta institución en la gráfica de la composición familiar se ve que un 92% de las familias está constituido por padre y madre, muestra una estabilidad en las familias pertenecientes a la institución educativa, a su vez se analiza que un porcentaje bajo los hogares son disfuncionales con un porcentaje de 8% el cual la madre es la cabeza del hogar. Lo que conlleva a pensar si las familias disfuncionales tiene diversidad de opinión frente a la convivencia o se mantiene igual que las que están conformadas por mamá y papá? Pregunta objeto para otra investigación.

Nivel escolaridad de los padres:

El nivel de escolaridad de los padres es importante ya que brinda los parámetros e indicios de la formación democrática de la comunidad y su interés en participar de ésta. Así mismo la motivación, los valores y el carácter con el cual están siendo formados desde los hogares los alumnos y su propio deseo de formación.

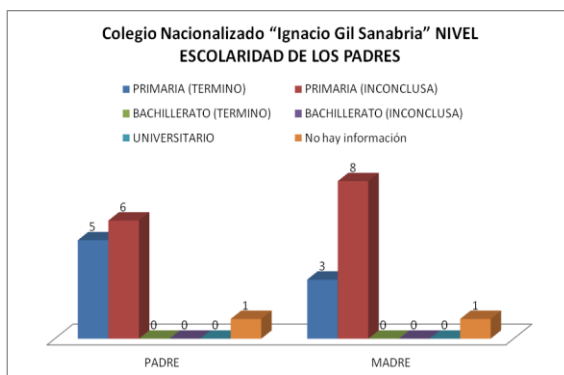


Ilustración 11 Grafica escolaridad de los padres de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

Esta grafica revela que es bajo el nivel de escolaridad de los padres ya que se encuentran en un entorno rural y la gran mayoría de padres y madres no han terminado su primaria, lo cual indica el bajo conocimiento académico de los conceptos democráticos.

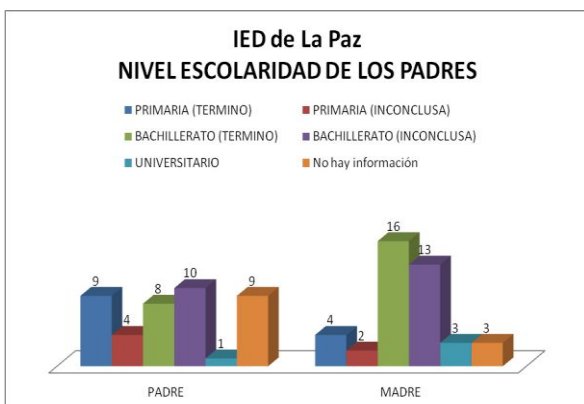


Ilustración 12 Grafica escolaridad de los padres de la Institución educativa Distrital de La Paz

Con respecto a esta grafica se observa que es relativa la formación de los padres en este sector del país, pero la gran mayoría en promedio cursaron el ciclo del bachillerato, lo cual tiene un conocimiento mayor de escolaridad y se observa en un promedio relativo los padres han tenido la oportunidad de ingresar a una universidad, así mismo se puede dar cuenta que tienen un mayor nivel de formación las madres en los diferentes rangos. Se podría analizar si los hijos de los padres que tiene mayor estudio, en un futuro sus hijos obtendrán mejores posibilidades de participación? Es una pregunta que se podría analizar más a fondo en otra investigación.

6.2.2 Caracterización padres representantes.

Se considero mencionar las características de los padres Representantes de las dos instituciones Educativas, como referentes de la práctica del proyecto de democracia, ya que se tuvo en cuenta sus opiniones para el análisis de esta investigación como actores participativos.

Padres Representantes de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria sede rural maría auxiliadora

En esta institución Educativa los padres Representantes se encuentran conformados de la siguiente manera: a nivel general en la sede principal un grupo total representativos y de este grupo se desagregan Seis Padres representantes de la sede rural, siendo miembros generales.

De esta manera se manifiesta una aclaración pertinente: de la muestra global solo fue posible la consecución de la información por cuatro padres de familia, lo que indica el bajo interés por la participación en lo que corresponde a la cotidianidad de la institución académica, por parte de los padres de familia.

Tabla 5 Datos, Padres Representantes de la institución Educativa Técnica Ignacio Gil

Sanabria

| Edad | Lugar de Nacimiento | Sexo (FEMENINO = 1, MASCULINO = 2) | Nivel de Escolaridad | Termino |
|------|---------------------|--|-------------------------|---------|
| 43 | Sotaquirá (Boy) | 1 | Bachiller | total |
| 47 | Toca (Boy) | 2 | Primaria | total |
| 27 | Toca (Boy) | 1 | Bachiller | séptimo |
| 42 | Siachoque (Boy) | 1 | Primaria | tercero |

Fuente: Tomado del total de los padres representantes entrevistados de la institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

Podemos observar que la población se encuentra en un rango de edades superior a los cuarenta años, el género representativo es el femenino, así mismo su nivel de escolaridad medianamente realizado.

Padres representantes de la Institución Educativa Distrital de la Paz

En la institución Educativa Distrital de la Paz, está conformada por treinta y dos padres representantes.

Se logró entrevistar a nueve padres representantes de esta institución lo que corresponde la siguiente información:

Tabla 6 Datos: Padres Representantes de la institución Educativa Distrital de la Paz

| Edad | Lugar de Nacimiento | Sexo | Nivel de Escolaridad |
|------|------------------------------------|------|----------------------|
| 32 | Santa Marta (Mag) | F | Bachiller |
| 31 | Barranquilla (Atlántico) | F | Bachiller |
| 29 | Aguachica (Cesar) | F | Técnico |
| 38 | Santa Marta (Mag) | F | Quinto de Básica |
| 26 | Convención (N. Santander) | F | Bachiller |
| 29 | Santa Marta (Mag) | F | 11 |
| 35 | Apartado (Antioquia) | F | Bachiller |
| 45 | Pivijay (Magdalena) | F | Bachiller Técnico |
| 44 | San Vicente de Chucuri (Santander) | F | Bachiller |

Fuente: Tomado del total de los padres representantes entrevistados de la institución Educativa Distrital de la Paz

Podemos observar que la población se encuentra en un rango de edades superior a los veinte años, lo cual nos indica que es una población joven. El género representativo es el femenino, así mismo su nivel de escolaridad se mantiene en la culminación del bachillerato.

Tabla 7 Consolidado población de padres Representantes

| CONSOLIDADO POBLACION DE PADRES | | | | |
|--|--|-----|--|-----|
| | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE LA PAZ | | LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | |
| PADRES | 9 | 69% | 4 | 31% |

Fuente: Tomado del total de los padres representantes entrevistados en las dos instituciones educativas.

Este consolidado de Padres Representantes muestra un global de la muestra obtenida con relación a las dos Instituciones Educativas.

6.2.3 Caracterizaciones docentes de áreas básicas.

Docentes de áreas básicas de la Institución la institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

En esta institución académica, cuenta con 8 Maestros que ejercen su función en los grados novenos, correspondiente a cada asignatura según el plan académico de la institución. Se logró entrevistar a cuatro Profesores, se obtuvo la siguiente información:

Tabla 8 Datos: Docentes de áreas básicas de la Institución la institución Educativa Técnica**Ignacio Gil Sanabria**

| Edad | Lugar de Nacimiento | Sexo | Nivel de Escolaridad | Tipo de Contratación | Tiempo en el ejercicio docente | Años laborando en la institución | Asignatura Impartida |
|------|---------------------|------|----------------------|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| 46 | Macanal | F | Especialista | Publico | 26 | 2 | Matemáticas |
| 50 | Siachoque | F | Especialista | Publico | 16 | 12 | Ciencias Sociales |
| 51 | Siachoque | F | Posgrado | Publico | 25 | 20 | Ciencias Naturales |
| 49 | Tunja | F | Universitario | Publico | 24 | 2 | Lengua Castellana |

Fuente: Tomado del total de los Docentes entrevistados de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria sede rural maría auxiliadora

Podemos observar que la población se encuentra en un rango de edades superior a los cuarenta y cinco años, el género representativo es el femenino, así mismo su nivel de escolaridad se encuentran en el rango de Especialización, con un ejercicio en su profesión mayor a quince años y un tiempo laborado en la institución mayor a dos año.

Docentes de áreas básicas de la Institución Educativa Distrital de la Paz

Esta institución académica, cuenta con 10 Maestros que ejercen su función en los grados novenos, correspondiente a cada asignatura según el plan académico de la institución.

Se logró entrevistar a cinco Docentes lo cual se obtuvo la siguiente información:

Tabla 9 Ponderación de datos Docentes áreas básicas de la institución Educativa Distrital de la Paz

| Edad | Lugar de Nacimiento | Sexo | Nivel de Escolaridad | Tipo de Contratación | Tiempo en el ejercicio docente | Años laborando en la institución | Asignatura Impartida |
|------|--------------------------|------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---|
| 24 | Santa Marta (Mag) | F | Licenciada en Ciencias Naturales | Termino Fijo Inferior a un año | 5 años | 1 | Ciencias Naturales |
| 37 | Barranquilla (Atlántico) | M | Licenciado en Ciencias Sociales | Termino Fijo Inferior a un año | 12 años | 1 | Ciencias Sociales, políticas y económicas |
| 27 | Santa Marta (Mag) | M | Licenciado en Lengua Castellana | Termino Fijo Inferior a un año | 8 años | 3 | Lengua Castellana |
| 36 | Pivijay (Magdalena) | M | Licenciado en Matemáticas | Termino Fijo Inferior a un año | 14 años | 1 | Matemáticas |
| 25 | Santa Marta (Mag) | M | Licenciado en Educación | Termino Fijo Inferior a un año | 7 años | 1 | Tecnología e Informática |

Fuente: Tomado del total de los Docentes entrevistados de la institución Educativa Distrital de la Paz.

De esta manera lo que se puede analizar es que la población se encuentra en un rango de edades entre veinte y cuarenta años, es en promedio el 45% del total de la población encuestada así mismo se retoma que la mayoría son personas del género masculino, con un nivel de escolaridad parecido en el rango de universitarios, con un ejercicio en su profesión no mayor a quince años y un tiempo laborado en la institución no mayor a un año.

Tabla 10 Consolidado población docentes

| CONSOLIDADO POBLACION DE DOCENTES | | | | |
|--|--|-----|--|-----|
| | INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL DE LA PAZ | | LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA, SEDE RURAL MARÍA AUXILIADORA | |
| PADRES | 5 | 51% | 4 | 49% |

Fuente: Tomado del total de los Docentes de las áreas básicas entrevistados en las dos instituciones educativas.

Con respecto a la institución del departamento de Boyacá se puede decir que los maestros se encuentran más preparados académicamente, así mismo tiene un ejercicio de sus funciones más elevado, contando con esto más experiencia y más estabilidad en la institución ya que han permanecido durante varios años en ella lo cual constituye que tienen un conocimiento más profundo de la conformación de la institución como sus falencias y logros. De la misma manera se puede concluir con respecto a la institución del departamento del Magdalena se puede decir que la población es más joven y permite tener más conocimiento en los gustos de las edades juveniles. Esta información conlleva a tener otros factores de análisis correspondientes a otras investigaciones partiendo de estas diferencias anteriormente obtenidas.

6.3 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se tuvo en cuenta para realizar esta investigación fue la entrevista estructurada, en relación con las nociones del marco teórico en las tres dimensiones, dentro de

la metodología propuesta para esta investigación, el cual establece la recolección de información, de esta manera poder analizar la práctica social y ciudadana, desde el paradigma socio crítico, para posteriormente validar la información obtenida.

Al ser esta una investigación cualitativa busca dar a conocer, una reflexión con relación a los alumnos actores principales del presente proyecto, con respecto a sus opiniones y experiencias, referentes al proyecto de democracia. Así mismo se ha realizado una retroalimentación de la información teórica y práctica que se ha llevado a cabo frente a este tema problema de la investigación, basado en las comunidades, sus relaciones, estilos y formas de vivencia cotidiana.

De esta forma la entrevista estructurada fue el único instrumento empleado en la recolección de información, ya que es una manera de comunicación donde se establece un dialogo y a partir de este se perciben los pensamientos, sugerencias y conceptos a la realidad que se desea investigar siendo los mismos involucrados los que dan la información, teniendo en cuenta que la entrevista “Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar (Galindo, 1998:277)”. Otra opinión de la entrevista, desde el punto de vista del método “es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación”. (Sabino,1992:116). Es importante contemplar que las preguntas se desarrollan de diferentes estructuras para así obtener unos mejores resultados, “existen distintas maneras de investigar la realidad social”,(Rojas, 2004:1). De esta manera el proceso que se desarrolla en primer lugar es analizar los conceptos y contenidos para desarrollar así un modelo acorde de entrevista estructurada. Según Carlos Sabino (2002), las entrevistas se dividen en dos tipos: “entrevistas

estructuradas y no estructuradas” que nos sirva como instrumento propicio representando las necesidades conclusivas del trabajo que se encuentra en ejecución.

Las preguntas que se realizaron en esta entrevista hacen alusión a indagar sobre el concepto y relación entre proyecto democracia, participación democrática, convivencia y ciudadanía. Y como estas son relevantes para la formación de un ciudadano crítico y reflexivo.

7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Análisis de contenido es usado en las ciencias sociales en su mayoría de veces en la investigación social, ya que permite buscar preguntas y respuestas, realizar aportes a las necesidades observadas, invita a la reflexión y contribución de la investigación que se realiza, dándole coherencia mediante una clasificación y codificación de las categorías que surgen mediante el trabajo, estos se pueden aplicar a libros, revistas, entrevistas, encuestas, observaciones, cuestionarios entre otros documentos de este mismo carácter.

“El análisis de contenido es una técnica de investigación que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean o producen en el seno de una o varias sociedades. Lo característico del análisis de contenido, y que lo distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que combina intrincadamente, y de ahí su complejidad, la observación y el análisis documental” (López1986:366)

El análisis de contenido maneja algunas características propias de una investigación crítico social, ya que mantiene un contacto directo con los actores los cuales pueden ser uno o varios, pueden ser actos representados de distintas manera como escritas por textos o verbales, lo importante es que mediante ellas debe definir su forma de comportarse haciéndose la pregunta del ¿por qué? y ¿para qué? Se utiliza el análisis de contenido para “codificar las respuestas de las preguntas abiertas de una encuesta, codificar los resultados de entrevistas no directivas; revelar

los postulados implícitos de los textos (...)” (Landry, 1983:338), en fin, es una técnica que permite clasificar y categorizar la información recabada.

El proceso que se debe llevar para ejecutar el análisis de contenido como primer punto es realizar las lecturas de todos los documentos que se han relacionado con el tema, de esta manera se puede formular la hipótesis, los objetivos, y obtener las primeras pautas del análisis. Como segundo punto se debe llevar un orden del material clasificándolo y organizándolo para el análisis final. Luego de esto se debe realizar la transcripción de la información o las entrevistas realizadas, para poder realizar el análisis previo de esta información, por último, se redacta la preparación del material donde se exponen los hallazgos y se formulan determinadas conclusiones. Es importante mencionar que los elementos estructurales del análisis de contenido son: “referencias: conjunto de testimonios escritos que tenemos que someter a análisis e interpretación (...); rasgos: características diferenciales y comunes más importantes que encontramos en las referencias” (Torres, 2004:51).

El análisis de contenido está basado en los propios juicios y criterios siendo de esta manera un análisis modificado al propio criterio y reflexión, el cual está sujeto del conocimiento y proceso de categorización del investigador. Es de esta forma que se debe cuidar y mantener presente la forma exhaustiva con la que se realiza el análisis de la información recolectada, así mismo renombrar el muestreo con una parte significativa de opinión, donde debe ser una población homogénea la cual está relacionada con la información brindada. Ser congruente con el objetivo del análisis y ser consciente de la veracidad de la información planteada.

8 RESULTADOS

De acuerdo con la técnica análisis de contenido, los análisis y resultados se organizaron a través de una matriz estructurada teniendo en cuenta cuatro dimensiones: a) proyecto de democracia; b) participación democrática; c) convivencia; y d) ciudadanía. Igualmente se establecieron unas categorías según las preguntas que se realizaron en la entrevista por cada actor, luego se analizó la información obtenida en cada dimensión con el ánimo de conocer la percepción y el conocimiento que cada actor tiene frente a cada una de las dimensiones establecidas.

Tabla 11 Matriz de Resultados

| DIMENSIONES ANALITICAS | ESTUDIANTES | PADRES | DOCENTES |
|-------------------------------|--|---|---|
| PROYECTO DE DEMOCRACIA | <p>El concepto sobre proyecto de democracia, no es claro para los educandos a pesar de que en ambas instituciones se encuentran algunos elementos referidos en dicho documento como: planeación, participación, convivencia, derechos y deberes, y liderazgo. Esto lleva a analizar que aunque los estudiantes no pueden dar cuenta del concepto, perciben cual es el sentido de este proyecto, situación que se genera del hecho de que en la ejecución de este proyecto se de mayor relevancia a los componentes de orden actitudinal y procedimental, más que al cognitivo; por tanto se fortalece las habilidades para la participación. Se parte para hacer esta acotación de la teoría de González 1994, según la cual es necesario que el proyecto de democracia tenga un fuerte contenido vivencial, aunque aclara que no deberían ser omitidos los contenidos</p> | <p>Entre los padres de familia entrevistados se encontró que no tienen un concepto claro de lo que es el proyecto de democracia, sin embargo; las nociones de todos ellos contienen uno o algunos elementos del proyecto, tales como: liderazgo, representación, deliberación como posibilidad para la toma de decisiones colectivas, elección democrática y gobierno escolar.</p> <p>Algunos padres de familia asocian el proyecto con corrupción y paternalismo por parte del gobierno. Esto ha llevado a distorsionar el sentido del proyecto, provocando que la comunidad educativa, no ocupe el lugar protagónico que le corresponde como primeros formadores de los niños y los jóvenes.</p> <p>Al formular el proyecto de democracia es necesario tener en</p> | <p>El rol del docente en la institución educativa en lo relacionado con el desarrollo de competencias para el ejercicio de la participación democrática, requiere de una constante reflexión sobre la práctica, pues son ellos quienes direccionan los procesos e incentivan la formación del perfil democrático en los educandos.</p> <p>En la indagación realizada a los docentes sobre el concepto del proyecto de democracia se encuentra una</p> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | <p>conceptuales e informativos y sugiere hallar estrategias para vencer la tensión entre lo vivencial y lo conceptual, para lo que se necesita retroalimentar de manera permanente los contenidos y conceptualizaciones. Para que estas prácticas sean significativas a los educandos es necesario que haya una relación en la praxis, para lo cual se hace necesario que los conocimientos sean contruidos individual y colectivamente, para que haya una combinación en el espacio escolar de lo vivencial y lo conceptual en beneficio de un mutuo desarrollo.</p> | <p>cuenta a la comunidad educativa y el reconocimiento del entorno del que hace parte. Los factores sociales, culturales, políticos, económicos e ideológicos, deben ser incluidos como parte del contexto para que el proyecto sea aplicable en el desarrollo en la participación democrática, la ciudadanía y la convivencia.</p> <p>Según la percepción de los padres de familia: “Es un proyecto donde le enseñan a los estudiantes a elegir por medio de votación a los voceros de cada salón, a que aprendan que ellos son importantes y hacer que aprendan el valor de la democracia”.</p> | <p>apropiación del concepto y de sus alcances: “Es una propuesta que se realiza para potenciar en la institución valores como la autonomía, cooperación, participación, justicia, con el fin de que la comunidad educativa asumamos actitudes como ciudadanos responsables, generando espacios de reflexión para contribuir con una cultura escolar democrática”.</p> |
| <p>PARTICIPACION DEMOCRATICA</p> | <p>El concepto de participación democrática entendido como la capacidad crítica, reflexiva y decisiva que tiene un individuo para percibir los cambios trascendentales que ofrece la sociedad y de esta forma empoderarse de su derecho como ciudadano para intervenir activamente en las discusiones que propendan conseguir el bienestar de una comunidad, se deja vislumbrar en las definiciones dadas por los estudiantes, quienes expresaron en sus respuestas claridad frente al concepto de la participación y el desarrollo de sus competencias comunicativas que los han habilitado para encontrar formas asertivas de relacionarse.</p> <p>En las entrevistas realizadas, se encontró que los estudiantes resaltan los siguientes aspectos: bienestar de la comunidad, capacidad crítica y reflexiva, elegir y ser elegido, la participación con la posibilidad de opinar y ayudar a proponer el rumbo para la colectividad, dándole valor a la deliberación y con la posibilidad de postularse a alguno de los cargos del gobierno escolar.</p> <p>La participación necesita ser potenciada desde la escuela. En el</p> | <p>Para lograr los fines y de acuerdo a la naturaleza misma de la escuela, la democracia debe ser una construcción amplia, flexible y abierta, en donde prevalezcan las necesidades e intereses de los miembros de la comunidad educativa. La participación de los padres de familia como primeros formadores de los educandos y como actores del contexto en el que se ubica la institución, para plantear un proyecto de democracia que trascienda los límites de la institución educativa. En el curso de la investigación se indagó sobre diversos aspectos de la participación a nivel de padres de familia y se encontró que sus concepciones acerca de la participación, la conformación del gobierno escolar, los aportes y ventajas de participar, son muy diferentes en ambas instituciones; mientras que en la IE Ignacio Gil Sanabria, los padres de familia expresan que han aportado con su participación activa de las actividades institucionales y han solicitado recursos para el bien del colegio, lo que se traduce en liderazgo pues lo hacen de forma desinteresada buscando lo mejor para sus hijos, en la IED de La Paz, los padres de familia entrevistados,</p> | <p>Los docentes entrevistados han sido participes en la ejecución del proyecto de democracia. Cada uno de ellos ha aportado desde sus disciplinas al desarrollo de los valores en sus educandos. Es el maestro en quien la sociedad espera que pueda transformar las comunidades, es por eso que para elaborar el proyecto de democracia, se realiza un diagnóstico, a través del cual se puede conocer las características culturales, sociales, políticas y económicas del entorno escolar.</p> <p>Con el ánimo de llegar a elegir los miembros del gobierno escolar, se consolida un proceso que se fundamenta desde el proyecto de democracia. Los docentes opinan</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>sistema educativo colombiano comienza a tener relevancia a partir de la divulgación de la constitución política de 1991 y la Ley General de Educación. La constitución, establece los mecanismos de participación entre los cuales los estudiantes entrevistados, reconocen el voto, como un medio que facilita la participación democrática, pero desconocen otros mecanismos de participación que pueden promover las iniciativas colectivas.</p> <p>Quienes hacen parte de una comunidad o grupo de personas con objetivos similares, pueden por medio de la participación plural de sus miembros establecer acuerdos para la convivencia. La participación democrática favorece la convivencia en la institución escolar ya que se promueve la concientización acerca de la necesidad de transformar conductas y actitudes para fomentar el respeto y la tolerancia.</p> <p>“El desarrollo de formas de convivencia basadas en la comprensión y respeto de la diferencia, en la cualificación, manejo y transformación del conflicto, en la comprensión de la diversidad, y en general, en la consolidación de todos aquellos comportamientos que conduzcan al disfrute de la existencia del otro”.</p> <p>Se considera que en las instituciones educativas participes de esta investigación, se ha desarrollado el objetivo en alto grado, ya que los estudiantes expresan su interés en participar para la búsqueda del bien común e identifican la habilidad para comunicarse como una fortaleza necesaria para ejercer el liderazgo que debe caracterizar a quien va a representar los intereses de un grupo. Los valores juegan un rol importante para los estudiantes pues consideran que el líder debe ser ejemplar, mencionan la colaboración, como actitud necesaria para que el elegido pueda desarrollar sus propuestas. Los estudiantes que expresan su desinterés por postularse, consideran</p> | <p>expresan que sus aportes al gobierno escolar están relacionados con darles una buena crianza a sus hijos, en la que estén presentes los valores y el buen ejemplo.</p> <p>Entre las ventajas de participar que expresan los padres de familia de la IE Ignacio Gil Sanabria se encuentran que han aprendido muchas cosas mejorando su formación y además fiscalizan que los recursos que recibe la institución educativa sean gastados en las necesidades más sentidas del colegio, mientras que los padres de familia de la IED de La Paz, encuentran como ventaja la posibilidad de estar informados de lo que sucede en el colegio y poder participar en la toma de decisiones relacionadas con la vida escolar.</p> <p>En cuanto al fortalecimiento institucional por la participación de los padres de familia, los de la IE Ignacio Gil Sanabria, afirman que La institución se ve fortalecida debido al deseo de superación que tienen los miembros de la comunidad, luchando por sacar su hijos adelante y son conscientes que todo se logra con compromiso de parte de ellos, colaborando con las actividades escolares. Afirman que la participación democrática, ha traído cambios en la normatividad y la planta física de la institución, mientras que los entrevistados en la IED de La Paz, consideran que la institución educativa se fortalece con su participación porque han desarrollado sentido de pertenencia, una mayor interacción entre los actores de la comunidad educativa, que se refleja en la calidad del colegio y más acompañamiento a sus hijos y los demás estudiantes del colegio. Afirman que han percibido cambios en la comunidad educativa como el fortalecimiento del sentido de pertenencia que lleva a los padres de familia a participar de manera activa y masivamente en las actividades institucionales. El dialogo es una constante entre los miembros</p> | <p>que el proyecto de Democracia ha logrado que los educandos, tengan capacidad liderazgo, autonomía y poder de decisión. Se han evidenciado avances considerables en algunos aspectos de la comunicación como la escucha activa y la asertividad de los estudiantes para expresarse. Estas fortalezas son puestas en práctica en los compromisos asumidos en la institución y en la resolución de conflictos para alcanzar una sana convivencia.</p> <p>Los docentes entrevistados, mencionaron como fortalezas del proyecto de democracia: valores, formación e identidad, que son grandes avances que se han obtenido a través de la ejecución del proyecto, se resalta el compromiso y la responsabilidad que adquieren los educandos en los procesos de elección para escoger a la persona que los represente. También se mencionan: la incorporación de la tecnología para las votaciones y otros procesos relacionados, la participación de toda la comunidad educativa y la conciencia adquirida por los estudiantes acerca del valor del voto.</p> <p>Se identifican como</p> |
|--|--|---|--|

| | | | |
|---------------------------|---|--|---|
| | <p>varias razones entre las que se encuentra su temor a no ser elegido pues lo asimilan con ser rechazado: <i>“No porque no me siento segura de mi misma y siento que me van a rechazar”</i>.</p> <p>El compromiso de los maestros con los proyectos escolares que fomentan la democracia debe servir para motivarse a reafirmar su responsabilidad en la transformación de la escuela y la sociedad. La lógica de relación entre los miembros de la comunidad educativa, se construye abriendo espacios de diálogo y debate y reflexionando sobre la dinámica institucional. Los estudiantes expresan que su formación en valores y el desarrollo de sus habilidades comunicativas, les ha ayudado a desarrollar posturas éticas frente a la participación. Las voces de los educandos expresan: <i>“Porque nos informan de cosas relacionadas con la democracia ciudadana y nos expresan esas experiencias y pues nos informamos a través de las orientaciones dadas por los docentes”</i>.</p> | <p>de la comunidad educativa lo que ha traído como resultado la capacidad de resolver los conflictos de manera asertiva y, por ende, se ha mejorado la convivencia.</p> | <p>debilidades: el corto tiempo que se dedica al desarrollo del proyecto, la baja asignación de recursos económicos al proyecto, la falta de compromiso de los padres de familia para con sus hijos, lo que demuestra que no se podido superar el distanciamiento entre la comunidad y la escuela.</p> |
| <p>CONVIVENCIA</p> | <p>La sana convivencia está dada por actitudes y valores que los niños y las niñas aplican en el ambiente escolar, de manera especial para la resolución de conflictos, dichos valores son producto de la formación en la familia, escuela y la sociedad. Los educandos aluden que la convivencia se da al mantener buenas relaciones con los demás, resaltan en sus apreciaciones que los valores son fundamentales para vivir en armonía, lo que conlleva a vivir en paz. Adicionalmente afirman que en la instituciones existe un documento donde están las normas, reguladoras de la convivencia, haciendo alusión al manual de</p> | <p>La convivencia según los padres de familia es la manera correcta de vivir en una sociedad, empleando el dialogo como medio para solucionar los conflictos y llegar a la concertación, también manifiestan que la práctica de los valores son esenciales y es a partir de ahí que se da el cumplimiento a las normas que organizan la sociedad.</p> <p>El manual de convivencia es un conjunto de normas que rigen a una institución educativa, en él se encuentran los derechos, deberes de los miembros de la comunidad educativa y demás preceptos que gobiernan la institución. Los padres</p> | <p>La convivencia se ha visto favorecida por los aportes que ha realizado el proyecto de democracia, en la formación de valores y el dialogo como un medio para resolver los conflictos y otorgarle el valor a la opinión de los demás, para que exista una armonía y se logre el bienestar de la comunidad educativa.</p> <p>La convivencia en cada una de las instituciones</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>convivencia, de igual forma resaltan los usos que se le dan a este reglamento entre los que se destacan: “para informarnos de nuestros derechos y deberes, para lograr sana convivencia Para orientar a la persona que va mal académicamente, para que el estudiantes pueda ser suspendido, y para la formación de este”. Para generar un ambiente de armonía en la escuela se requiere, de la construcción de pactos de convivencia a partir de la participación activa de los educandos, creando un ambiente de confianza y deliberación. Ante esta situación los alumnos dialogan sus propuestas y votan por la que se consideran la más justa y equitativa. <i>“Si mis compañeros estuvieron de acuerdo, y como yo también hago parte del grupo, tengo que cumplirlos.</i> Los pactos son creados por los mismos estudiantes, lo cual quiere decir que están de acuerdo”. A partir de lo expuesto se establece una relación entre convivencia y democracia, al participar de esta forma, con la coexistencia de estas dos variables el ambiente será cordial y se mantendrá un equilibrio entre los miembros de la comunidad escolar evidenciándose en la fraternidad que caracteriza sus relaciones. Ante esta disposición la institución propende por la formación integral a través de la resolución adecuada de los conflictos, el fomento de los valores y las estrategias pedagógicas que se emplean para la socialización, con el objeto de crear ambientes de paz y armonía. Los estudiantes reconocen que la escuela ha sido un medio a través del cual han logrado superar muchas debilidades y donde los docentes se preocupan cada día por motivarlos y les dan la oportunidad para socializar y expresar sus ideas, inculcar los valores en cada una de las situaciones presentadas. Para mantener buenas relaciones interpersonales con los pares, son primordiales los valores como la base</p> | <p>de familia definen este recurso “como un documento donde se establecen las normas, derechos y deberes de los estudiantes usado en la institución educativa”. Este compendio de normas requiere ser difundido entre los padres de familia, pues como se evidencia en las respuestas dadas por estos no conocen en profundidad dicho escrito, para que se puedan cambiar los parámetros ideológicos y alcanzar la verdadera paz y armonía en la sociedad. El estado ha propiciado los medios para que cada institución educativa del país trace los parámetros que se deben seguir para exista una sociedad justa y equitativa, pero es autonomía de cada institución reglamentarlo y adoptarlo de manera que se puedan dar cambios significativos en el país.</p> | <p>objeto de investigación ha mejorado debido a la acertada formación desde el aula de clase, usando la normatividad y respetando las diferencias en cuanto a su forma de expresión, actuación, pensamiento, escucha y opinión. Es fundamental concientizar a los educandos para que a partir de ahí se generen los cambios en cada persona los cuales trasciendan a la sociedad. “A través de las charlas que se dan en las aulas y de la manera como se desarrollan las actividades grupales que ahora son trabajo en equipo ha permitido que haya más interacción y comunicación entre quienes desarrollan las diferentes tareas y trabajos y se respete la opinión del otro” La formación que realizan los docentes en el mejoramiento de la convivencia institucional se origina en el cambio de actitud de cada uno dando ejemplo, siendo asertivos y fomentando cada día los valores en los educandos. Por otro lado sugieren que se den espacios para la sensibilización, reflexión y resolución de conflictos como una estrategia adicional al trabajo en valores que se realiza de manera cotidiana y sistemática en la institución.</p> |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>para que exista una sociedad en paz y armonía, entre los que se destacan según los educandos: <i>“Respeto, tolerancia, afecto, honestidad, sinceridad, igualdad, amistad, solidaridad, paz, responsabilidad, paciencia, espíritu ecológico, amor, diversidad, comprensión, dialogo, liderazgo, humildad, identidad, empatía, comprensión, equidad, confianza, dignidad, colaboración, Tener a Dios en su corazón”</i> .</p> | | <p>La formación ciudadana incide en la convivencia de la institución educativa, desde el momento en el cual se respeten y cumplan las normas y sean aplicadas de manera justa y equitativa, la coherencia es un factor en el cual se debería fundamentar, que bueno sería que así como se habla, se piensa, se actuara. La formación en valores y en conocimientos, de esta forma se generara cambios trascendentales en la sociedad. “Para convivir debo tener unos valores, unas normas y estos están la formación ciudadana, entonces, como no van a incidir. Haría una sugerencia, cuando elabore un proyecto como es este de gran relevancia, no se debe suponer, se deben trazar objetivos claros temáticas claras y se deben tener coherencia, entre el actuar, el saber y el pensar”.</p> |
| | <p>Los estudiantes identifican algunas de las dimensiones de la ciudadanía: La relación de lo individual con lo colectivo, lo que cada individuo debe aportar para la construcción de esa colectividad, reconociendo de manera tacita la subjetividad en la conformación de la ciudadanía, los derechos y deberes de los que es sujeto el ciudadano. Sus voces dicen: “Ser ciudadano significa ser parte de una sociedad y tener derechos como</p> | <p>Indagando sobre la concepción de ciudadanía, en las respuestas de algunos de los padres de familia entrevistados, se encontró que afirman que la ciudadanía es el derecho a la participación ciudadana, manifestado en la relación que hacen de ciudadanía y elecciones. Este concepto, aparentemente, es originado desde los medios de comunicación y en él no se integran otros elementos; sin embargo,</p> | <p>Los docentes entrevistados afirman que el proyecto de democracia incide en la formación para la ciudadanía ya que es una estrategia pedagógica que permite la formación de un ciudadano, que goza de derechos, fundamentándose en</p> |

| | | | |
|--------------------------|---|--|--|
| <p>CIUDADANIA</p> | <p>los demás”.</p> <p>El concepto esta también asociado al territorio, a una ciudad o región, afirma que los ciudadanos deben cuidar la ciudad y aportar para su mejoramiento. Reconocen aspectos como la pertenencia, aceptando la inclusión en sus respectivos grupos sociales por el desarrollo de la identidad. Los estudiantes de la IE Ignacio Gil Sanabria, consideran que las personas que viven en la ciudad discriminan a los campesinos por su condición socioeconómica.</p> <p>Los educandos se reconocen como ciudadanos pertenecientes a diferentes grupos humanos, de carácter étnico y religioso, entre otros; concepto que tiene raíces históricas y lazos ancestrales. Estas singularidades fortalecen su identidad y pertenencia. Se encuentran en ellos imaginarios de ciudadanía, que han sido fortalecidos por el desarrollo del proyecto de democracia, pero falta fortalecer conceptos que pueden ayudarlos a profundizar y a entender la diversidad como otro punto de partida para construir ciudadanía desde el concepto de las ciudadanías mestizas, por ejemplo.</p> <p>Se encuentra que los estudiantes entrevistados le dan un gran valor a la norma. Esta noción, se respalda en el hecho de que las sociedades requieren normas que dicten los límites que se deberán tener en cuenta en las interrelaciones que se dan entre sus miembros, para regular todo lo que tiene que ver con la vida en común que se da en el territorio del estado y para controlar los comportamientos de sus ciudadanos. Los estudiantes afirman que las normas son importantes para vivir en sociedad, que es el eje para que funcione la sociedad. Les otorgan una gran importancia para evitar conflictos, dicen que al cumplir las normas se llegaría a la paz y son también necesarias para mantener el orden y en términos generales para</p> | <p>también se encontró que otro amplio grupo de padres de familia relacionan la ciudadanía con la pertenencia a un territorio, ser sujeto de derechos y deberes, ser parte de la sociedad y tener un buen ejercicio de valores que los habilite para tener una buena convivencia. Se halla en estas respuestas la relación de como las opciones individuales afectan la colectividad y se nombra, de manera intuitiva, un fuerte componente de la ciudadanía vista desde la perspectiva de Lechner, quien propone un análisis de ciudadanía a partir de las lecturas que el individuo hace de su entorno social y de sus maneras de relacionarse con él.</p> | <p>los valores de manera que haya una coherencia entre la teoría y la práctica y se fortalezca la sana convivencia y el respaldo a las normas que apoyan la construcción de sociedad.</p> <p>Los docentes afirman que la formación para la ciudadanía ha generado cambios en el actuar de los educandos por el trabajo en el fortalecimiento de valores, la identidad institucional y de la comunicación. Estos cambios han tenido trascendencia en cuanto al compromiso asumido con respecto a la participación política, esto muestra de cómo la formación en ciudadanía comienza a brindar sus primeros frutos, también en el cumplimiento de sus deberes y exigencia de sus derechos.</p> <p>Los docentes se sienten comprometidos por la vocación y gusto que manifiestan por su profesión, de esta forma participan activamente proponiendo distintas estrategias pedagógicas que conlleven a fortalecer los valores, para que cada día sean mejores personas y a futuro la sociedad goce de buenos ciudadanos. Se aprecia el alto valor</p> |
|--------------------------|---|--|--|

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>que la convivencia sea posible, no se concibe una organización sin ellas.</p> <p>El concepto de constitución está dado desde el punto de derechos y deberes y compendio de normas. Reconoce que un país que posee una constitución es libre y soberano y valoran la importancia de que su país tenga una constitución y su utilidad para orientar los ciudadanos y dar organización al país. También entienden que la constitución tiene validez en el territorio nacional y que cobija a todos los colombianos.</p> <p>Las instituciones escolares ubicadas en medio de comunidades excluidas, tienen un compromiso mayor con la visibilización de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, como parte de las acciones para disminuir la marginalidad al lograr que los educandos se conciben como sujetos de derechos. Los educandos reconocen que los derechos y deberes hacen parte de ser ciudadano y se ha hecho énfasis en la reclamación de los ellos de manera que la comunidad en la que se encuentran tenga un mejor desarrollo social. Los estudiantes participantes en esta investigación afirman conocer sus derechos. La mayoría de ellos expresa que esos derechos no son respetados en el conjunto de la sociedad, Dan un lugar preponderante a la escuela como el lugar en el que se divulgan los derechos de los niños y las niñas, también su familia y los medios de comunicación. Algunos mencionaron la iglesia y otros espacios de su barrio como lugares en los que se divulgan los derechos. Paradójicamente cuando hablan del respeto de los derechos, mencionan la familia como uno de los grupos en los que más se vulneran.</p> <p>El Ministerio de Educación de Colombia, propuso en el año 2004 una serie de estándares para desarrollar en los educandos</p> | | <p>que le otorgan al desarrollo de las habilidades comunicativas en los estudiantes como acción necesaria para el desarrollo de relaciones sanas, participación en la deliberación acerca de los asuntos de interés común y el manejo de las redes sociales.</p> <p>Los aspectos que limitan el proyecto de democracia para alcanzar una buena formación ciudadana son: la ideología de las comunidades pues esta situación está muy arraigada, convirtiéndola en un obstáculo debido a la pasividad, resignación y actitud que toman ante la violación de los derechos humanos, llegando al punto de ver estas situaciones como algo normal, debido a la situación socioeconómica y a la dependencia que se crea de las personas que tienen poder. Prefieren sacrificar su felicidad, antes que denunciar a quienes les han hecho daño. A nivel intra -institucional se afirma que la formación ciudadana de los educandos se ve limitada ya que en el hogar no se da continuidad al trabajo que se hace con los educandos en el colegio, la falta de espacios de reunión en los que se socialicen las experiencias</p> |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>competencias para la ciudadanía. El desarrollo de estos estándares está orientado desde tres ejes, que se han venido trabajando en la institución escolar, dando como resultado que todos los entrevistados afirman que la institución los forma para la ciudadanía, al propiciar espacios para reflexionar en los valores necesarios para vivir en sociedad y relacionarse de manera adecuada con todos. Las voces de los educandos dicen: “ He aprendido que por ejemplo la violencia trae más violencia y que siempre hay que ser justo no decir mentiras, respetar y no hacer lo que no quieres que te hagan” y “El colegio presenta derechos, deberes y normas, igual que una ciudad y cada día nos formamos y aprendemos a comportarnos en sociedad”.</p> <p>Expresan que esta formación les ayudará a ser personas de bien que luchen por las metas y objetivos que se han propuesto en su proyecto de vida.</p> | | <p>significativas y el corto tiempo que se tiene para ejecutar las actividades del proyecto.</p> |
|--|--|--|--|

Los análisis obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a los actores de las comunidades educativas de las instituciones objeto de estudio, permitieron a las investigadoras entender las relaciones que se dan entre ellos y que la institución educativa ha llevado a cabo un trabajo en formación de los estudiantes, pues es evidente por las respuestas dadas por los padres de familia que no tienen el suficiente bagaje para respaldar la formación en ciudadanía y democracia de sus hijos, lo cual permitió inferir que esta formación expresada en las entrevistas fue recibida en la escuela. Asimismo, se puede evidenciar claramente en esta investigación, la importancia que se da alrededor del proyecto de democracia y lo significativo que resulta como una de las estrategias pedagógicas acertadas para la formación de un ciudadano participativo, democrático con espíritu crítico y reflexivo para que pueda afrontar los grandes retos que le ofrece la sociedad.

CONCLUSIONES

- El proyecto de democracia puede jugar un papel fundamental en la formación para la convivencia, ciudadanía y participación democrática siempre y cuando su formulación se origine en un diagnóstico que tenga en cuenta los factores culturales, sociales, económicos y políticos del entorno institucional y analice las necesidades al interior de la institución, tales como acercar los padres de familia a la institución y darles la formación necesaria en los temas relacionados con el proyecto, establecer una serie de contenidos que se incluyan en el proyecto para el desarrollo de las competencias cognitivas para que se equilibre el desarrollo vivencial y conceptual.

- Las actividades del proyecto de democracia en las instituciones educativas objeto de estudio, son planeadas únicamente durante el primer periodo académico, culminando su ejecución con la elección de los dignatarios al gobierno escolar. Para darle la aplicabilidad que el proyecto requiere, es necesario extender el plazo de ejecución del proyecto a todo el año lectivo, de tal manera que se generen espacios permanentes para la reflexión constante en la democracia, la ciudadanía y la convivencia.

- La convivencia en las instituciones educativas objeto de estudio, se ha visto favorecida por algunas de las actividades ejecutadas como parte del proyecto de democracia, evidenciándose una sana convivencia fortalecida por los valores que los estudiantes ponen en práctica en sus relaciones con los otros.
- Se encuentra una disposición clara de los estudiantes para pactar acuerdos que favorezcan la convivencia. Esos pactos, al requerir de la participación de todos los miembros de un grupo necesita de la deliberación y la argumentación de quienes forman parte, generando de esta manera una de las bases de la ciudadanía. Estas relaciones permiten concluir que los conceptos de ciudadanía, convivencia y participación están íntimamente relacionados.
- Los actores involucrados en la investigación, aunque no tienen un concepto claro acerca de la ciudadanía, tienen nociones y vivencias que permiten esperar que sus actuaciones para la construcción de la colectividad y la búsqueda del bien común, muestren avances permanentes y significativos para el bienestar de la comunidad.
- Los estudiantes de grado noveno de las instituciones objeto de estudio, mostraron en sus respuestas la existencia de un componente en valores y confianza en las posibilidades de la democracia, que permiten concluir que si es posible que se incentive la formación de los ciudadanos a partir del proyecto de democracia basado en principios de participación democrática y convivencia.

- La formación en participación democrática potencia en los educandos la búsqueda del bien común a través de la comunicación como un medio para transformar el contexto social.

- Los estudiantes consideran que ser ciudadano implica hacer parte de una sociedad regida por las normas y gozar de los derechos que lo amparan a través del sentido de pertenencia el cual ha sido fortalecido desde el proyecto de democracia.

BIBLIOGRAFIA

- Arango Mesa, Alejandro (2008) La formación ciudadana en Colombia vol. 8. Unipluri/versidad, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Aristizabal, Walter (2010). La cultura Política y La formación en Ciudadanía, Medellín-Colombia:Kavilando
- Blanco, Rosa (2008). Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz, Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina, Revista Innovemo5, Unesco, Chile.
- Bustos, Antonio (2011), Escuelas rurales y educación democrática. La oportunidad de la participación comunitaria, Reifop, Granada.
- Cajiao, F. (2011). Los imaginarios de ciudadanía en los medios de comunicacion. Educacion para La Paz (págs. 23,24,25,26,27,28,29). Bogota: Magisterio.
- Cárdenas, S. José Hernán. (1990). Los nuevos escenarios de la participación comunitaria en Colombia.
- Casanova, Manuel (2006) Desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar, Universidad del norte, Barranquilla.
- Chaux Enrique, L. J. (2004). Competencias Ciudadanas: de los estandares al aula. Bogota: Universidad de los Andes.
- Conde, Sara (2013), Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de educación secundaria de Andalucía. Una propuesta de evaluación basada en el modelo EFQM, Universidad de Huelva, Huelva.

Cortina, A. (2009). CIUDADANOS DEL MUNDO- Hacia una Teoría de la Ciudadanía. Madrid:Alianza Editorial.

Herrera, Martha; Pinilla, Alexis; Infante, Raúl; Díaz, Carlos. (2005). La construcción de la cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá, Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

Herrera, Martha (2008) ¿Que es la ciudadanía juvenil?. Medellín, Acciones e investigaciones Sociales.

Herrera, Martha (2005). La construcción de política en Colombia. Proyectos Hegemónicos y resistencias culturales. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Herrera, Martha (2008). Ponencia, Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores Sujetos y escenarios. Medellín.

Lederach, J. P. (2000). El abecedario de la paz y los conflictos - Educación para la paz. Madrid: Catarata.

Linares, María Eugenia (2007) Hacia una cultura democrática A.C. acude. “Una comunidad que aprende y participa”. México.

Luna, Pierre (2010), participación ciudadana... de lo consultivo a lo resolutivo, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá.

Mockus, Antanas. (2011). Cambio cultural voluntario hacia la Paz. En A. y. Mockus, Educación para la paz Bogotá: Magisterio.

Mockus, Antanas. (2002). La educación para aprender a vivir Juntos, Convivencia como armonización de ley, moral y cultural. Bogotá.

Monje, Carlos (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica. Neiva. Universidad Surcolombiana.

Perafán, Betsy (2004) Posibilidades reales de los docentes para promover valores democráticos en el aula. Universidad de Los Andes, Bogotá.

Prieto, Marcia () Educación para la democracia en las escuelas: Un desafío pendiente, Instituto de educación, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Peralta, Beatriz del Carmen (2009), *La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora?*, Eleutera, Medellín.

Restrepo, Juan Cristóbal (2005), *Estándares básicos en competencias ciudadanas: ¿cual concepción ciudadana?: Una aproximación teórica al problema de la formación ciudadana.* Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Ruiz, Gardenia (2012) *La convivencia escolar y la formación ciudadana*, Revista Varela Bogotá.

Sampieri, Roberto (2010). Quinta edición, *Metodología de la investigación*. Free Libros.com, México.

Torres, Alfonso (2004). *La Practica Investigativa en Ciencias Sociales*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.

Zaritzky, G. (2011). *La formacion para la convivencia y los derechos del nino*. Educacion para La Paz. Bogota: Magisterio.

REFERENTE NORMATIVO

Constitución Política de Colombia (1991), Bogotá. Colombia.

Decreto 680 de (1963), Bogotá.

Decreto 1860 de (1994), Bogotá.

Decreto 1290 de (2008), Bogotá.

Decreto 1965 de (2013), Bogotá.

Ley 115 de (1994), Bogotá.

Ley 1098 de (2006), Bogotá.

Ley 134 de (2010), Bogotá.

Ley 1620 de (2013), Bogotá.

MEN. Estándares de Competencias Ciudadanas (2003). Bogotá.

ANEXOS

Anexo 1 Modelo entrevista Alumnos grado noveno para las dos instituciones educativas.

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

GUÍA ENTREVISTA

Número de guía: _____
Institución educativa: _____
Años institución educativa: _____
Fecha: _____
Lugar: _____

DATOS GENERALES

1. Edad: _____
2. Lugar de nacimiento: _____
3. Sexo: _____
4. Con quién vive: _____
5. Nivel de escolaridad Padre: _____
Nivel de escolaridad Madre: _____
Nivel de escolaridad otro: _____

INTRODUCCIÓN AL TEMA

6. ¿Para usted qué es el Proyecto de Democracia?

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

7. ¿Qué es participación democrática?

8. ¿Usted sabe cómo participar democráticamente en su institución? Explique.

9. ¿Cree usted que la participación democrática puede favorecer la convivencia en su institución? Explique.

10. ¿Usted se ha postulado en alguna oportunidad en las elecciones para representante de curso? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

11. ¿Usted considera que la formación recibida en su institución le ha ayudado a entender qué es participar democráticamente? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

CIUDADANÍA

12. ¿Para usted qué significa ser ciudadano?

13. ¿Cree usted que las normas son importantes para la sociedad? ¿Por qué?

14. ¿Qué es la Constitución Política de Colombia? ¿Para qué es útil?

15. ¿Conoce usted los derechos de los niños y las niñas? SI ____ NO____ ¿En qué espacios usted ha escuchado sobre ellos?

16. ¿Cree usted que los derechos de los niños y las niñas son respetados? SI ____ NO____ ¿Por qué?

17. ¿Usted considera que la formación recibida en su institución le ha ayudado a ser un buen ciudadano? SI ____ NO____ ¿Por qué?

| |
|---------------------------|
| <p>CONVIVENCIA</p> |
|---------------------------|

18. ¿Para usted qué es convivencia?

19. ¿Defina qué es el Manual de Convivencia y para qué se utiliza?

20. ¿Cree usted que al adoptar pactos de grupo, aunque no esté de acuerdo, estos lo cobijan?

21. ¿Considera usted que los representantes de curso y el personero de la institución ayudan a fomentar la convivencia armónica? SI ____ NO____ ¿Por qué?

22. ¿Usted considera que la formación recibida en su institución le ha permitido tener una convivencia armónica? SI ____ NO____ ¿Por qué?

23. Mencione los valores que usted considere son los más importantes para vivir en sociedad

Gracias por su colaboración.

Grupo de Investigación Especialización en Pedagogía UPN

Anexo 2 Modelo entrevista Docentes grado noveno para las dos instituciones educativas.

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

GUÍA ENTREVISTA

Número de guía: _____
Institución educativa: _____
Fecha: _____
Lugar: _____

DATOS GENERALES

1. Edad: _____
 2. Lugar de nacimiento: _____
 3. Sexo: _____
 4. Nivel de escolaridad: _____
 5. Tipo de contratación: _____
 6. Tiempo en el ejercicio docente: _____
 7. Años laborando en la institución: _____
 8. Asignatura impartida: _____

PROYECTO DE DEMOCRACIA

9. ¿Para usted qué es el Proyecto de Democracia?

10. ¿Cree usted que en la construcción del Proyecto de Democracia Institucional se tuvo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

11. ¿Qué trascendencia ha tenido el Proyecto de Democracia en su institución?

12. ¿Cuáles cree usted que son las fortalezas y debilidades del Proyecto de Democracia de la Institución? ¿Cómo las evidencia?

13. Si usted tuviera la oportunidad de participar en la construcción del Proyecto de Democracia, ¿qué aportes haría?

14. ¿Cómo integra el Proyecto de Democracia en su área? Explique.

15. ¿Cuál podría ser la estrategia para que el Proyecto de Democracia se mantuviera activo durante todo el año?

| |
|----------------------------------|
| PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA |
|----------------------------------|

16. ¿Considera usted que el Proyecto de Democracia fortalece la participación democrática en la institución? Explique.

17. ¿Cree usted que la participación democrática ha generado cambios en el actuar de los educandos? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

18. ¿Qué aporte haría usted al Proyecto de Democracia que contribuya a fortalecer la participación democrática en los educandos?

19. ¿Incide la formación ciudadana en la participación democrática en su institución? SI ____ NO ____
¿Por qué?

CIUDADANÍA

20. ¿Considera usted que el Proyecto de Democracia incentiva la formación de ciudadanía en la institución? Explique.

21. ¿Cree usted que la formación ciudadana ha generado cambios en el actuar de los educandos? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

22. ¿Qué aporte haría usted al Proyecto de Democracia que incentive la formación de ciudadanía en los educandos?

23. ¿Cuáles son los aspectos que limitan la ejecución del Proyecto de Democracia en términos de formación ciudadana?

CONVIVENCIA

24. ¿Considera usted que el Proyecto de Democracia mejora la convivencia en la institución? Explique.

25. ¿Cree usted que ha surgido cambios en la convivencia de los educandos? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

26. ¿Qué aporte haría usted al Proyecto de Democracia que contribuya a mejorar la convivencia en los educandos?

27. ¿Incide la formación ciudadana en la convivencia en su institución? SI ____ NO ____ ¿Por qué?

Gracias por su colaboración.

Grupo de Investigación Especialización en Pedagogía UPN

Anexo 3 Modelo entrevista representantes de padres para las dos instituciones educativas.

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

GUÍA ENTREVISTA

Número de guía: _____
Institución educativa: _____
Fecha: _____
Lugar: _____

DATOS GENERALES

1. Edad: _____
 2. Lugar de nacimiento: _____
 3. Sexo: _____
 4. Nivel de escolaridad: _____

INTRODUCCIÓN AL TEMA

5. ¿Para usted qué es el Proyecto de Democracia?

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

6. ¿De qué trata el gobierno escolar y quienes lo conforman?

7. ¿Qué ha aportado usted al gobierno escolar? Explique.

8. ¿Qué ventajas tiene participar en el gobierno escolar?

9. ¿Cómo fortalece a la institución la participación activa de los padres de familia?

10. ¿ Cree que la participación democrática ha generado cambios en la comunidad educativa? Describa ejemplos?

CIUDADANÍA

11. ¿Para usted qué significa ser ciudadano?

CONVIVENCIA

12. ¿Para usted qué es convivencia?

13. ¿Para usted qué es el Manual de Convivencia y para qué se utiliza

Gracias por su colaboración.
Grupo de Investigación Especialización en Pedagogía UPN

Anexo 4 Análisis guía entrevista realizada a los alumnos grado noveno de la Institución Educativa Distrital la Paz

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

ANÁLISIS GUÍA ENTREVISTA ESTUDIANTES

| DIMENSIONES ANALITICAS | CATEGORIA | INFORMACIÓN RECABADA | INTERPRETACIÓN |
|--------------------------------------|---|--|---|
| <p>PROYECTO DE DEMOCRACIA</p> | <p>Concepto del proyecto de democracia</p> | <p>DERECHOS Y DEBERES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto para aprender a ejercer el derecho al voto que tenemos como ciudadanos. • Está relacionado con los derechos que nos han enseñado. • Es un valor que alienta a la política, a conocer y hacer valer los derechos y deberes. <p>LIDERAZGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es donde se elige un líder para que nos represente. • Es una participación asertiva para los que se quieren ver como un líder. • Se aprende la importancia de ser un líder democrático. <p>PARTICIPACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es donde enseñan a los estudiantes participar. • Es donde todos los estudiantes del colegio participan en tener un líder que los va a representar, a través del voto. • Es una campana que se hace para elegir un representante para el colegio. • La voz del pueblo. • Es cuando se escoge un vocero y un personero, mediante el voto. • Todos podemos lanzarnos. • Es un proyecto que da voto a los estudiantes. • Es un espacio en el que podemos participar y hasta ser | <p>Los estudiantes de la IED de La Paz de Santa Marta, asocian el proyecto de democracia con aspectos como los derechos y deberes, la participación, el liderazgo y la comunicación. No se evidencia que tengan un concepto claro sobre el proyecto democracia, aunque pueden reconocer algunos de sus componentes. Es importante destacar, sin embargo; la mención que hacen los estudiantes acerca de los valores que promueve el proyecto para transformar conductas y actitudes y el desarrollo de mejores formas de convivencia.</p> |

| | | | |
|--|--------------------|---|---|
| | | <p>elegidos.</p> <p>CIUDADANIA Y VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un periodo en el cual los profesores y estudiantes aprenden valores para ser parte de la sociedad y buenos principios para ser ciudadanos. • Es aprender a convivir con los demás como persona y ser respetuosos. • Es ayudarnos a crecer como ciudadanos intelectual y socialmente. • Es un proyecto en el que nos enseñan a ser mejores ciudadanos. • Es una campaña para aprender a vivir en sociedad. • Es una forma de permitirle a la sociedad realizar cualquier tipo de eventos, de una forma sana, sin conflictos. • Es un deber votar y no dejarse comprar el voto”. <p>COMUNICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un proceso por el cual nos escuchamos las ideas. • Es escuchar a otros y plantear propuestas, aprendemos a expresar nuestras opiniones. • Es un proyecto en el que se lleva a cabo nuestra expresión. • Es un espacio para hablar libremente, sin palabras obscenas. • Es un proyecto que nos ayuda a que las demás personas conozcan nuestras opiniones sobre un tema a tratar y a nosotros, conocer las opiniones de los demás. • Es un derecho para que todos puedan dar sus opiniones referentes a los que pasa en la sociedad. • Es un proyecto que nos permite dialogar y expresar ideas para llegar a un acuerdo favorable. • Es apoyar y respetar la palabra de los demás. <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto en el que se aprende a convivir con asuntos de política. • Es una herramienta para una futura democracia. • Es un buen proyecto. | |
| | <p>Concepto de</p> | <p>OPINAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar la opinión acerca de un tema. | <p>Se relaciona la participación con la posibilidad de opinar y ayudar a proponer el rumbo para la colectividad, dándole valor a la deliberación.</p> |

| | | | |
|---|----------------------|---|---|
| <p>PARTICIPACION DEMOCRATICA</p> | <p>participación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Opinión acerca de cómo las cosas pueden ser mejores para la buena convivencia de todos los que hacemos parte de la sociedad. • Es dar opiniones sobre los temas a tratar y escuchar las que los otros deben dar y luego llegar a una conclusión. • Es cuando se tiene el derecho a la libre expresión, al votar, al lanzarse como candidato. • Cuando una persona sabe que puede participar en el territorio donde se establece. • Aprender a hablar y no dejarnos engañar. • Es cuando se escucha a otra persona y se contestan sus preguntas levantando la mano. • Es dar propuestas. • Es opinar sobre diferentes puntos de vista para llegar a un acuerdo favorable beneficiando a todos. • Es saber expresar o saber pedir la palabra en algún debate. <p>ELEGIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es saber escoger a un buen candidato. • Es elegir por medio del voto a un líder, escuchando las opiniones de los electores. • Es el modo donde todos tienen el derecho a elegir al representante que convenga, es el derecho de elegir sin ser juzgado. • Es cuando elegimos a nuestros representantes y cuando ayudamos a otros a conocer la democracia. • Es cuando se participa en la elección de personas que nos representen. • Votar por alguien que crea que va hacer lo mejor por su comunidad. • Es donde se usan los derechos como ciudadanos para elegir y ser elegidos. • Es dar el voto. • Es cuando se elige un líder. • Es participar en elecciones de personero o de vocero por medio del voto. • Es participar de manera voluntaria en unas elecciones, ya sea en la escuela o en el gobierno. • Es votar por las mejores propuestas. • Es cuando cada uno, hablando por la escuela, pasa uno | <p>También con la posibilidad de postularse a alguno de los cargos del gobierno escolar.</p> <p>Se evidencia en las respuestas de algunos de los estudiantes el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva y un desarrollo de sus competencias comunicativas que los han habilitado para encontrar formas asertivas de comunicarse. Algo muy importante para resaltar, es que estos estudiantes están aprendiendo a escuchar al otro.</p> |
|---|----------------------|---|---|

| | | | |
|--|------------------------------------|--|--|
| | | <p>por uno a hacer la elección de las personas postuladas para la personería o para la vocería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es elegir al vocero del curso o votar para elegir al alcalde de la ciudad. <p>POSTULARSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es cuando yo me postulo y participo, o como votante. • Es lanzarse a la personería o ayudar al que se lance a la personería, es aportar a la causa. • Es cuando una persona se lanza para representar un grupo de personas. • Es cuando a una persona le interesa participar de manera voluntaria. • Es lanzarse a una elección las personas que quieran y crean que son capaces e representar a un grupo. • Es cuando una persona desea ejercer un cargo político, tiene derecho a elegir y ser elegido, sin importar su condición social, raza, color o etnia. <p>CONSTRUCCION DE SOCIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto que nos ayuda a aprender y a entender más sobre lo que hay en mi sociedad. • Es ayudar a fortalecer la sociedad en la que vivimos. • Es estar unidos cuando haya un problema. • Aprender a conocer y aplicar nuestros valores como seres humanos. Unión para elegir a un representante. • Es cuando todos escuchamos la voz del pueblo. <p>DERECHOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es aprender sobre nuestros derechos. • Sacar a flote los derechos y hacerlos valer. | |
| | <p>Mecanismos de participación</p> | <p>VOTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el voto, cuando se hacen votaciones. • Si, es un deber saberlo. • Proponiendo y ayudando a la mejora de la escuela. • Por medio de las elecciones. • El voto electrónico fue muy bueno este año, así no desperdiciamos papel. • Lanzándome como personero para representar a la institución. • En las elecciones. | <p>Los estudiantes reconocen que el voto y las elecciones son un mecanismo de participación; dan valor también al debate y la deliberación, estableciendo de manera clara las normas de la comunicación para que sea efectiva.</p> <p>Los estudiantes expresan su respeto e interés por la opinión de los demás y el valor de la comunicación.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Si, porque se elegir un candidato. • Si, porque no deajo que me compren el voto, ni me vendo. • Ayudando a los candidatos y aportando ideas. • Escogiendo un buen personero o un buen vocero. <p>PROCEDIMIENTO DE ELECCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener claro quién es la persona que quiero elegir para agilizar el procedimiento. • Al momento de la elección ya sé cómo es el proceso para elegir el candidato. <p>DEBATES Y DISCUSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pidiendo la palabra y respondiendo las preguntas sin juzgar a nadie. • Si, siendo respetuosos. • Siendo honestos. • NO, PORQUE MIENTRAS UNO ESTA HABLANDO LOS OTROS COMPANEROS TAMBIEN HABLAN. • Dando ideas para llegar a un acuerdo. • Cuando hacemos mesa redonda, participamos todos democráticamente. • Hay que saber escuchar a los demás. • Es lo que nos enseñan en nuestra institución, respetar lo que los demás dicen o lo que piensan al respecto. • Dando ideas para solucionar un conflicto o ideas para mejorar algo. • Tener orden en todo lo que hacemos y decimos. Hablando libremente. • Es escuchar las opiniones y elegir lo mejor. • Exponiendo las opiniones. • Respetando las ideas ajenas, siendo coherente y tolerante a la hora de expresar las ideas. <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Siendo una persona con principios y valores y siendo una persona pacífica. • NO SE, NUNCA HE PARTICIPADO DEMOCRATICAMENTE EN MI INSTITUCION, PERO ME ENCANTARIA. | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>Relación entre participación democrática y convivencia</p> | <p><i>Si, hemos conocido, entendido y valorado lo que es una persona democrática lo que influye para tener una sana convivencia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ RESPETO <ul style="list-style-type: none"> • Si porque una persona democrática debe respetar a los demás. • Si hay democracia, hay respeto, hay buena convivencia. • Si uno es respetuoso con uno mismo, puede ser respetuoso con los demás DIALOGO <ul style="list-style-type: none"> • Si hay un conflicto, sin necesidad de llegar a los golpes, se puede participar de manera democrática y así fortalecer más nuestra institución. • Por medio del dialogo se llega a solucionar los problemas y por medio de la democracia damos nuestros valores como estudiantes. • Si, porque una persona democrática escucha a los demás y vela por sus derechos. • Al momento de elegir no se va a encontrar una rivalidad entre los electores. • Nos relacionamos con los otros tratando el tema, haciéndonos preguntas, y eso nos ayuda a relacionarnos cada día más. • Estamos conociendo los puntos de vista de los demás, así nos conocemos y tenemos una buena convivencia. • Ninguno de los compañeros se va a quedar sin opinar y no habrá disgustos entre compañeros. • Cuando se escoge a alguien esa persona va a elaborar diálogos y eso va ayudar a que las personas se traten bien. • Todos pueden exponer sus ideas sobre un tema: sea una inquietud o una queja, para encontrar una solución por medio del dialogo. • Si porque si nos escuchamos unos a otros, podemos llegar a acuerdos. Si nos escuchamos podremos convivir sanamente. Se puede convivir con los demás al escuchar sus ideas u opiniones. Todos tenemos diferentes opiniones y por medio de la democracia podemos elegir unánimemente por el más apto y así ayuda a la convivencia. ✓ LIDERAZGO | <p>En términos generales los estudiantes encuentran la relación entre la participación democrática y la convivencia. La comunicación, nuevamente vuelve a ocupar un lugar muy importante pues se reconoce el valor del dialogo como mecanismo para la resolución de conflictos.</p> <p>Relacionan la elección de líderes como un factor positivo para la convivencia, pues le otorgan responsabilidades en la orientación de situaciones relacionadas con la convivencia.</p> |
|--|---|---|---|

| | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Tener un líder que nos oriente y que nos escuche, mejora el orden y la convivencia. • Ayuda a la sana convivencia ya que todos podíamos elegir en lugar de atacarse todos contra todos. • Si porque el líder puede proponer ideas que causen empatía y allí se da la convivencia. • Porque el líder elegido debe tener la capacidad de orientarnos si nos equivocamos. • Eligiendo un líder se pueden llevar las cosas correctas y con respeto. • SI, PORQUE SI HAY UN LIDER QUE NO RESPETE LA DEMOCRACIA, SERIA COMO UNA MONARQUIA Y QUE EL SOLO MANDARA Y LOS DEMAS TENDRIAMOS QUE OBEDECER. <p>✓ OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es como un proyecto de vida que nos ayuda a fortalecernos como ciudadanos • . Si, Se abre una puerta para participar, para no ser discriminado y favorece la convivencia. • Si, porque se piensa en el beneficio de todos. • NOS INTEGRA MAS CON EL MUNDO DEL ADULTO Y TODO LO QUE SE HACE EN AQUELLA EDAD, COMO VOTAR Y CONOCER BIEN NUESTROS DERECHOS Y DEBERES. • Se aprende a sacar a flote los valores que nos enseñan en la casa. • Siendo responsables con todo el mundo. • Si porque la democracia nos hace pensar en ayudar a los demás sin líos ni conflictos. • NO PORQUE A VECES ESTAS HABLANDO Y OTRO HABLA TAMBIEN AL TIEMPO Y LE DICES QUE SE CALLE, ENTONCES SE FORMA UN CONFLICTO. | |
| | <p>Intención de participación</p> | <p>RAZONES PARA POSTULARSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tengo la capacidad para lograr un fin común con mis compañeros. • Quería que todas las cosas cambiaran aunque pensaba que nivel de responsabilidad tendría. • Para orientar y ayudar a los que lo necesitan. • Para ser un ejemplo a seguir. • Se les da la oportunidad a otros para que lidere con | <p>Los estudiantes consideran la posibilidad de postularse porque valoran el hecho de perseguir fines comunes y consideran que quien se postule debe ser un buen ejemplo para los demás, también analizan las responsabilidades que se adquieren cuando se representa a otros.</p> <p>Quienes no han considerado postularse, ha sido porque les avergüenza no ser elegidos, se sienten inseguros respecto a su capacidad o su habilidad para representar el grupo.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>honor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para mejorar la convivencia en el salón. • Me gusta mucho el liderazgo. • Me sentía capaz de dar un buen ejemplo y ser guía para mis compañeros. Aunque no fui elegido mis propuestas fueron tomadas en cuenta. <p>RAZONES PARA NO POSTULARSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nunca me ha gustado ser representante, pero si me gusta elegir. • Ser representante lleva mucha responsabilidad y no quiero echarlo a perder. • No se ha dado la oportunidad. • NO ME DEJARON PARTICIPAR PORQUE TENIA MUCHAS FIRMAS EN EL OBSERVADOR. • No me he sentido en condiciones de estar a cargo de un grupo. • No me siento capaz de representar a mi grado como se lo merece. • No tengo habilidades para ser representante. • Me da pena que no me escojan. • Me siento inseguro. • No estoy preparado, para ese cargo se debe elegir una persona responsable, que cumpla las normas. • No, porque si fallo no sería un buen ejemplo para mi institución. • Se necesita una persona que sepa valorar y tener mucho afecto a su grupo. • No porque mantengo muy ocupada. • No, porque ha habido mucha competencia. • No me considero capaz de liderar a tantas personas. • No he tenido la oportunidad. | |
| | <p>Formación institucional para la participación democrática</p> | <p>CONCEPTO DE DEMOCRACIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos han sabido formar en el concepto de democracia. • Me enseñaron que democracia significa PODER DEL PUEBLO. • Por los eventos democráticos que se han llevado a cabo en la institución. • Antes no sabía que es democracia y dejaba violar un derecho que tengo • He aprendido el proceso para ejercer el derecho. <p>DIALOGO:</p> | <p>Todos los estudiantes han afirmado que han recibido la formación necesaria para participar democráticamente. Expresan que han sido formados en valores, en escuchar de manera activa las posturas de los demás, respetar y valorar la opinión de los demás.</p> <p>Afirman también haber desarrollado posturas éticas frente a la participación.</p> |

| | | | |
|-------------------|-------------------------------|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Nos enseñan los valores, aprendemos a dialogar • Nos escuchamos y nos ponemos de acuerdo. <p>PARTICIPACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nos enseñan el valor de la democracia y como participar. • Hemos aprendido a participar democráticamente. • Mi forma de pensar y mi forma de elegir han cambiado • Es una manera diferente de elegir una opción o una persona, sin necesidad de agresividad. <p>VIVENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debemos tener democracia en todo lo que hagamos tanto dentro como fuera de la institución, no solo es elegir y ser elegido, HAY MILLONES DE COSAS MAS QUE DEBEN TENER DEMOCRACIA HASTA CON NUESTRA PROPIA VIDA. • Me siento preparada para estar afuera, en el mundo. • Nuestros profesores y coordinadores son un ejemplo para nosotros. • He aprendido a no dejar comprar mi voto y a formar mis hijos cuando los tenga <p>DECISIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • He aprendido a tomar mis propias decisiones. • Nos inculcan ser líderes y tomar buenas decisiones. <p>OPINAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hemos aprendido a valorar la opinión de los demás. • Tenemos la capacidad de hacer valer la opinión de los demás y respetar el derecho al voto, tanto a favor mío como a favor de los demás. • Hemos aprendido a escuchar las opiniones de los demás. • He aprendido la importancia de dar mis opiniones • He aprendido a escuchar a los demás y respetar sus opiniones e ideas. | |
| <p>CIUDADANIA</p> | <p>Concepto de ciudadanía</p> | <p>Significa ser parte de una sociedad y tener derechos como los demás</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SOCIEDAD • Personas que tienen todos los valores necesarios para vivir en armonía con los demás y hacer crecer cada día más la sociedad. • Es cuando nos llevamos bien como sociedad. • Significa vivir en una sociedad sin conflictos, vivir en paz. | <p>Relacionan la ciudadanía con el pertenecer a una sociedad, en cuanto a lo que el individuo puede aportar, al cumplimiento de normas y con el reconocimiento de derechos y deberes.</p> <p>Muchos de los estudiantes circunscriben la ciudadanía a un territorio, a una ciudad o región, afirman que los ciudadanos deben cuidar la ciudad y aportar para su mejoramiento.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Vivir y convivir en una sociedad en la que se interactúa con los demás y hay mucha diversidad de trabajos, escuelas y personas. • Es la persona que cumple las leyes que dispone el alcalde. • Es la persona que convive en una sociedad. • Es una persona que hace parte de la sociedad, que mantiene un trabajo y que hace uso de sus derechos. • Pertenecer a una comunidad, sea rural o urbana. • Significa ser integrante de una sociedad y aportar ideas para la convivencia de su ciudad. • Ayudar a mejorar la ciudad en la que vivimos. • Es una persona que puede aportar un granito de tierra a la sociedad. • Aprender a amar a mi país, a conocer sus culturas y como cuidarlo y aportar opiniones acerca de mi país. ✓ SER PARTE DE UNA CIUDAD O PAIS • Ser parte de una región o país. • Persona que se encuentra en una ciudad y participa en las actividades que se presentan como elección de alcaldes. • Es ser un ejemplo a seguir y que sabe respetar sus opiniones y las de los demás. Es aportar al mejoramiento de una ciudad cuando se es parte de ella o no. • Un ciudadano es una persona que habita en una ciudad. • Es cuando una persona apoya la ciudad en las buenas y en las malas y no la deja sola, pase lo que pase. Es cuidar su ciudad. • Es tener sentido de pertenencia por nuestra ciudad. ✓ OTROS • Es ser una persona honesta y respetuosa con los demás. • Es ser persona de bien. • Ser libre y tener derechos y deberes. • Es una persona amable y responsable con cada una de las personas que las rodean, una persona con valores y capacidades para tratar a los demás. • Saber entendernos con las personas que nos rodean y llevarnos bien con ellas. | <p>Los estudiantes consideran que la ciudadanía está ligada al ejercicio de valores, entre los que se encuentra de manera recurrente la solidaridad y el respeto.</p> |
|--|--|---|---|

| | | | |
|--|---------------------------------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Es una persona que tiene humildad, no se deja comprar, es respetuoso y amable con las demás personas de su entorno. • Ser persona tolerante que beneficie a sus vecinos. • Es una persona que ayuda a los demás. • Ser ciudadano es tener derecho a votar. • Es una persona consciente de que así como tiene derechos, también tienen deberes. • Un ciudadano es una persona llena de valores que los pone en práctica. • Ser capaz de cambiar para bien. • Es una persona formada que entiende a los demás y los ayuda. | |
| | <p>Relevancia de las normas</p> | <p>LAS NORMAS NOS HACEN MEJORES PERSONAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin las normas no podríamos ser buenas personas. • Si no hubiera normas cada persona haría lo que le diera la gana y este mundo sería peor • Las normas nos enseñan a ser mejores personas • Hay que seguir normas para ser seres de bien. • Las normas nos forman como personas y como buenos ciudadanos <p>LAS NORMAS SON NECESARIAS PARA EVITAR CONFLICTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si no fuera por las normas, el mundo estaría en guerra • Sin normas no habría paz en el mundo • Las normas son importantes para vivir sin conflictos. <p>LAS NORMAS ORDENAN LA SOCIEDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las normas son muy importantes ya que con las normas puede haber un orden real en nuestra sociedad. • Sin normas todo el mundo haría lo que quisiera. • Sin normas, nuestra sociedad sería un desastre. • Sin normas es imposible convivir sanamente en una sociedad. • Una sociedad sin normas es un caos. • Sin normas no habría respeto y tendríamos una sociedad horrible • Si no hubiese normas, hubiese mucha delincuencia en la sociedad. Sin normas la gente haría lo que quisiera, sin importarles los demás. Sin normas la sociedad no tendría control <p>RELACION NORMA-SANCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las normas nos ayudan a no cometer actos | <p>Los estudiantes afirman que las normas son importantes para vivir en sociedad. Reconocen su importancia para evitar conflictos, mantener el orden y en términos generales para que la convivencia sea posible.</p> |

| | | | |
|--|---------------------------------|--|---|
| | | <p>desagradables por temor de ir a la cárcel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con las normas sabemos que debemos y que no debemos hacer. • Las personas al tropezar con las normas entienden que todo lo que se haga bien o mal tiene consecuencias. • NO: PORQUE HAY PERSONAS QUE NOS LAS CUMPLEN. • PARA MI NO SON IMPORTANTES: CADA QUIEN ES CONCIENTE DE LO QUE HACE SIN QUE NADIE LE TENGA QUE DECIR ESTO. • Si porque con las normas se respeta la opinión y la palabra de los demás ciudadanos | |
| | <p>Concepto de constitución</p> | <p>COMPENDIO DE DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es donde se nombran los derechos que tienen las personas. • Es el documento donde se encuentran escritos los derechos y deberes de los ciudadanos colombianos • . Sirve para que cada persona sepa a que tiene derecho o que no hacer para para no meterse en problemas • Son los derechos y deberes que tenemos como colombianos, es útil porque así sabemos si estamos violando algún derecho • . Es un manual donde están escritas todas las leyes, derechos, deberes que deben ser respetado y cumplidos, es útil para la organización y disciplina del país. • Es útil para los derechos y los deberes de los ciudadanos <p>COMPENDIO DE NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es un conjunto de normas. • Es un grupo de normas que se usan para mantener el orden. • Es un libro muy importante donde están las leyes establecidas o firmadas por referéndum • Son las normas de los ciudadanos aquí en el país • Se encuentran las leyes constitucionales de todo el país para lograr una vida digna. Es una serie de normas para regir un país y sirven para resolver cualquier tipo de problema <p>GUIA</p> | <p>En términos generales los estudiantes no tienen un concepto claro de lo que es constitución, pero tienen nociones relacionadas con derechos y la intuyen como un compendio de normas. También entienden que la constitución tiene validez en el territorio nacional y que cobija a todos los colombianos.</p> <p>Reconocen su utilidad para orientar los ciudadanos y para dar organización al país.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Sirve para orientarnos como ciudadanos y ayudar a las personas que tienen bajo nivel de vida. • Es útil para que la gente no viva como los cavernícolas, a palo y piedra.... • Es la base estructural de nuestro país. • La constitución nos guía a nosotros y a los políticos. | |
| | <p>Reconocimiento de los derechos (espacios de difusión)</p> | <p>He escuchado hablar de ellos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi colegio. • En la casa. • En los medios de comunicación. • En la iglesia. • En el barrio. | <p>Dan un lugar preponderante a la escuela como el lugar en el que se divulgan los derechos de los niños y las niñas, también su familia y los medios de comunicación. Algunos mencionaron la iglesia y otros espacios de su barrio como lugares en los que se divulgan los derechos.</p> <p>Paradójicamente cuando hablan del respeto de los derechos, mencionan la familia como uno de los grupos en los que mas se violan los derechos.</p> |
| | <p>Respeto por los derechos</p> | <p>RELACION DE LA FAMILIA CON LA VULNERACION DE LOS DERECHOS DE LOS NINOS Y LAS NINAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En muchas familias hay niños que son maltratados física y verbalmente. • Hay padres que no saben escuchar a sus hijos y no tienen idea de las etapas que viven los niños y jóvenes. • Muchos padres no dan comida a sus hijos, los ponen a trabajar y no les ofrecen un lugar digno para vivir. • Hay familias que explotan a los niños domésticamente. • Muchas veces los niños dicen algo y no les ponen cuidado. • Los problemas intrafamiliares generan trastorno psicológicos en los niños y en las niñas. • Los niños desde muy pequeños, los padres los ponen a trabajar. • Hay abuso de los derechos. <p>RAZONES PARA EL ABUSO DE LOS DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los niños son maltratados porque creen que somos débiles. • Hay gente que no respeta los derechos de los niños y las niñas y los hace crecer sin saber que tienen derechos. <p>CONSECUENCIAS DEL ABUSO DE LOS DERECHOS</p> | <p>Los estudiantes, con algunas excepciones, afirman que los derechos no son respetados. Expresan su conocimiento acerca de la existencia de situaciones relacionadas con maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil, violencia física y verbal como conductas que vulneran sus derechos.</p> <p>El trabajo infantil fue la violación de derechos más mencionada por los entrevistados y, paradójicamente, siendo la familia la primera organización llamada a proteger estos derechos, esta, en el imaginario de los estudiantes como el lugar en el que mayor vulneración de derechos se encuentra.</p> <p>Se encuentran en estas entrevistas algunas incipientes razonamientos de los mecanismos para visibilizar y proteger los derechos de los niños y</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • En todo el mundo existe el maltrato infantil. • Los derechos de los niños están totalmente por el suelo, a los niños los ponen a trabajar. • Si se pone en una balanza las ocasiones en las que se respetan los derechos y las que no, más veces no se respetan, los niños son usados para cometer actos delictivos, trabajos y también los abusan sexualmente. • A veces los niños no son registrados y después aparecen como personas fantasmas en la sociedad. • Los derechos de los niños deberían ser más respetados ya que ellos no se pueden defender solos. • A algunos niños los mandan a trabajar, no a estudiar. • Existe el maltrato, la violencia, el abandono, la pobreza y todo esto lleva a defraudar los derechos de los niños. • Vivimos en una sociedad muy complicada en la que se pisotean los derechos de los niños y las niñas. <p>RESPETO DE LOS DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los derechos si son respetados porque nos dan del derecho a la educación gratis. • En nuestra institución el derecho de los niños son respetados por todos. • Los medios de comunicación hablan de los maltratos que sufren los niños. • En nuestra institución se respetan los derechos de los niños y las niñas al pie de la letra. • Toda Colombia vela por el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas y si alguien intenta violarlos, le va mal. | |
| | <p>Formación institucional para la ciudadanía</p> | <p>FORMACION EN VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inculca valores y que todos tenemos derechos y deberes. • Fortalecer los valores que he aprendido en mi casa. • Respeto a los mayores. • Me han enseñado valores. • He aprendido a respetar • Socializo más con los demás y soy buena ciudadana. • Un buen ciudadano es aquel que respeta a las demás personas | <p>Todos los entrevistados afirman que la institución los forma para la ciudadanía, al propiciar espacios para reflexionar en los valores necesarios para vivir en sociedad, relacionándose de manera adecuada con todos. Se reconoce que los derechos y deberes hacen parte de ser ciudadano.</p> |

| | | | |
|--------------------|--------------------------------|---|---|
| | | <p>ENTORNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ahora sé cómo cuidar las calles, el agua y respeto los derechos de todos. • He aprendido los cuidados que hay que darle a la naturaleza y cuidando los recursos que hay en la ciudad, estamos cuidando la ciudad misma. <p>DERECHOS Y DEBERES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hoy conozco los derechos que debo ejercer y los deberes que debo obedecer. • El colegio presenta derechos, deberes y normas, igual que una ciudad y cada día nos formamos y aprendemos a comportarnos en sociedad. • La formación recibida me ha ayudado a ser un ciudadano común y tranquilo. | |
| <p>CONVIVENCIA</p> | <p>Concepto de convivencia</p> | <p>RELACIONES ENTRE PERSONAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber vivir en buena relación con los compañeros • Estar bien con las personas que me rodean. • Estar con algo o alguien. • Es cuando un gran grupo no tiene conflictos y acepta las diferencias de los demás. • Es tener una buena relación con los compañeros o con los que están a tu alrededor. • Es como nos relacionamos en la casa, en la calle o en cualquier parte. • Es la relación que se genera entre un grupo de personas o en un espacio. • Es saber tratar a las personas y a la sociedad. • Es aprender a estar con mis compañeros y con mi comunidad, aprenderlos a amar y a respetar sus opiniones. • Es la interacción de las personas cuando hablan o sostienen una conversación. • Es vivir sanamente, sin problemas con los demás, hacer las cosas bien para todos. • Estar unidos. | <p>El concepto más recurrente de convivencia, entre los estudiantes, está relacionada con relacionarse de manera adecuada con las personas, Este concepto se acerca mucho al que se ha venido trabajando de vivir una vida en común, aceptando la diversidad.</p> <p>Se da también una relación expresa entre convivencia y vivir en paz y armonía, los estudiantes concluyen que los valores son necesarios para la convivencia., de manera especial, la tolerancia ocupa el primer lugar entre los valores mencionados.</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Ser muy agradable hacia todo el mundo. • Compartir un lugar o un dialogo con las personas que nos rodean <p>VIVIR EN PAZ Y/O ARMONIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es vivir en paz en una sociedad en armonía y valorar a los ciudadanos. • Es cuando una persona esta en paz y armonía con las personas que la rodean. • Es vivir y convivir en un ambiente sano y seguro. • Es vivir en armonía con los seres que están a nuestro alrededor. • Es base fundamental de una sociedad para que pueda estar en armonía y en paz. • Es estar en armonía con las demás personas en cualquier espacio o lugar • Estar en paz y en armonía con las demás personas, sea en el colegio o en la casa. <p>VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es tener valores para mostrarlos en todas partes. • Es saber estar con las personas y valorar lo que expresen. • Es ser tolerante y aceptar las virtudes y defectos de los demás. • Es respetar a los demás sin importar su condición. • Es ser tolerante con los demás y respetar las diferencias • Es ser tolerante y respetuoso e incrementar la igualdad. • Tratar con las personas pese a los antivalores que tenga, tolerar sus actitudes. <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La convivencia es fundamental para vivir en sociedad. • Es la forma de convivir con los demás en cualquier lugar o momento. • Es cuando uno sabe convivir con las demás personas, sean de la casa o de la calle. • La convivencia es un valor que nos ayuda a ser verdaderos colombianos. | |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|--|---|---|
| | <p>Concepto de manual de convivencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Es donde están registrados los derechos y deberes de los estudiantes. • Son las normas que debemos acatar, una guía que nos orienta a estar en armonía con los otros. • Está conformado por las pautas que nos guían para ser y tener las cualidades para ser llamado estudiante. • Es un libro que expone responsabilidades, normas. • Es una serie de derechos y deberes que tenemos las personas en nuestra institución y. • Son las normas que se debe cumplir. • Es un libro que nos explica lo que tenemos que hacer o que no debemos hacer en la institución educativa. • Es algo que todo colegio debe tener y nos dice lo que está permitido, las consecuencias, etc. • Es una guía para permanecer en nuestra institución. • Son las reglas que hay que cumplir en la institución. • Es una guía útil para todos los estudiantes porque nos ayuda a formarnos como personas de bien. • Es un libro o carpeta en el que están las normas. • Son como las leyes de la institución. • Es un libro que tiene los acuerdos y reglas de la institución. • Son las normas que nos explican que debemos hacer para estar en paz con todos. • Es donde se encuentran escritas las normas elegidas por las directivas del colegio para mantener un orden. <p>ES UN TIPO DE NORMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es donde están todos los valores. • Es un libro de instrucciones y reglas. • Son las normas que se crearon en la institución y las debemos acatar correctamente, • El manual de convivencia es como una constitución política, tiene todas las normas y deberes que deben ser respetados y cumplidos. | <p>Los estudiantes tienen un concepto claro de lo que es el manual de convivencia: es un documento que contiene las normas para lograr una buena convivencia en la escuela. Incluye además los derechos y deberes que tienen los estudiantes.</p> |
| | <p>Usos del manual de convivencia</p> | <p>SANA CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El manual se utiliza para llenarnos de valores y de amor y para no cometer una locura y para estar en buena convivencia. • A través de él podemos convivir con los otros • Sirve para ayudarnos a nosotros. | <p>Los estudiantes tienen una percepción muy positiva del manual de convivencia, pues siempre se menciona como un llamado a los valores, al respeto por los derechos de todos y se identifica con la herramienta que ayuda a mantener una sana convivencia en la institución.</p> |

| | | | |
|--|-----------------------------------|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza para mejorar y corregir la convivencia • Se utiliza para estar de acuerdo con los profesores. • Se utilizan para poder convivir con los demás . • Se utiliza para el mejoramiento de cada uno de los que convivimos en el colegio. • Se utiliza para tener una institución que sea territorio de paz y afecto. • Se utiliza para arreglar conflictos entre los estudiantes • Se utiliza para la sana convivencia de todos en la institución encaminada a la convivencia buena y afectuosa con todos. • Se utilizan para una buena convivencia. <p>COMPENDIO DE NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza para que una persona que hizo algo, sepa qué consecuencias tiene <p>SE UTILIZA PARA ORIENTAR A LA PERSONAS QUE VAN MAL ACADEMICAMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza para saber que falta cometió un estudiante. • Se utiliza para enseñar, instruir y corregir a un alumno. • se utiliza para dar a conocer a los estudiantes lo que pueden y no pueden hacer. • Se utiliza para acatar las normas establecidas. • SE UTILIZA CUANDO ESTUDIANTE DEBE SER SUSPENDIDO O EXPULSADO. <p>FORMACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan para una buena formación. • Sirven para ser mejores personas en la vida • Sirve para que los estudiantes sean mejores ciudadanos. • Se utiliza para mantener el orden. • Se utiliza para hacer de nosotros personas de bien. | <p>Aunque, por supuesto, el manual está relacionado es relacionado con los límites para la convivencia establecidos desde lo institucional, tanto las normas como las acciones formativas son parte de su discurso sobre este tópico.</p> |
| | <p>Pactos para la convivencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Si se establecen hay que cumplirlos, aunque no les guste. • La ley es para todos los estudiantes del aula. • Aunque no esté de acuerdo tiene que cumplirlos. • Si hago parte del grupo debo hacer que e cumplan y cumplirlos. • La opinión de los demás también es importante como la mía. | <p>Los estudiantes entrevistados consideran que los pactos de convivencia si los cobijan, aun cuando no hayan estado de acuerdo en acogerlos.</p> <p>Reconocen el valor y la necesidad de seguir las normas para que la convivencia sea armónica y la mayoría de ellos expresa su disposición a acogerlos de buena voluntad, asegurando que esto hará que la convivencia sea más sana.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Hay que respetar los pactos. • Si la persona falta a los pactos, tiene consecuencias, por eso es mejor respetarlos. • Si mis compañeros estuvieron de acuerdo, y como yo también hago parte del grupo, tengo que cumplirlos. • Los pactos son creados por los mismos estudiantes, lo cual quiere decir que están de acuerdo. • Los pactos son la voz del curso para una sana convivencia. • Los pactos ayudan a convivir de manera segura y sin conflictos. • Aunque uno a veces no quiera, el pacto lo cobija. • Debo cumplirlos para tener una buena convivencia con los demás. • ALGUNAS VECES, HAY NORMAS EN MI CURSO CON LAS QUE NO ESTOY DE ACUERDO. • SOY UNA PERSONA MUY CREYENTE Y POR ESO CREO QUE UNO DEBE RESPETAR PARA SER RESPETADO. • Aunque no estemos de acuerdo, nos ayudan muchísimo. • Los debo cumplir para poder hacer parte de esta institución. • Para hacer pactos es necesario la colaboración de todos, si todos están de acuerdo y uno no, el pacto no funciona. • Puede que al principio no nos gusten pero los profesores nos ayudan a acogernos. • Algunas veces los pactos se incumple, vivir con muchas reglas estrictas, a veces es difícil. • Al hacer parte de esta institución, los pactos me involucran. • Los pactos nos ayudan a tener un espacio armónico. • Si los pactos son respetados y son justos, no tendría que haber problema. • Si no nos acogemos podríamos chocarnos y cometer errores que puedan dañar la convivencia. • No es bueno hacer cosas obligado pero cuando es una norma, toca a hacerlo, quiera o no. | <p>Valoran mucho los pactos porque participaron en su formulación.</p> |
| | <p>Relación democracia y convivencia</p> | <p>LOS REPRESENTANTES DEBEN SER EJEMPLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personero y los representantes ayudan a mejorar la | <p>Se considera que los estudiantes elegidos democráticamente si ayudan a que la convivencia en la escuela sea mucho mejor ya que los ven como ejemplos a seguir y personas que inspiran respeto. Los</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>convivencia porque deben ser persona ejemplares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porque el que hayan sido escogidos significan que son buen ejemplo. • Ellos han sido elegidos por sus cualidades por lo cual deben fomentar la convivencia. • Ellos tienen la capacidad de mostrarles a los demás que es una sana convivencia. • Ellos son personas llenas de valores y principios. • Porque las palabras que salen de sus labios son siempre con amor y respeto. <p>LOS REPRESENTANTES DEBEN VELAR POR LA CONVIVENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los representantes y el personero aportan para que haya una buena convivencia. • Siempre están tratando de brindar lo mejor a su grupo. • Ayudan con los problemas. • Ellos son los que identifican el grupo y tienen la obligación de fomentar una sana convivencia y velar por el cumplimiento de los pactos de aula. • Ellos escuchan nuestras voces y nuestros derechos. • Son elegidos porque nos pueden ayudar con nuestros problemas. • Son personas que nos ayudan cuando hay alguna duda o algún rumor sin resolver. • La convivencia armónica es una de las funciones de los líderes. • Ellos ayudan a estar juntos en armonía y mucho respeto. • Ayudan a los profesores con el comportamiento de los estudiantes. • Ellos deben hacer lo posible para que nosotros tengamos convivencia armónica. • Si porque son los representantes en el consejo estudiantil. • Ellos ayudan a que no se fomente el conflicto. • Si de pronto teníamos problemas con algún compañero, ellos nos ayudan a cambiar de opinión y nos aconsejan. • Mantienen el orden y hacen respetar los derechos. | <p>estudiantes los acogen como orientadores, consejeros y mediadores en conflictos. Manifiestan disposición para escucharlos y les otorgan responsabilidad en el mantenimiento de la sana convivencia.</p> |
| | <p>Formación institucional para la</p> | <p>RESOLUCION ADECUADA DE CONFLICTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antes no sabía convivir muy bien con mis compañeros. | <p>Todos los estudiantes reconocen la formación que les ha dado la institución a través de proyecto "Somos Territorio de paz y afecto",</p> |

| | | | |
|--|-----------------------------|--|--|
| | <p>convivencia armónica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Me enseñan valores que me sirven para no tener conflictos dentro ni fuera de la institución. • Me ha ayudado a ser menos explosivo. • Ya no resuelvo todo a golpes sino por medio del dialogo. • Antes era gritona y no sabía tolerar a las personas, he aprendido a ser una mejor persona. • He aprendido que debo ser una persona pacifica en todo lugar y en todo momento • Me han enseñado a no estar en conflictos y a tener una buena convivencia. • Tenemos un proyecto que nos enseña a no pelear entre nosotros y nos forma <p>FOMENTO DE VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • He aprendido a aceptar las diferencias con los demás y no critico a mis compañeros por su físico. • Todos somos territorio de paz y afecto, por eso me enseñan a respetar y ayudar a los demás. • Ahora tengo un poco más de respeto hacia mis familiares, compañeros y vecinos. • Nos dicen que los valores hay que escribirlos en el corazón • Ser armónico es lo más hermoso que le puede pasar a cualquier persona. • Se sabe que en el colegio se debe estar en armonía. • Me han enseñado los valores que debo seguir para estar bien con mis compañeros. • Las actitudes de los profesores nos enseñan y también se respira amor, paz y armonía • Tenemos reflexiones diarias que nos ayudan a entender que es lo malo y que es lo bueno. • A través de los valores. • Soy una persona que pone en práctica los valores. • Nos ha ayudado a madurar. • Por medio de los valores tengo y tendré una mejor convivencia. • Ser territorio de paz y afecto me hace ser más persona. • Nos ayuda a cambiar las cosas malas que tengamos y a tolerar a nuestros compañeros. <p>MAYOR CAPACIDAD DE SOCIALIZAR</p> | <p>proyecto que busca la formación en ciudadanía por un programa de valores, la reflexión sobre la propia vida y la de su comunidad y, sus interacciones dentro y fuera de la escuela.</p> <p>Ellos han expresado que por esta formación recibida, han cambiado sus formas de relacionarse con los demás, le han dado valor al dialogo y al uso de la palabra como mecanismo de resolución de conflictos.</p> <p>Los estudiantes mas tímidos y/o retraídos, han encontrado con las reflexiones la forma de socializar y establecer contacto con los otros.</p> |
|--|-----------------------------|--|--|

| | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Gracias a esta formación, yo comparto tiempo con mis compañeros. • Me ha ayudado a ser una chica buena en la institución. • Me han ayudado, porque si no viviría apartado de los demás • En mi caso, no soy una mala persona, nunca he llegado a la rectoría por una falla o error con un compañero. • Hemos convivido en paz. • En todas las actividades realizamos trabajos de convivencia. | |
| | <p>Valores para vivir en sociedad</p> | <p>Respeto, tolerancia, afecto, honestidad, sinceridad, igualdad, amistad, solidaridad, paz, responsabilidad, paciencia, espíritu ecológico, amor, diversidad, comprensión, dialogo, liderazgo, humildad, identidad, empatía, comprensión, equidad, confianza, dignidad. Tener a Dios en su corazón.</p> | <p>Todos los estudiantes proponen el respeto como un valor necesario para vivir en sociedad. Se proponen otros valores que consideran importantes, aunque expresan que todos deben ser tenidos en cuenta para vivir en sociedad.</p> |

Fuente: Entrevistas realizadas en la Institución Educativa.

Anexo 5 Análisis guía entrevista estudiantes de la institución educativa técnica Ignacio Gil Sanabria

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

ANÁLISIS GUÍA ENTREVISTA ESTUDIANTES

| DIMENSIONES ANALITICAS | CATEGORIA | INFORMACIÓN RECABADA | INTERPRETACIÓN |
|---|--|--|--|
| <p>PROYECTO DE DEMOCRACIA</p> | <p>Concepto del proyecto de democracia</p> | <p>PLANEACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Son unos planteamientos que se dan a conocer más adelante cuando todo esté listo y ordenado”. <p>DERECHOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es muy importante porque nos ayuda a tratarnos por igual y no discriminarnos, nos hace valer los derechos”. <p>PARTICIPACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Para votar y elegir una persona y que lo elijan” • “Que una persona tiene derecho al voto” • “Elegir y ser elegidos” <p>LIDERAZGO</p> <p>“Libertad de elección”</p> <p>CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Buenos ciudadanos” <p>REPRESENTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Alguien que gobierne nuestro pueblo y el cual debe cumplir reglamento”. • “Personas que colaboran a su necesidad”. • “Representación de deberes y derechos”. | <p>Los educandos de la I.E Ignacio Gil Sanabria, sede María Auxiliadora, no tienen un concepto preciso de que es el proyecto de democracia, pero poseen conocimientos de los principios los cuales lo conforman, teniendo claro que es necesario una persona que los represente siendo líder y ejerciendo esta función, haciendo respetar sus derechos de manera que haya una participación activa para que se puedan establecer buenos lazos de convivencia.</p> |
| <p>PARTICIPACION DEMOCRATICA</p> | <p>Concepto de participación</p> | <p>ELECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Elegir y ser elegido hace que podamos elegir a una persona para que nos pueda representar y que nos elijan a nosotros también que nos den una oportunidad si nos lanzamos a participar” <p>CAPACIDAD CRITICA Y REFLEXIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es cuando tenemos derecho de votar hacia una persona que se postula a un cargo político y estudiantil y uno elige al candidato que vea que es | <p>Se percibe un ligero acercamiento a la conceptualización de participación, en donde se resaltan los elementos fundamentales de la participación: el bienestar de la comunidad, la capacidad crítica y reflexiva, la libertad para elegir y ser elegido. Pero es necesario que se tenga claro que existen diferentes maneras de participación donde todos pueden involucrarse al tomar mediante la modalidad establecida en el ejercicio las decisiones de elección.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | <p>el mejor pero ante todo es un derecho a la democracia”</p> <p>PARTICIPACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Participa dando su voto”. <p>“Estar en partidos y conocer las opiniones de cada uno”</p> <p>BIENESTAR DE LA COMUNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es donde uno ocupa un lugar para uno tener un mando para ayudarlo a toda la comunidad”. | |
| | <p>Mecanismos de participación</p> | <p>LIBERTAD DE EXPRESION Y ELECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Podemos expresar nuestras ideas hacia un público ejemplo cuando nosotros elegimos nuestro personero estudiantil nosotros mismos, lo elegimos pero con conciencia nuestra y no influenciados” <p>REPRESENTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Cuando elegimos a un representante de la institución para que nos represente, es elegido de acuerdo a sus propuestas y a los valores que ha demostrado” <p>VOTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Votando por los representantes”. <p>DIFUSION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Hacer campaña”. | <p>Los mecanismos de participación son asumidos por los educandos como la libertad de expresión y elección, representación y difusión. No se tiene claridad sobre cuáles son, solo hacen referencia al voto, mecanismo de participación más común donde lo ejecutan mediante las elecciones..</p> |
| | <p>Relación entre participación democrática y convivencia</p> | <p>APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Se aprende para la vida” <p>VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nos muestran el limite donde llegar”. • “Nos hace respetar nuestros derechos”. “Orden y limpieza” <p>“Si porque aprendemos a participar en el lanzamiento del personero estudiantil y nos además nos enseñan a ser tolerantes para elegir a una persona”</p> <p>RECONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Si porque la personera nos hace respetar nuestros derechos y podemos contar con ella para que nos ayude en los problemas que tengamos y ella nos ayuda a resolverlos” | <p>La participación democrática, se enfoca desde la elección del personero, convirtiéndose en el protagonista de cada uno de los educandos y en cual depositan la confianza para que pueda solucionarle los problemas de convivencia, se carece del verdadero significado de participación democrática, falta que haya una interdiscipliniedad pues se trata de una problemática que no solo concierne aun saber o a un maestro determinado.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • “Hacer cumplir el manual de convivencia” <p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Puede favorecer en la convivencia que podemos contar con las referencias de las personas elegidas podemos compartir con personas de otros cursos o de otra sede y con los compañeros que casi no tratamos” <p>CAPACIDAD DE NEGOCIACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Así se puede convivir mejor”. • “Para favorecer la convivencia” | |
| | <p>Intención de participación</p> | <p>AUTONOMIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Si porque me gusta expresar mis ideas y pues porque es una responsabilidad con mis compañeros cumplir con lo dicho o redactado y porque son experiencias nuevas que hay que vivirlas con respeto y madurar” • “Me parece importante e interesante representar a mis compañeros y compañeras y que ellas confien en mi cuando necesiten de algún favor respecto a el rendimiento académico o falta de cosas u objetos en el salón” <p>INSEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • “No porque me da como pánico y me da miedo no hacer las cosas bien” • “No porque no me siento segura de mi misma y siento que me van a rechazar” • “No, porque se presentan dificultades de respeto con los compañeros”. • “Todos me hacen ver que soy importante” <p>COMPAÑERISMO: “si, por que mis compañeros me apoyan”. “con mis compañeros nos apoyamos y vemos que somos capaces”</p> <p>CONCEPCION PROPIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Son muy malas mis propuestas” | <p>Lo que se evidencia es que la mayoría de estudiantes desean participar y son conscientes que lo quieren hacer de la mejor manera posible, cumpliendo todo lo que proponen pues consideran que es una gran experiencia y como tal les servirá para toda su vida, igualmente tienen el concepto que quien habla en público es una persona importante la cual es seguida por la fortaleza que tiene para ejercer liderazgo dentro de la comunidad, hacen énfasis en el respeto que hay que tener con los electores y están convencidos que sin ellos no podrían lograr sus objetivos propuestos, por esto tienen en cuenta un valor tan importante como es la colaboración en lo que esté al alcance de ellos. Se puede determinar que uno de los objetivos del proyecto de democracia es: “Potenciar en los niños y jóvenes las habilidades y actitudes para la participación, fortalecimiento de la capacidad de negociación y resolución de conflictos en el ámbito escolar, desarrollo de la autonomía institucional y de los mismos sujetos y la formación de una ética para el trabajo” De acuerdo a lo expresado con los educandos se evidencia que este objetivo es posible tal como lo expresan en sus apreciaciones.</p> |
| | <p>Formación institucional para la participación democrática</p> | <p>COMPROMISO DOCENTE</p> <p>“Porque nos explican y nos ayudan a entender”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Porque los docentes nos han explicado sobre la participación democrática por ejemplo elección del personero estudiantil y representante de la sede” • “El apoyo que nos han brindado las docentes cuando sentimos temor a participar y además nos | <p>Esto confirma que lo que se afirma acerca de la importancia de elaborar el proyecto de democracia: Los proyectos escolares democráticos son una oportunidad para redimensionar el compromiso de los maestros con la escuela y la sociedad. Se le da una gran relevancia al maestro como un sujeto de derechos, un intelectual, un agente socializador de cultura democrática, convirtiéndose en el gestor de una sociedad diferente. Todo esto se puede lograr si se permiten los espacios de diálogo y debate entre los miembros de la comunidad educativa y de cada de ellos en particular donde lo que sucede en la cotidianidad escolar sea objeto de reflexión y base de su fundamento. Solo</p> |

| | | | |
|------------|--------------------------|---|---|
| | | <p>han enseñado a ser tolerantes y a respetar para que nos respeten”.</p> <p>ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Porque nos informan de cosas relacionadas con la democracia ciudadana y nos expresan esas experiencias y pues nos informamos a través de las orientaciones dadas por los docentes” | <p>de esta manera puede darse la lógica de relación entre los miembros de la comunidad educativa, disminuyendo la distancia entre estudiantes y maestros, así como entre la escuela y los padres.</p> |
| CIUDADANIA | Concepto de ciudadanía | <p>SENTIDO DE PERTENENCIA</p> <p>“Pertener a un territorio en donde se tienen unas reglas que seguir y cumplir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es ser partes de un país con derechos y deberes”. • “Ser ciudadano es ser campesino” <p>DERECHOS Y DEBERES</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Derechos y deberes que expresan hacia los demás ciudadanos de nuestro país”. <p>LIBERTAD DE EXPRESION</p> <p>“ Poder expresar las opiniones en la comunidad”</p> | <p>Los estudiantes, consideran el concepto frente a la pertenencia, formando parte de la sociedad y la convicción de lo que se cómo individuo y la manera en la que se puede ejercer. Se sienten identificados con su región, demuestran sentido de identidad, propenden porque siempre les sean respetados sus derechos. Consideran que las personas que viven en la ciudad discriminan a los campesinos por las condiciones socioeconómicas en las que viven.</p> <p>El concepto que los educandos tienen sobre ciudadanía se puede confrontar con el siguiente: “Las personas nos reconocemos como pertenecientes a diferentes grupos humanos, de carácter étnico, religioso, entre otros y nos unimos con lazos ancestrales y raíces históricas. Estas singularidades fortalecen nuestra identidad y pertenencia. La identidad de las personas, tiene como componente la igualdad de todos los ciudadanos en dignidad”.</p> |
| | Relevancia de las normas | <p>RECONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Las normas son importantes, para que haya orden en la sociedad” • “Si porque, hace que seamos buenos ciudadanos y podamos expresar y poder estar tranquilos y hacer respetar nuestros derechos”. <p>PAZ</p> <p>“No habría paz cada uno haría lo que quiera”. “No habría un orden”.</p> | <p>Las normas son el eje para funciones una sociedad, no se concibe una organización sin estas, pues ayudan a que las personas sean más responsables y todo pueda funcionar de la mejor manera posible. Se deduce que al cumplir las normas se llegaría a la paz.</p> |
| | Concepto de constitución | <p>RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y DEBRES</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es un reglamento que nos identifica como seres de la ciudadanía y es útil porque hoy están todos nuestros derechos y deberes como personas”. <p>CONOCIMIENTO</p> <p>“Es un libro el cual tiene los derechos y deberes del ser humano”.</p> <p>“Es un libro que tiene la sociedad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Nos enseña cómo está conformado el país, senado y cámara”. <p>“Es una norma, es un libro que nos enseña a ser libres”</p> | <p>El concepto de constitución está dado desde el punto de derechos y deberes, sin embargo se reconoce que un país que posee una constitución es libre y soberano. Igualmente se establece la importancia de que nuestro país tenga una y se pide que los derechos sean respetados.</p> |
| | Reconocimiento de los | MEDIOS DE DIVULGACIÓN | <p>Los derechos son conocidos por la mayoría de los estudiantes ya que han difundidos por</p> |

| | | | |
|-------------|--|---|--|
| | derechos (espacios de difusión) | <p>“En la escuela”, televisión y programas, campo, ciudad”.</p> <p>ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN</p> <p>“ En el manual de convivencia el cual las profesoras no lo han leído y explicado cada deber y derecho de los niños y las niñas”</p> <p>FORMATOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ En la constitución política y en la alcaldía del municipio” | <p>distintos espacios que permiten que tengan una recepción en los educandos, igualmente hay padres de familia que les hablan a sus hijos de los derechos y su importancia.</p> |
| | Respeto por los derechos | <p>DESCONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Porque hay niños y niñas que no sabemos de nuestros derechos y pues muchas personas se aprovechan de seo y nos vulneran nuestros derechos y porque somos muy ingenuos y desconocemos el tema” <p>VULNERACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Porque en algunos casos por ejemplo violan a las niñas y los niños y la justicia no hace nada” • “Maltrato y rechazo”, los adultos no respetan los derechos de los niños”. • “No les dan oportunidad a los niños de estudiar.” <p>TEMOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ En algunos casos porque los niños les da temor denunciar por miedo o porque no los conocen” | <p>Los derechos de los niños y las niñas no son respetados debido a que hay muchos casos de violencia intrafamiliar lo que conlleva al maltrato, la deserción escolar y el trabajo en la mayoría de los niños ya sea en labores agrícolas o domesticas por lo tanto la mayoría de las niñas al vivir esta situación deciden irse de su casa en la edad adolescente asumiendo la responsabilidad de un hogar, frustrando su proyecto de vida, para lo cual no está preparada, conllevando a que continúe la cadena sin tener esperanza de romperse.</p> |
| | Formación institucional para la ciudadanía | <p>FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Formación en valores” • “ Nos enseñan a formarnos para nuestra vida y también nos enseñan a respetar a nuestros mayores y tratarlas por igual” <p>ANALISIS CRITICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ He aprendido que por ejemplo la violencia trae más violencia y que siempre hay que ser justo no decir mentiras, respetar y no hacer lo que no quieran que te hagan” <p>IDEOLOGIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Tenemos muchos conocimientos sobre el tema, que nos sirven para ser mejores cada día” | <p>La institución se ha interesado por poner de relevancia los valores pues a partir de ahí la formación del ser humano tiene sentido, esto le ayudara a ser una persona de bien que luche por sus metas y objetivos que se ha trazado para alcanzar su proyecto de vida. Igualmente se ha hecho énfasis en la reclamación de los derechos de manera que la comunidad en la que se encuentra tenga un mejor desarrollo social que propenda por alcanzar altos niveles de escolaridad.</p> |
| CONVIVENCIA | Concepto de convivencia | <p>CONCIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Forma de vida relajada porque si nosotros mantenemos buena convivencia con los demás | <p>El concepto de convivencia está bien fundamentado pues en la institución se ha presentado mucha problemática sobre este tema lo que ha conllevado a que se utilicen distintas estrategias pedagógicas para que los educandos aprendan a convivir en paz sin</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>y sabemos solucionar nuestros conflictos seremos grandes seres humanos para la sociedad”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Compartir con todas las personas, no rechazar a las personas, convivir con las personas y respetar sus intereses”. “unión entre la sociedad”. <p>CONVIVENCIA PACIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Saber relacionarnos con los demás a través del respeto”. <p>“ Es compartir, ayudar, aprender lo que uno no sabe de las demás personas sin ser irrespetuosos”</p> | <p>dejar de ser ellos mismos, porque la idea es que aprendan a convivir convirtiendo las debilidades en fortalezas</p> |
| Concepto de manual de convivencia | <p>INFORMACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Es un libro donde están todas las reglas del colegio y se utiliza para hacer cumplir los derechos y deberes de los estudiantes” • “Son las normas del colegio” | <p>Los alumnos no conocen partes del manual de convivencia, pues este documento no solo contiene los derechos y deberes de los alumnos, es necesario conocerlo para tener el sentido de pertenencia y así mismo conocer la constitución legal del establecimiento educativo.</p> | |
| Usos del manual de convivencia | <p>INFORMACION</p> <p>“Es un libro para cumplir en el colegio”, “Es un libro que nos muestra nuestros derechos y deberes”.</p> | <p>El uso que se le da al manual de convivencia en la institución es muy limitado debido a que no se han presentado hasta el momento brotes de indisciplina, por lo cual no ha sido necesario mantenerlo activo. Pues muchas veces este manual se utiliza para hacer anotaciones de forma negativas en el observador del estudiante.</p> | |
| Pactos para la convivencia | <p>DECISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Se realizan para tomar decisiones rápidas y coherente” <p>AUTONOMIA</p> <p>“No porque cada uno tiene derecho a decidir solo y no obligado”</p> | <p>De acuerdo a la forma como respondieron se concluye que ellos no están de acuerdo con las decisiones democráticas pues prima el punto de vista particular y no el general, pues todos quieren tener la razón y no aceptan lo que opina la mayoría sin embargo en la práctica se evidencia una situación totalmente distinta, pues cuando se votan decisiones la mayoría las acogen de buena manera sin que se haya presentado un conflicto.</p> | |
| Relación democracia y convivencia | <p>DEPENDENCIA</p> <p>“Los personeros hacen actividades que nos dejan una enseñanza y nos ayudan en lo que puedan”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Porque nos hacen juegos y nos ayudan a respetar las demás personas y a los compañeros del curso” | <p>La relación que se da entre estas dos variables no es clara debido a que las opiniones están divididas de manera que se podría concluir que la falta convivencia afecta la democracia.</p> <p>Los alumnos consideran que el hecho de tener un representante, brinda las oportunidades para vivir de la mejor manera, pero no involucran la democracia en la relación de convivencia y ejecución de los actos entre los agentes que pertenecen a la institución.</p> | |
| Formación institucional para la convivencia armónica | <p>COMPAÑERISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Porque cooperan con las cosas que nos tienen en problemas y pues hay es donde nos dan las | <p>La institución intenta dar lo mejor posible, para que los educandos reflexionen constantemente sobre los conflictos que suceden en la institución se busca que a través del llamado de atención el educando cada día sea mejor persona, igualmente se resalta</p> | |

| | | | |
|--|---------------------------------------|---|--|
| | | <p>soluciones para tener una convivencia armónica”</p> <p>VALORES</p> <p>“ Por qué nos respetamos unos a otros y nos tratamos por igual”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Nos enseña a tener un equilibrio en la vida el cual aprendemos mucho y así vivimos mejor” <p>SOLUCION DE CONFLICTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • “ Porque sabemos compartir con los demás compañeros y a resolver los problemas con el dialogo” | <p>que los educandos pertenecen a una comunidad campesina en la cual el docente aun goza del respeto de los miembros de su comunidad, y que a pesar de que hay casos de violencia intrafamiliar se ha buscado dar solución con la ayuda de la comisaria de familia, y los niños aun respetan y siguen los consejos y orientaciones que brindan los miembros de la institución.</p> |
| | <p>Valores para vivir en sociedad</p> | <p>VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Respeto, tolerancia, solidaridad, autoestima, amistad, amor, colaboración, humildad” | <p>Son los valores que se han vivenciado y a través de los cuales se ha hecho mucho énfasis a través de las estrategias pedagógicas que se han empleado para difundirlos y alcanzar cambios significativos de actitud en los educandos pertenecientes a esta institución. Teniendo en cuenta que son estudiantes adolescentes que muchas veces no saben lo que quieren, pero con afecto y compromiso se pueden alcanzar muchas cosas para hacerles la vida más amable a cada uno de estos niños y niñas.</p> |

Fuente: Entrevistas realizadas en la Institución Educativa.

Anexo 6 Análisis guía entrevista docentes Institución Educativa Distrital la Paz

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

ANÁLISIS GUÍA ENTREVISTA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA PAZ

| DIMENSIONES ANALITICAS | CATEGORIA | INFORMACIÓN RECABADA | INTERPRETACIÓN |
|-------------------------------|--|---|--|
| <p>PROYECTO DE DEMOCRACIA</p> | <p>Concepto del proyecto de democracia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Es una herramienta para desarrollar en los estudiantes y en toda la comunidad educativa competencias ciudadanas y de participación. • Es un conjunto de valores cívicos que nos permite ser mejores ciudadanos gracias al respeto por el derecho a libertad de elegir y ser elegidos. • Es una propuesta que se realiza para potenciar en la institución valores como la autonomía, cooperación, participación, justicia, con el fin de que la comunidad educativa asumamos actitudes como ciudadanos responsables, generando espacios de reflexión para contribuir con una cultura escolar democrática. • Es una de las matrices fundamentales de la escuela, ya que a partir de ella se las pautas como participación, debate, democracia, cuestionamiento y lleva consigo de la mano los valores como honestidad, responsabilidad, compromiso, democracia, entre otros. • Es una estrategia que busca generar en la comunidad educativa identidad y derecho. | <p>Los profesores de la IED de La Paz, asocian el proyecto de Democracia con trabajo en valores conducente a fortalecer la ciudadanía en la comunidad educativa. El hecho de que hablen con amplitud acerca del proyecto, evidencia que se encuentran familiarizados con las actividades y propósitos de este.</p> |
| | <p>Necesidades de la comunidad educativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto partió de un diagnóstico que realizaron los docentes del área. • Los estudiantes fortalecieron algunas de sus debilidades, tales como el uso de la palabra, el respeto por las diferencias, el uso del voto electrónico, la libertad de expresión entre otros valores institucionales que se enriquecieron. • Se tuvieron en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, ya que en las reuniones y en las actividades escolares se les brinda participación y se escuchan sus opiniones, que la mayoría se tiene en cuenta. • Se realizó un diagnóstico y de allí se planteó el problema para desarrollar el proyecto. | <p>La necesidades de la comunidad educativa fueron tenidas en cuenta al formular el proyecto de Democracia, ya que obedeció a los resultados de un diagnóstico realizado a la comunidad educativa.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Se respetaron mucho las principales inquietudes de la comunidad educativa y las ganas de ver algo moderno como el voto electrónico. | |
| | Trascendencia del Proyecto en la institución | <ul style="list-style-type: none"> Se ha generado conciencia de la importancia de la participación ya que en el sector de padres de familia, venden su derecho al voto y los jóvenes lo manifestaron pero también identificaron las consecuencias que esto trae, además ya reconocen los líderes positivos de su grado. Ha trascendido desde el aula de clases hacia los demás miembros de la IED de La Paz y la familia. Además, los estudiantes escuchan y respetan los puntos de vista aunque sean diferentes. La trascendencia ha sido positiva ya que los chicos en general participan permanentemente en las actividades, dentro del salón de clases se respetan las opiniones de las demás personas y tienen autonomía a la hora de expresar sus opiniones. Trasciende hasta las familias porque los jóvenes hablan con sus padres por ejemplo del debate entre los candidatos políticos y los candidatos a personería del colegio y la importancia e influencia de ellos en la comunidad. Muchos estudiantes se sintieron interesados en crear su propio sistema de preguntas basado en el programa de votación. La importancia del voto libre. | El proyecto de Democracia ha trascendido de las aulas a la comunidad educativa. Se han fortalecido algunos aspectos de la comunicación como la escucha activa y la asertividad de los estudiantes para expresarse. |
| | Valoración del proyecto | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La participación de toda la comunidad. Uso del voto electrónico La comunicación y la libertad de expresión La oportunidad de elegir y ser elegidos La participación, la democracia, el popularismo y la puesta en común dentro y fuera de clase. Conciencia de la importancia del voto <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El tiempo de ejecución ya que faltó hacer más debates en la elección de personerero. Contar con espacios de interacción para definir más estrategias para el mejoramiento institucional. No se evidencia en las planeaciones de todas las áreas la inclusión de las competencias ciudadanas. El factor tiempo: son muchos procesos en poco tiempo | <p>Las fortalezas halladas por los docentes, están relacionadas por la incorporación de la tecnología para las votaciones y otros procesos relacionados, la participación de toda la comunidad educativa y la conciencia adquirida por los estudiantes acerca del valor del voto.</p> <p>Las debilidades se encuentran relacionadas con el corto tiempo que se dedica al desarrollo del proyecto y la baja asignación de recursos económicos al proyecto.</p> |
| | Aportes al proyecto como docente | <ul style="list-style-type: none"> Salir a la comunidad y hacer un trabajo directo con los habitantes del barrio para mejorar su participación. | Los aportes que propondrían los docentes para el fortalecimiento del proyecto, se relacionan con mayor |

| | | | |
|---------------------------|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las competencias orales que le permitan tanto a los estudiantes como a docentes comunicarnos mejor. Trabajar con los candidatos para que puedan debatir bajo los criterios del tema, las propuestas. Fortalecer las características y el perfil de los candidatos. Implementar una estrategia para que todos los miembros de la institución conozcan el manual de convivencia La inclusión de factores modernos como medios comunicativos entre ellos ciberperiodico escolar y blog institucional. La proyección del trabajo realizado a la comunidad educativa | <p>divulgación y proyección del proyecto a la comunidad educativa, y de manera especial, llevar el proyecto afuera de la escuela, al vecindario y comunidad en general. El mejoramiento de las comunicaciones y desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes.</p> |
| | Transversalización del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> A través del componente aleatorio y los sistemas de datos. Encuestas, gráficos, etc. Enriquecer las competencias comunicativas a través de la expresión oral. Desde los valores institucionales trabajados en el primer periodo, para ser buenos ciudadanos y tener una sana convivencia, trabajo actividades desde el debate de las temáticas que propicien participación, escucha e identidad. Mi área es la base de todo el proyecto El manejo de la publicidad, edición de imágenes, creación de propaganda política impresa y en redes sociales, finalmente, el voto electrónico. | <p>Los docentes están de acuerdo en el hecho de que el proyecto se puede articular a sus áreas con diferentes actividades que permiten el desarrollo de los objetivos del proyecto, que fomentan los valores y la participación.</p> |
| | Estrategias para mantenerlo activo todo el año escolar | <ul style="list-style-type: none"> Que en cada periodo se realcen elecciones de comités de acuerdo con el proyecto planteado, estos comités realizaran propuestas para fortalecer el proyecto al que pertenecen. Rescatar constantemente los valores asociados a la democracia y hacer votaciones para ofrecer responsabilidades a estudiantes que asuman y mantengan de acuerdo al voto de confianza. Implementar actividades en nuestras planeaciones semanales que vivencien los valores relacionados con la democracia, para fortalecer la cultura escolar democrática. Que las personas rindan cuenta de lo que se está haciendo, las reuniones continuas de los diferentes consejos y en las participaciones de los estudiantes en ideas para mejorar la calidad educativa. La construcción constante de identidad. | <p>Los docentes expresan que es posible mantener activo el proyecto democracia durante todo el año lectivo, implementando reuniones periódicas de los miembros del gobierno escolar, la construcción permanente de identidad y darle continuidad al trabajo de los valores relacionados con la democracia.</p> |
| PARTICIPACION DEMOCRATICA | Relación Proyecto Participación Democrática | <ul style="list-style-type: none"> Se ha generado conciencia de la importancia de la participación, de elegir y ser elegido y de dar el punto de vista ante cualquier situación. Los estudiantes entienden y definen sus derechos a elegir, ser elegidos y el respeto por las diferencias. | <p>Los docentes entrevistados coinciden en afirmar que el proyecto de Democracia fortalece la participación porque brinda espacios de reflexión a la comunidad educativa sobre el valor que ella tiene para la construcción de la sociedad; aspectos que se evidencian en la importancia de la</p> |

| | | | |
|------------|---|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Propicia una sana participación en las actividades que se realizan a partir de él. • Ayuda a los debates, generación de ideas, pluralidad, fluidez verbal, entre otros. • Se brinda la oportunidad a la comunidad de hacer parte de la toma de las grandes normas institucionales. | participación en la construcción de normas institucionales, el reconocimiento de derechos propios y ajenos y la comunicación como factor fundamenta en estos procesos. |
| | Relación participación democrática –actuación de los educandos | <ul style="list-style-type: none"> • En la solución de situaciones grupales hay mucha participación, todos opinan y sacan conclusiones. • Los lazos comunicativos se han fortalecido, se respeta la palabra y entienden que tienen el derecho de elegir. • Los estudiantes han generado cambios en su actuar, ahora son más respetuosos a la hora de escuchar las opiniones de los demás y no solo de escucharlas sino también de aceptarlas. • Los educandos ahora son más participativos, no tragan entero, ellos preguntan, investigan y van más allá de cualquier resultado. Siempre dudan de lo dicho y se documentan para poder armar debates y así hallarle la salida a los inconvenientes. • Genera liderazgo, participación y conciencia. | Los docentes entrevistados consideran que la participación democrática ha generado cambios en el actuar de sus educandos pues se ha fortalecido la comunicación, la asertividad en situaciones conflictivas y en las que se generan acuerdos grupales. |
| | Estrategias para fortalecer la participación democrática | <ul style="list-style-type: none"> • Seguir trabajando en situación de situaciones grupales donde los alumnos sean partícipes de las soluciones a través de la participación. • A través del fortalecimiento del discurso oral, la estructuración de ideas basadas en la lógica y el uso de las palabras acertadas. • Implementar en nuestras planeaciones semanales estrategias y actividades que vayan encaminadas a fortalecer la participación. • Inculcarles los valores que vienen de la mano con la democracia, buscando crear una cultura mayéutica de todo lo que se presente. • Mostrar el proyecto y sus resultados a la comunidad: padres de familia y comunidad externa. | La participación democrática se podría fortalecer a partir de la inclusión de los estudiantes en la solución de situaciones que comprometan a su grupo, del desarrollo de sus habilidades comunicativas, el trabajo en valores y la divulgación del proyecto de Democracia a la comunidad externa a la institución. Es decir, continuar el trabajo en la misma línea en la que se ha venido desarrollando. |
| | Incidencia de la formación en la ciudadanía en la participación democrática | <ul style="list-style-type: none"> • A través del valor dela responsabilidad ya que como ciudadanos tenemos la responsabilidad de elegir y ser elegidos. • Genera en los estudiantes la conciencia del voto “bajo voluntad propia” y el respeto hacia la sociedad. • En nuestras planeaciones semanales tanto de territorio como de las áreas, se fortalece la formación ciudadana. • Todas las competencias ciudadanas empujan el proyecto democracia y lo proyectan a la comunidad exterior y a las mismas familias. • Genera en los estudiantes conciencia y participación. | La formación en ciudadanía si incide en la participación democrática, ya que a partir de ella se fortalece en los estudiantes la conciencia sobre su participación como constructor de la sociedad, por los valores y el ejercicio de sus derechos. |
| CIUDADANIA | Incidencia del proyecto en la formación para la | <ul style="list-style-type: none"> • Se promueven los valores de responsabilidad, respeto y tolerancia que permiten la formación en ciudadanía. | El proyecto de Democracia si incide en la formación de ciudadanía, por los valores que defiende, que fortalecen |

| | | | |
|-------------|---|---|---|
| | ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto fomenta en los estudiantes ser mejores ciudadanos y por ello mejores estudiantes que posibilitan la convivencia. • Propicia espacios de participación formativa frente al tema. • Ayuda al joven a ser participativo y democrático, fortaleciéndose en valores como el respeto, la tolerancia, democracia, etc. • Da cuenta a los estudiantes de las normas y de la importancia de las mismas para la creación de la ciudadanía en la escuela y en la comunidad. | también la sana convivencia y el respaldo a las normas que apoyan la construcción de sociedad. |
| | Relación formación ciudadana –actuación de los educandos | <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes hacen uso de la palabra de buena forma para participar. • Se han generado cambios porque se ha fomentado la sana participación, la prudencia, el respeto por la diferencia y la posibilidad de ser más selectivos. • Los estudiantes están muy motivados a participar. • Los estudiantes respetan la participación en clase, la reflexión y la mayéutica por el día a día. • Se fortaleció la identidad institucional y el amor a la institución. | La formación para la ciudadanía ha generado cambios en el actuar de los educandos por el trabajo en el fortalecimiento de valores, la identidad institucional y de la comunicación. |
| | Aportes personales al proyecto Democracia para incentivar formación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • Seguir trabajando y reforzando los valores desde mi área y desde Territorio de Paz y Afecto. • A través de la oratoria, el manejo claro de los conceptos y el buen uso de las palabras. • Abrir espacios de conversación dentro del aula de clase, donde se socializan propuestas de formación ciudadana desarrolladas en la planeación de Territorio. • Inculcando valores democráticos como respeto, participación, tolerancia, entre otros. • Manejo de publicidad política en las redes sociales, dándole un buen uso a esta herramienta. | Los docentes proponen aportes relacionados con continuar el trabajo en valores, el fortalecimiento de la comunicación y el manejo de las redes sociales. |
| | Aspectos que limitan la ejecución del Proyecto en términos de formación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento desde los hogares, ya que mediante el ejemplo en los hogares, las dinámicas de formación ciudadana no concuerdan con lo trabajado en la institución. • Contar con más espacios de socialización y fondos económicos. • Los docentes no tenemos tiempo para reunirnos para socializar experiencias significativas. • El tiempo es muy corto para desarrollar todo lo concerniente. | La ejecución del proyecto en términos de formación ciudadana se ve limitado por la falta de continuidad que tiene el trabajo que se hace en el colegio en el hogar, la falta de espacios de reunión en los que se socialicen las experiencias significativas y el corto tiempo que se tiene para ejecutar las actividades del proyecto. |
| CONVIVENCIA | Aportes del proyecto a la convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la elección del representante de los estudiantes que apoya el trabajo de los docentes, además de la conciencia que se ha despertado en la comunidad. • Se fortalece la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y por ello hay una mejor convivencia. • Desde este proyecto se abren espacios de sana convivencia en la | El proyecto de Democracia, aporta a la convivencia de la institución la formación en valores, el fortalecimiento de las habilidades comunicativas que favorece el dialogo como forma de resolver conflictos y el otorgar valor a la opinión de los demás y el fortalecimiento de la identidad. |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | | <p>institución afianzando el valor del respeto y el valor de la opinión de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes se tornan más reflexivos y tratan siempre de dialogar ante cualquier problema. • Al crear identidad, se articula con Somos Territorio de Paz y Afecto y se trabaja identidad y respeto lo cual mejora la convivencia. | |
| | Cambios generados en la convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • Por el desarrollo de valores y la participación en la situación de soluciones. • Los cambios negativos en la convivencia se deben a factores externos y se deben manejar de la mejor manera. • Se ha notado en el actuar de los estudiantes dentro de las aulas de clase, en los descansos, ya que se han fortalecido los valores trabajados en Territorio. • Los jóvenes dialogan y se reconcilian cuando hay cualquier problemática. • Al tener una identidad podemos hablar de respeto y esto se desarrolla en los procesos convivenciales entre estudiantes los cuales ayudan a ser facilitadores en los problemas presentados. | La convivencia de la institución se ha visto favorecida por el desarrollo en valores que han tenido los estudiantes. El dialogo es utilizado como herramienta para resolución de conflictos. |
| | Aportes para mejorar la convivencia de los educandos | <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto debe ser claro en que valores se deben trabajar para su desarrollo. • Abriendo espacios de sensibilización, reflexión y resolución de conflictos. • Se debe socializar a la comunidad educativa. • Incentivando el dialogo, la democracia, la honestidad, entre otros. • El manejo del respeto en los diferentes ambientes: sala de sistemas, casa, centros comerciales, etc. | Los docentes entrevistados sugieren para mejorar la convivencia, abrir espacios para sensibilización, reflexión y resolución de conflictos, como estrategia adicional al trabajo en valores que se realiza de manera cotidiana y sistemática en la institución. |
| | Incidencia de la formación para la ciudadanía en la convivencia de la institución | <ul style="list-style-type: none"> • Al tener la vivencia de los valores, mejoramos notablemente la convivencia. • En la medida en que se van desarrollando las competencias ciudadanas en la institución, la convivencia de igual manera mejorará. Mas formación ciudadana=Mejor convivencia. • Se refleja en la armonía, en el sentido de pertenencia a su institución, en el respeto por los demás, en la diversidad e identidad propia. • Allí comienzan a saber cómo solucionar conflictos y cómo hacer para que no trasciendan. • Son un reflejo de lo que el estudiante vivencia y son claves en su cultura. | Los docentes entrevistados relación de manera directa la formación en ciudadanía con la mejora de la convivencia de la institución, resaltando el trabajo en valores y la formación para la resolución adecuada de conflictos. |

Fuente: Entrevistas realizadas en la Institución Educativa.

Anexo 7 Análisis guía entrevista docentes Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

ANÁLISIS GUÍA ENTREVISTA DOCENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA IGNACIO GIL SANABRIA

| DIMENSIONES ANALITICAS | CATEGORIA | INFORMACIÓN RECABADA | INTERPRETACIÓN |
|--------------------------------------|---|---|---|
| <p>PROYECTO DE DEMOCRACIA</p> | <p>Concepto del proyecto de democracia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Es una forma de dar soluciones a las diferentes necesidades que como personas siempre están presentes. Entre ellas están la falta de liderazgo, el no convivir acertadamente, (la intolerancia, poco o nulo dialogo), el ejercicio de la ciudadanía visto de otras perspectivas”. • “También se puede decir que es una forma donde se enseña la participación e involucramiento, se dan los diferentes valores como la responsabilidad, la libertad, el respeto entre otros”. • “En este proyecto se deben trazar lineamientos para la convivencia no solo en la escuela sino en la vida diaria y en cualquier lugar” • “Un proyecto de democracia está fundamentado con el fin de recuperar los valores más importantes como respeto, tolerancia, responsabilidad etc., también el sentido de pertenencia y la identidad de las personas” • “ Es un conjunto de actividades que permiten: potenciar la autonomía entendida como libertad, cooperación, participación, justicia, con el fin de que nuestros niños (as), jóvenes, padres y madres de familia, maestros (as) y directivos(as) docentes nos sintamos ciudadanos responsables, asumamos actitudes, en pro de nuestro ambiente escolar” • “Es la manera como se desarrollan y trabajan los diferentes elementos que permiten la interacción de los docentes y estudiantes en la institución educativa. Es la carta de navegación para fortalecer los valores e impartir conocimientos acerca de la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes” | <p>Los docentes de la sede María Auxiliadora del municipio de Siachoque, tienen un concepto claro de que es el proyecto de democracia, sobresalen aspectos relevantes como, la participación, la convivencia, los valores el liderazgo y la formación en los educandos con el ánimo de que haya un bienestar para su comunidad.</p> |
| | <p>Necesidades de la comunidad educativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Las estrategias a seguir para mejorar y fortalecer las cualidades que poseen los estudiantes son el principio de todo proyecto de democracia, | <p>Para elaborar el proyecto de democracia, se realiza un diagnóstico, a través del cual se puede conocer qué clase de comunidades, y como se adaptan las temáticas a las</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | <p>pues debe estar enfocado en el respeto por las diferencias”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Simplemente se elige los integrantes del gobierno escolar y no hay una participación activa” • “Se organizó el gobierno escolar dando autonomía a los estudiantes en la participación democrática para la integración de ella. Jornada electoral para el nombramiento del personero institucional como de la sede” • “Sino se tiene en cuenta el diagnostico, donde se establecen las necesidades, estarían equivocados los objetivos, si un proyecto no tiene horizonte concreto, no puede cambiar nada” | <p>necesidades del contexto, igualmente se tienen en cuenta las características de los educandos su participación activa, hasta llegar a la consolidación de uno de los aspectos que enmarca este proyecto y es la elección que se hace a los distintos miembros del gobierno escolar. Se reafirma esta acepción con lo planteado por: (González, en Reyes, 1994. P.40). Donde plantea que “para construir un proyecto de democracia en la escuela se debe partir según: Del reconocimiento del contexto político, cultural, social, económico e ideológico, en el cual se ubica la institución. Superar el distanciamiento entre la escuela y su comunidad siempre y cuando haya un punto de equilibrio de acuerdo a su propio desarrollo”.</p> |
| | <p>Trascendencia del Proyecto de democracia en la institución</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Adquieren mayor responsabilidad, madurez en la cultura ciudadana, varios estudiantes líderes” • “Educar a los estudiantes que con la democracia se puede tener igualdad de derechos y oportunidades a la vez pueden participar, tomar decisiones y tener voz y voto en el gobierno escolar de la institución” • “Se ha logrado que los estudiantes sean responsables en el momento de la elección de sus representantes ante los diferentes estamentos de la comunidad educativa al igual que con los padres de familia”. • “Ha sido importante porque se ha establecido algunos pactos de solución de conflictos y normas de convivencia” | <p>Se ha logrado que los educandos, tengan liderazgo, autonomía y poder de decisión en los compromisos asumidos en la institución y en la resolución de conflictos para alcanzar una buena convivencia.</p> |
| | <p>Valoración del proyecto de Democracia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Dentro de las fortalezas se pueden identificar el respeto y la responsabilidad de los estudiantes al momento de elegir sus voceros para que los representen, el manejo de las relaciones interpersonales y el dialogo para la solución de pequeños conflictos. Debilidades creo que es la falta de colaboración de algunos padres de familia en cuanto al trato con sus hijos y el compromiso que ellos tienen para con la educación de los mismos” • “Fortalezas el ambiente escolar que se ofrece a los estudiantes, las charlas que se le han dado tanto a padres de familia como a estudiantes sobre el bullying y el uso de redes sociales. Debilidades: la actitud que tienen algunos integrantes de la comunidad educativa frente a problemas” • “Fortalezas: Enseñar a los estudiantes a ser críticos constructivos. Tomar | <p>Al proyecto de democracia se le atribuyen una serie de fortalezas; valores, formación, identidad, que son grandes avances que se han obtenido a través de la ejecución del proyecto de democracia, se resalta el compromiso y la responsabilidad que adquieren los educandos en los procesos elección para escoger a la persona que los represente.</p> <p>Por otro lado aparecen las debilidades, destacándose la falta de compromiso de los padres de familia, para con sus hijos, esto demuestra que no se pudo superar el distanciamiento entre la comunidad y la escuela.</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | <p>sus propias decisiones. En su vida cotidiana tenga la autonomía de elegir gobernantes. Debilidades: la timidez de muchos estudiantes, como el expresarse en público no se da la oportunidad de participar en el gobierno escolar”</p> <p> </p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los estudiantes tienen mayor sentido de pertenencia, se ha despertado el liderazgo, son más participativos, poco a poco se ve la cultura ciudadana. Estos procesos no son momentáneos, definitivamente el cambio de mentalidad, no se da de la noche a la mañana. Las metas se cumplen paulatinamente. <p>La formación en la escuela se da en alto porcentaje, en contraposición a la formación familiar que a veces rompe con lo que se logra avanzar, sin embargo, se persevera constantemente, esta es una labor que requiere constancia”.</p> | |
| | <p>Aportes al proyecto como docente</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Primero como es obvio un buen diagnóstico. Fortalecería los talleres de padres de familia, no decaería en la formación de los estudiantes en el autoestima y todas las variables que conciernen” • Inculcar la importancia de la democracia que le contribuyan a ellos para ser ciudadanos. Darles a conocer todas las leyes y decretos que nos rigen en una institución educativa” • “Sensibilizar a la comunidad educativa frente a los problemas actuales de convivencia social, fomentar más la práctica del respeto y los valores que se han perdido en los diferentes integrantes de la comunidad educativa”. • “Que esté basado realmente en las necesidades de la institución y de quienes conforman la comunidad, dentro de mis aportes estaría dispuesta a dar las sugerencias pertinentes en cuanto al manejo de conflictos y la vinculación más directa de los padres de familia” | <p>Los aportes que los docentes harían para la construcción del proyecto serían: que se elabore un diagnóstico teniendo en cuenta el contexto, propendiendo por una formación crítica y reflexiva de los educandos que conozcan las leyes y los decretos que rigen la institución educativa. A su vez llevar a la comunidad educativa para que se involucre un poco más con la institución pues solo, asisten cuando hay entrega de informes y nada más. La escuela tiene que trascender tener en cuenta la voz de los padres de familia, a pesar de que su nivel de escolaridad no es tan representativo, siempre tendrán algo que aportar, pues la vida se ha encargado de enseñarles muchas cosas y porque no aprovechar esa oportunidad.</p> |
| | <p>Transversalización del proyecto</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Dentro del área de Humanidades, lengua castellana se integra el proyecto de democracia en cuanto al cumplimiento de los deberes de los estudiantes, la responsabilidad y el cumplimiento con las actividades que se realizan; además con respetar la opinión de los demás y hacer que se cumplan los pactos de aula establecidos” • “Desde el área de ciencias naturales y educación física se integra este proyecto frecuentemente cuando los temas ameritan” • “Trabajo en equipo. Responsabilidad en su parte académica. Participación | <p>Las demás áreas integran el proyecto de democracia a través de la formación en valores, de forma espontánea cuando se puede adaptar, en la participación activa de los educandos y en la concertación es ahí donde el educando tiene la oportunidad de expresar sus opiniones de manera libre, aprende a respetar los distintos puntos de vista de sus compañeros, aprende desde la diferencia de opiniones, se aprende a ser crítico y reflexivo.</p> |

| | | | |
|----------------------------------|---|--|--|
| | | <p>en sus clases. Opinión libre”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Dado que la democracia se ejerce en la vida diaria. Ella está implícita en las áreas que yo imparto, no puede enseñar la libertad de un tema por ejemplo en inglés, si el estudiantes no lo quiere, es un consenso entre el docente y el estudiante en el área de religión que nos aporta una variedad de temas, conocimientos de convivir con el otro, en la solución de conflictos, en la familia, en cómo desarrollarse como persona, en la ética civil, la moralidad, etc. En la lengua castellana, es el dialogo de saberes en una entrevista, un escrito, se da la responsabilidad de mantener una serie de normas, que no se puede salir porque estaría en contra de la formación ciudadana. Y en las ciencias sociales, ni que decir el hombre por el hecho de ser social ya está incluida la formación de la democracia. Esta área, que yo diría tiene la mayor responsabilidad con las competencias ciudadanas, los derechos humanos”. | |
| | <p>Estrategias para mantenerlo activo todo el año escolar</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Bueno, en varios temas, está implícito y es la oportunidad para estar dando una píldoras de convivencia, no se puede dar los aprendizajes sin esta constante. Las izadas de bandera, son un ingrediente imprescindibles” • “La realidad es que el proyecto de democracia se mantiene durante todo el año pues a través de las diferentes actividades que se desarrollan en el aula hay práctica de deberes y derechos aunque no se recalque que eso hace parte del proyecto” • “Buscar en los estudiantes que sus valores aumenten para que haya paz y tolerancia, armonía para una mejor convivencia” • “En la institución se mantiene activo con las diferentes charlas que se le dan a los padres de familia, en la entrega de informes y asambleas generales” | <p>El proyecto de democracia como tal, no tiene una receta para que se evidencie en el transcurso del año escolar pues este, no hace parte del currículo manifiesto sino del currículo oculto es decir aquel: “que hace referencia a todos aquellos comportamientos, saberes, actitudes que no hacen parte del plan de estudio oficial, pero que determinan el actuar de la cotidianidad escolar”.</p> |
| <p>PARTICIPACION DEMOCRATICA</p> | <p>Relación Proyecto Participación Democrática</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Si, pues los estudiantes toman conciencia de que realmente si hay democracia las cosas van a funcionar mucho mejor, a ellos les gusta todo lo relacionado con las elecciones y la manera como los candidatos realizan su campaña, por otro lado, hay estudiantes que pueden expresar sus opiniones de manera espontánea y sin temor a represalias, al respecto de los planes que presentan los candidatos y a cuestionarlos”. • “Si porque se fomentan los valores y las buenas prácticas de la convivencia” • “Si porque todos los miembros de la comunidad educativa pueden participar para elegir y ser elegidos en el gobierno escolar” | <p>El proyecto de democracia fortalece la participación democrática, debido a la concientización que los estudiantes hacen en la toma de conciencia sobre la relevancia de la democracia en una comunidad, además la participación de los miembros de la comunidad educativa, para que cada día se fomenten las acciones para ser un buen ciudadano, se resalta la comunicación entre los educandos como medio a través del cual se manifiesta su participación.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • “Claro que sí, porque el educando no es un ente. La educación es un compartir de saberes, es un dar y un recibir, estudiante que sea escrito, hablado o cualquier forma de utilizar las habilidades comunicativas, de una u otra forma, el niño(a) manifiesta su participación” | |
| | <p>Relación participación democrática –actuación de los educandos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Reitero que el educando degusta los saberes y se vuelve más despierto, adquiere un espíritu de liderazgo desde que el docente lo esté detectando y le sete haciendo el seguimiento. El docente debe ayudar de una u otra forma a los educandos, buscando el cómo transformar así sea un poquito. El ser humano tiene sus diferentes inteligencias y estas se detectan y fortalecen” • “Se construye responsabilidad en todos los espacios escolares entre ellos comprendiendo la importancia de cumplir con sus deberes y exigir sus derechos”. • “Porque la escuela ofrece espacios en los cuales el educando tiene autonomía y participación” • “En la mayoría de los estudiantes si, pues ellos valoran las propuestas de sus candidatos, las analizan y dan sus puntos de vista al respecto, por lo menos les da menos miedo expresar sus opiniones” | <p>La participación democrática ha incidido en el actuar de los educandos, se han logrado avances en el liderazgo, los conocimientos que aprende los aplica en su vida cotidiana, además se fortalece por su autonomía y los puntos de vista critico que hace a las propuestas de sus compañeros. Igualmente este proyecto busca potenciar en los niños y jóvenes las habilidades y actitudes para la participación, fortalecimiento de la capacidad de negociación y resolución de conflictos en el ámbito escolar, desarrollo de la autonomía institucional y de los mismos sujetos y la formación de una ética para el trabajo.</p> |
| | <p>Estrategias para fortalecer la participación democrática</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Creo que el único aporte que haría sería el permitir que este se desarrolle de manera participativa y activa” • “Facilitar a los educandos formas de asociarse y organizarse para tomar sus decisiones y a la vez que manifiesten sus propios puntos de vista” • “Cambio de actitud personal” • “En las elecciones los diferentes comités representaciones estudiantiles en las actividades del día a día en la autonomía. Inculcarles a tomar sus decisiones e ir mirando sus actuaciones, respecto a estos aspectos” | <p>Se evidencia que los docentes de las distintas áreas tienen la mejor disposición para permitir que se fortalezca la participación democrática, igualmente se hace una autorreflexión de los docentes para dar lo mejor de si mismos, para potenciar las habilidades en los educandos y que estos se conviertan en personas que lideren y jalonen los cambios que requiere la comunidad.</p> |
| | <p>Incidencia de la formación en la ciudadanía en la participación democrática</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “El comprender la ciudadanía como igualdad, el tolerar, la no discriminación, la armonía y el ser digno y tener como primer eje los derechos humanos, definitivamente es un terreno ganado para la formación y para la participación en las instituciones” | <p>La formación en ciudadanía hace que los miembros de la comunidad educativa, tengan la capacidad para que pueda haber una participación justa y tener la libertad de expresar sus propias ideas, pensar, razonar y demostrar sus habilidades al servicio de la comunidad. Sin embargo muchas veces los padres de familia tienen un concepto</p> |

| | | | |
|------------|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • “Incide en una participación más justa y democrática”. • “ La formación ciudadana hace el desarrollo de la institución” • “A veces los padres de una u otra forma hablan con respecto a las acciones democráticas pero de una manera poco apropiada que hace que repercuta en los estudiantes al momento de tomar decisiones. Cuando algunos integrantes de la comunidad hacen comentarios que no son ajustados a la realidad con respecto a sus dirigentes” | errado sobre las acciones democráticas, lo que repercute en los educandos conllevando a que no se actué de forma correcta. |
| CIUDADANIA | Incidencia del proyecto en la formación para la ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> • “Si por cuantos ellos desde el colegio empiezan a recibir formación relacionada con sus deberes y derechos tanto en lo social como político y a hacerlos tomar conciencia de su responsabilidad ante el acatamiento y cumplimiento de los mismos” • “Si porque la democracia contribuye a que los estudiantes tengan valores y sean éticos” • “Si porque enseña a los educandos a estar de la mano con sus deberes y derechos de la cual una sociedad vive” • “Si hay claridad en cuanto a la formación y que una depende de la otra, pues si, pero si por el contrario se hacen proyectos por cumplir, creo que estaremos arando en un terreno estéril”. | El proyecto de democracia es una estrategia pedagógica que permite la formación de un ciudadano, que goza de derechos, fundamentándose en los valores de manera que haya una coherencia entre la teoría y la práctica, de manera que se evidencian en los comportamientos de los educandos. |
| | Relación formación ciudadana –actuación de los educandos | <ul style="list-style-type: none"> • “Democracia y ciudadanía, deben ir de la mano, los educandos han cambiado y seguirán cambiando y tendrán una cultura política, esto se evidenciara en las urnas y en la vida civil. Por ahora son pequeñas demostraciones, pero más adelante, habrán verdaderos cambios”. • “Comportamiento entre compañeros, participación más activa escolar, cumplimiento con deberes” • “Los docentes en el desarrollo de las clases, promueven la práctica de valores que ayudan al educando a un mejor convivir y hacer persona” • “ Claro porque al hablar de ciudadanía se tienen en cuenta que todos y cada uno de los estudiantes de una institución son ciudadanos y que como al poseen derechos y deberes que deben cumplir dentro de la sociedad que los rodea a colaborar en la solución de los problemas y a hacer respetar sus diferencias” | Los cambios de comportamientos demostrados por los educandos, han tenido una trascendencia en cuanto al compromiso asumido con respecto a la participación política, esto una muestra de cómo la formación en ciudadanía comienza a brindar sus primeros frutos, también en el cumplimiento de sus deberes y exigencia de sus derechos. |

| | | | |
|--------------------|--|---|---|
| | <p>Aportes personales al proyecto Democracia para incentivar formación ciudadana</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Bueno, hay unos estándares, llevarlos a cabo y darles un ingrediente de autonomía, seguramente aportara mayor compromiso y mayor claridad. Cuando un docente comprometido quiere buenos ciudadanos, no más con el ejemplo ya ha ganado bastantes buenos ciudadanos si imparte su ética desde la puntualidad, su trabajo, su honestidad y su buen actuar, el estudiante está atento y es el mejor veedor” • “Evaluar día a día el comportamiento de los estudiantes que más conflictos tienen para aportar cambios en ellos” • “Fomentar valores a la comunidad educativa” • “Realizar acciones que causen cambios, que conduzcan a evolucionar y fortalecerse, participando en la comunidad a través del fomento de la solidaridad” | <p>Los docentes se sienten comprometidos por la vocación y gusto que manifiestan por esta profesión, de esta forma participan activamente proponiendo distintas estrategias pedagógicas que conlleven a fortalecer los valores, para que cada día sean mejores personas y a futuro la sociedad goce de buenos ciudadanos.</p> |
| | <p>Aspectos que limitan la ejecución del Proyecto en términos de formación ciudadana</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Pienso que algo que delimita la ejecución del proyecto en cuanto a la formación ciudadana es la dificultad que hay para que los padres de familia cambien su mentalidad y manera de actuar ante la convivencia ciudadana, pues muchas veces se violan los derechos de los niños y no se buscan correctivos inmediatos; en la institución se trata de hacer que los estudiantes se sientan bien, pero en las casa muchas veces no lo son. • “La cultura las ideologías” • “La heterogeneidad de las familias de Siachoque, se dificulta llevar a un buen término una formación ciudadana” • “La familia tiene mucho que ver, y las dos contrariedades que se presentan dificultan la verdadera ejecución, pero llegara el momento en que hablen el mismo lenguaje para tener una sociedad justa” | <p>Los aspectos que limitan el proyecto de democracia para alcanzar una buena formación ciudadana son: la ideología de las comunidades pues esta situación está muy arraigada, convirtiéndole en un obstáculo debido a la pasividad y resignación y actitud que toman ante la violación de los derechos humanos, llegando al punto de ver estas situaciones como algo normal, debido a la situación socioeconómica y a la dependencia que se crea de las personas que tienen poder. Prefieren sacrificar su felicidad, antes que denunciar a quienes les ha hecho daño.</p> |
| <p>CONVIVENCIA</p> | <p>Aportes del proyecto a la convivencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Mejora la convivencia, pues la época del autoritarismo, paso a la historia. Ahora se tienen comunidades educativas más llevaderas, más dialogantes, las personas son menos agresivas, hay mayor comprensión. El mismo proyecto lleva inserto el lema de la paz y la reconciliación” • “Si el hecho de compartir, convivir unas horas con otros compañeros esto los hace que sean más sociables”. • “Si, porque se fomentan los valores y el liderazgo” • “Si, en cuanto a que los estudiantes están aprendiendo a respetar a sus compañeros en cuanto a las diferencias y en especial a respetar las normas que ellos mismos colocan en sus juegos y actividades grupales” | <p>La convivencia se ha visto favorecida por el proyecto de democracia, pues ha aportado dialogo elemento fundamental para tener en cuenta en el desarrollo de una sana convivencia, el compartir e intercambiar ideas a través de los valores, buscando un mejor bienestar para convivir en paz en la comunidad educativa.</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>Cambios generados en la convivencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “A través de las charlas que se dan en las aulas y de la manera como se desarrollan las actividades grupales que ahora son trabajo en equipo ha permitido que haya más interacción y comunicación entre quienes desarrollan las diferentes tareas y trabajos y se respeta la opinión del otro” • “Los estudiantes conocen que hay unas normas que como seres sociales, deben cumplir y aceptar para una mejor convivencia” • “Han valorado las diferencias entre ellos, como los espacios sociales, respetando la expresión, las formas de actuar y de pensar escuchar y de opinión”. • “Al ver que muchos de los compañeritos son ejemplos de tolerancia, de liderazgo de amor, los lleva a ser más pacíficos y de por si en la institución los educandos van cambiando”. | <p>Para lograr una buena convivencia se requiere de una buena y acertada formación desde el aula de clase y el uso de la comunicación, respetar la normatividad y las diferencias en cuanto a su forma de expresión, actuación, pensamiento, escucha, opinión. La concientización es fundamental, a partir de ahí comienzan a darse los primeros cambios en cada persona, los cuales trascenderán a la sociedad.</p> |
| | <p>Aportes para mejorar la convivencia de los educandos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Con la mediación de conflictos, el respetar al educando, el escucharlo primero, darles mucha comprensión, enseñarles que antes de ser estudiantes, son personas, con unos valores importantes, el saber que en un momento nos equivocamos y cometemos errores y además pedimos disculpas. La empatía y la asertividad, son temas que deben estar en el proyecto”. • “Siempre encaminarlos con los valores”. • “Los motivaría, hacer que el estudiante tenga una alta autoestima, hacer conocer la importancia del valor de la familia”. • “Creo que el mejor aporte que puedo hacer es ser yo misma y a través del ejemplo enseñar que la mejor manera de convivencia es estar bien con uno mismo y los demás a pesar de que existan diferencias”. | <p>Los aportes que hacen los docentes para fortalecer la convivencia en la institución, se originan desde el cambio de actitud de cada uno dando ejemplo, siendo asertivos y fomentando cada día los valores, todo esto evidencia como el docente hace reflexión sobre la práctica pedagógica, con el ánimo de mejorar cada día su labor.</p> |
| | <p>Incidencia de la formación para la ciudadanía en la convivencia de la institución</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Claro porque cuando uno convive dentro de una misma sociedad debe entender que existen normas que se deben cumplir y límites que deben ser respetados, pues todos no siempre vamos a pensar o actuar igual que los demás” • “Si porque en el desarrollo de cualquier estamento, el actuar ciudadano es parte fundamental” • “El cambio de los educandos a través de los años y según su propio conocimiento” • “Para convivir debo tener unos valores, unas normas y estos están la formación ciudadana, entonces, como no van a incidir. Haría una | <p>La formación ciudadana incide en la convivencia de la institución educativa, a partir de que se respete y se cumplan las normas y sean aplicadas de manera justa y equitativa. Se pide que haya coherencia entre el actuar y la formación, la educación debe buscar un equilibrio entre la formación en valores y en conocimientos, de esta forma se generaran cambios trascendentales en la sociedad.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | sugerencia, cuando elabore un proyecto como es este de gran relevancia, no se debe suponer, se deben trazar objetivos claros temáticas claras y se deben tener coherencia, entre el actuar, el saber y el pensar”. | |
|--|--|--|--|

Fuente: Entrevistas realizadas en la Institución Educativa.

Anexo 8 Análisis guía entrevista padres representantes de la institución Educativa Distrital la Paz**El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos****ANÁLISIS GUÍA ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA**

| DIMENSIONES ANALITICAS | CATEGORIA | INFORMACIÓN RECABADA | INTERPRETACIÓN |
|----------------------------------|--|--|--|
| PROYECTO DE DEMOCRACIA | Concepto del proyecto de democracia | <ul style="list-style-type: none"> • Es cuando participamos la mayoría de las personas en un proyecto que se vaya a realizar en la comunidad. • Es un proceso en el cual uno puede interactuar en su comunidad educativa, expresar sus opiniones para ayudar a solucionar los problemas. • Es construir democráticamente un líder para trabajar en la comunidad en crecimiento humano y social de los que integran la comunidad educativa. • Es donde se escoge un representante que tiene la capacidad de dirigir un grupo de personas o una organización. • Es un proyecto donde el enseñan a los estudiantes a elegir por medio de votación a los voceros de cada salón a que aprendan que ellos son importantes y hacer que aprendan el valor de la democracia. • Es tener la oportunidad de expresar cada punto de vista y tener el derecho de dar una solución. • Es dar armonía en donde podemos tomar una decisión como ciudadanos. | Los padres de familia de la IED de La Paz, no tienen un concepto claro de lo que es el proyecto de democracia, sin embargo; las nociones de todos ellos contienen uno o algunos elementos del proyecto de Democracia, tales como: liderazgo, representación, deliberación como posibilidad para la toma de decisiones colectivas, elección democrática y gobierno escolar. |
| PARTICIPACION DEMOCRATICA | Concepción gobierno escolar | <ul style="list-style-type: none"> • El gobierno escolar se trata de solucionar problemas que tenga la institución escolar. Lo conforman docentes, padres de familia y alumnos. • Consejo administrativo, personero, consejo académico, docente representante, representante de los padres, estudiantes o comité estudiantil y voceros de convivencia. • Se trata de ayudar al plantel educativo en tomar decisiones en momentos definitivos. Lo conforman estudiantes, padres de familia, profesores. • Lo conforman: consejo directivo, consejo académico, personero, representantes de los padres de familia y representantes de los profesores. • Lo conforman: estudiantes, padres de familia, egresados, profesores y autoridad máxima. | Los padres de familia entrevistados de la IED de La Paz, en términos generales, tienen claro quienes participan para conformar gobierno escolar, aunque no tienen claro cuál es su razón de ser. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Se trata de ayudar con ideas de mejoramiento de la institución. Lo conforman: los voceros de los estudiantes, voceros de los padres de familia, coordinadores, rector y maestros. • El gobierno escolar es el encargado de tomar decisiones relacionadas con los estudiantes de la institución y de la misma institución. • Se trata de tener algunas reglas con los estudiantes y lo conforman los directivos de la institución y los alumnos en general. | |
| | Aportes al gobierno escolar | <ul style="list-style-type: none"> • A través de mis hijos, enseñanzas de orientación y en la participación constante en las actividades democráticas llevadas a cabo en la institución. • Colocando reglas y pautas de crianza a mis hijos, imprimiendo en ellos valores y principios como el respeto a si mismo y a los demás. • Pautas y conocimientos. Ejemplos de consecuencias que se presentan en el plantel el entorno. • Darle buen ejemplo a mis hijos y enseñarles a comportarse para que tengan un buena etapa escolar. • He aportado sugerencias para una mejor convivencia y aspiro a aportar mas y a aprender de los demás. • Hasta el momento no he aportado nada. | La mayoría de los padres de familia entrevistados, expresan que sus aportes al gobierno escolar están relacionados con darles una buena crianza a sus hijos, en la que estén presentes los valores y el buen ejemplo. Algunos pocos consideran que sus aportes son la participación en el consejo de padres, espacio en el que brindan sus opiniones acerca de los temas propuestos. |
| | Ventajas de participar | <ul style="list-style-type: none"> • Estamos informados de las soluciones que se presenten a los conflictos que tienen los alumnos y también tendremos la oportunidad de participar en la problemática. • Se adquieren conocimientos, se entera uno de los conflictos y se buscan soluciones. • Que somos partícipes de las decisiones de la institución. • Conocer los temas establecidos, prevenir y controlar las faltas que se vengan presentando. • Que somos partícipes de las decisiones importantes que se toman en el plantel educativo. • Que podemos opinar sobre la educación de nuestros hijos. • Estar enterado de los que pasa en el plantel y apoyar con ideas al gobierno escolar. • Uno puede tomar decisiones y aportar a la institución para una mejor convivencia y tomar decisiones necesarias sin perjudicar a nadie porque se llega a decisiones justas. • Como padres nos podemos enterar de las cosas que pasan en la institución y de nuestros hijos como estudiantes. | Las ventajas de participar expresadas por los padres de familia entrevistados, se relación con la posibilidad de estar informados de lo que sucede en el colegio y poder participar en la toma de decisiones relacionadas con la vida escolar. |
| | Fortalecimiento de la institución a través de la | <ul style="list-style-type: none"> • La fortalece porque los padres tienen más conciencia de la institución, es su instinto de pertenencia y colaboración. | Los padres de familia entrevistados consideran que la institución educativa se fortalece por su |

| | | | |
|------------|---|---|--|
| | participación activa | <ul style="list-style-type: none"> • En la búsqueda de soluciones que fortalecen los valores en los niños, se fortalece en el vínculo por la interacción de padres-maestros-estudiantes, lo que hace que estas relaciones se vean reflejados en el desarrollo académico. • Mediante la participación en la escuela de padres y en el consejo directivo. • Por medio del acompañamiento que realizamos en los diferentes temas que se presenten. • Haciendo parte del consejo de padres de la institución. • Con ideas constructivas para el mejor funcionamiento de los estudiantes. • El padre se compromete con la institución y está al pendiente de todo lo que pasa y no esta ajeno a todo lo que pasa con sus hijos y los demás alumnos. • En dar opiniones que sean para el bien de la institución. | participación porque han desarrollado pertenencia, una mayor interacción entre los actores de la comunidad educativa, que se refleja en la calidad del colegio, además de un mayor acompañamiento a sus hijos y los demás estudiantes del colegio. |
| | Cambios generados en la comunidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> • Se han manifestado acciones positivas de participación: acuerdos, colaboración y sentido de pertenencia dentro de la comunidad. • Una muestra clara es la asistencia de los padres de familia a las convocatorias. • Tenemos derecho a tomar decisiones. • Se conocen las situaciones que se vienen presentando en la institución y se toman los correctivos adecuados. • Los estudiantes son pacíficos y se forman como buenos ciudadanos. • Cuando hay discusiones entre dos alumnos y un tercero intercede invitando al diálogo, se pueden arreglar las cosas. • Como madre me siento escuchada y escucho a los demás y así todos estamos más compenetrados en la institución, con todo lo que eso conlleva. | <p>Los padres de familia entrevistados, han observado cambios en la comunidad educativa: fortalecimiento del sentido de pertenencia que lleva a los padres de familia a participar de manera activa y masivamente en las actividades institucionales.</p> <p>El fortalecimiento de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa lo que trae como resultado: La capacidad de resolver los conflictos a través del dialogo y, por ende, una mejor convivencia.</p> |
| CIUDADANIA | Concepción de ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> • Es cuando pertenecemos a cierto país y participamos en las leyes y normas de una comunidad. • Es la persona de mayor de edad que está identificada en la registradora con un numero de cedula. Es también la forma clara de hacer parte del estado que soy yo y los demás individuos, donde puedo ejercer mis derechos y deberes. • Es una persona que hace parte de una ciudad o comunidad y que tiene deberes y derechos en su beneficio. • Ser parte de la sociedad. Cumplir con las normas establecidas. • Ser una persona comprensiva y tolerante, respetuosa con los que lo rodean. • Es una persona de bien, con valores fundamentales para salir | Los padres de familia entrevistados, relacionan la ciudadanía con la pertenencia a un territorio, ser sujeto de derechos y deberes, ser parte de la sociedad y tener un buen ejercicio de valores que los habilite para tener una buena convivencia. Algunas de estos aspectos hacen parte del concepto de ciudadanía, pero no se encuentra un entrevistado que logre una definición que integre todos los aspectos básicos. |

| | | | |
|-------------|-----------------------------------|--|--|
| | | <p>adelante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser parte de una ciudad y de la sociedad. | |
| CONVIVENCIA | Concepción de convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • Es cuando aprendemos a respetar las costumbres, religión e ideas de las demás personas. • Es el método por el cual el ser humano puede convivir con los demás, en el que el respeto la libertad, el amor son el antídoto para tal relación. • Saber vivir con los demás, respetando sus pensamientos, reglas, normas y creencias. • Es tener una excelente relación con las personas que nos rodean en el medio en el que nos desenvolvemos. Relaciones interpersonales. • Es el buen trato entre grupos de profesores y estudiantes, sin conflictos. • Es tener un buen dialogo para con los demás. • Es tolerar y aceptar las diferentes formas de pensar, de expresión, de religión y respetar a los demás. • Es ser parte de una familia. | <p>Los padres de familia entrevistados, en términos generales, relacionan la convivencia con el ejercicio de valores para tener buenas relaciones con quienes los rodean.</p> <p>Algunos de los padres entrevistados incluye en su definición de convivencia la diversidad y las normas.</p> |
| | Concepto de manual de convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • Es donde hay un reglamento institucional del colegio. • Es el método más eficaz a utilizar en la problemática estudiantil, búsqueda de soluciones, identificación de conflictos. • Son las normas, derechos y deberes que debe tener cada escuela. • Es como la constitución. • Son todas las normas y reglas de la institución que deben respetarse. • Es un libro donde implementamos todos los derechos y deberes de los estudiantes. • Es dar reglas de respeto y tolerancia para que se pueda convivir dentro del salón de clases e institución y así poder tener una mejor comunicación y convivencia con todos y eso se proyecta a otros sitios como casa y alrededores. • Es tener responsabilidad como padres y darle a conocer a los niños la importancia del manual. | <p>Los padres de familia entrevistados definen el manual de convivencia como un compendio de normas y derechos usado en la institución escolar.</p> |
| | Usos del manual de convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza para mejorar la conducta y moral del estudiantado. • Para que los niños y docentes tengan claras las pautas para interrelacionarse. • Para hacer valer y cumplir las normas de la escuela. • Para esclarecer cualquier falta que se presente. • En él nos basamos para corregir y tomar decisiones sobre dichos problemas. | <p>Los padres de familia entrevistados, no tienen claro para que se utiliza el manual de convivencia, aunque le otorgan un papel en la regulación de la convivencia en escolar.</p> |

Fuente: Entrevistas realizadas en la Institución Educativa.

Anexo 9 Análisis guía entrevista padres representantes de la Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria

El proyecto de democracia: Una estrategia para aprender a convivir y ser buenos ciudadanos

ANÁLISIS GUÍA ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA

| DIMENSIONES ANALITICAS | CATEGORIA | INFORMACIÓN RECABADA | INTERPRETACIÓN |
|---------------------------|-------------------------------------|---|---|
| PROYECTO DE DEMOCRACIA | Concepto del proyecto de democracia | <ul style="list-style-type: none"> • “Participar en proyectos, actos” • “Es una política sucia y también favorable a la intervención del pueblo o el gobierno” • “Es la política que nosotros como campesinos debemos votar” | <p>Los padres de familia de la sede rural María Auxiliadora, consideran que el proyecto de democracia es la forma como los miembros de la comunidad participan y eligen a sus representantes. Mientras que otros lo asocian con la corrupción y paternalismo del gobierno, conllevando a distorsionar el sentido de dicho proyecto. La comunidad educativa, debe ocupar un papel activo en la institución educativa, pero se observa que la comunidad no ha sido tenida en cuenta para tal fin.</p> |
| PARTICIPACION DEMOCRATICA | Concepción gobierno escolar | <ul style="list-style-type: none"> • “ Los profesores, rectores, representantes de padres” • “Se trata de alguien que dirige una nación ayuda, protege, a los ancianos y los restaurantes escolares, por lo tanto lo conforman: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario” • “Lo conforman los profesores y se trata de que ellos eduquen a nuestros hijos” | <p>Los padres de familia asocian este concepto con, lo que se escucha comúnmente en los medios de comunicación sobre la palabra gobierno, no la ubican en el contexto escolar sino en la administración que ejerce el ejecutivo en el país. Otros lo relacionan con la comunidad educativa y el papel que juegan los docentes, es decir el de formar educandos. Pero a los dos términos no les encuentran relación ubicándolos en el medio institucional.</p> |
| | Aportes al gobierno escolar | <ul style="list-style-type: none"> • “Colaborar cuando tienen actividades y participar en las juntas directivas, también en las necesidades que tenga el colegio”. | <p>Los padres de familia que han participado en el gobierno escolar, consideran a han puesto su granito de arena en cuanto a la participación activa de las actividades institucionales y han solicitado recursos para el bien del colegio, todo esto se traduce en el liderazgo pues lo hacen de forma desinteresada buscando lo mejor para sus hijos.</p> |

| | | | |
|-------------|---|--|---|
| | Ventajas de participar | <ul style="list-style-type: none"> • “Aprendizaje, capacitarse como persona” • “Que se puede saber más acerca de la democracia y puedo integrar en un grupo de esos” • “Saber que recursos llegan y en que se van a gastar, para darles un buen manejo” | Ha tenido grandes ventajas participar en el gobierno escolar ya que han aprendido muchas cosas mejorando su formación y además fiscalizan que los recursos que recibe la institución educativa sean gastados en las necesidades más sentidas del colegio. |
| | Fortalecimiento de la institución a través de la participación activa | <ul style="list-style-type: none"> • “Ser mejor cada día que pasa” • “Mandando nuestros hijos a estudiar, asistiendo a reuniones y colaborando en lo que haya que hacer para sacarla adelante” | La institución se ve fortalecida debido al deseo de superación que tienen los miembros de la comunidad para ser cada día mejores, luchando por sacar sus hijos adelante y son conscientes que todo se logra con compromiso de parte de ellos, colaborando con las actividades escolares. |
| | Cambios generados en la comunidad educativa | <ul style="list-style-type: none"> • “Trae nuevas reglas en cuanto a la participación democrática y nuevas formas” • “Unos buenos otros malos, construyen obras a cambio de votos. Toman decisiones que nos perjudican, dan subsidios y luego los echan en cara, se les olvida que aunque somos campesinos merecemos respeto” • “Mejoramiento en los salones y en la sala de informática” | Se enuncia que la participación democrática ha traído cambios en la normatividad y la planta física de la institución. Se incluye la problemática social del país, debido a que a la palabra democracia pues se considera que solo existe a nivel de las elecciones de candidatos a los distintos organismos de poder. |
| CIUDADANIA | Concepción de ciudadanía | <ul style="list-style-type: none"> • “Tener sus documentos y participar en las mesas de votación” • “Habitante de una ciudad que goza de ciertos derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno o un país”. • “Participar en actividades democráticas” | El concepto se asocia con las elecciones, tal vez porque los medios de comunicación hacen referencia a la palabra ciudadanía. También se cree que ser ciudadano es hacer parte de una ciudad en donde posee los derechos para elegir a sus gobernantes. Esta última afirmación está acorde con el concepto de ciudadanía. |
| CONVIVENCIA | Concepción de convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • “Que podamos vivir en unión que haya dialogo que se puedan resolver los problemas buscándoles solución” • “Compartir con las demás personas no importa que | La convivencia se define desde la armonía y la unión entre los miembros de la comunidad para solucionar las dificultades que se presenten, empleando el dialogo como medio para alcanzar la concertación. |

| | | | |
|--|-----------------------------------|---|--|
| | Concepto de manual de convivencia | <p>raza sean”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Es un libro el cual nos muestra los deberes y derechos de los estudiantes el cual ellos deben cumplir” | <p>El manual de convivencia se define como un documento donde se establecen los derechos y deberes de los estudiantes.</p> <p>El manual de convivencia requiere ser difundido a los padres de familia, para que exista una apropiación conceptual y práctica por parte de estos, pues en sus respuestas se evidencia que hay carencia teórica en este aspecto.</p> |
| | Usos del manual de convivencia | <ul style="list-style-type: none"> • “Para hacer respetar los derechos” • “Cumplir las reglas que existen en este documento” | <p>Los usos que se le dan al manual de convivencia según los padres de familia son: reclamar lo que le pertenece, haciendo respetar los derechos y acatar las normas de la institución para que haya una sana convivencia en la comunidad educativa.</p> |

Fuente: Entrevistas realizadas en la Institución Educativa.